



PERÚ

Ministerio
de la Producción

CARGO

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N° 346 - 2020-FONDEPES/DIGENIPAA

A : GISELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : VALORIZACION QUINCENAL N° 03 PRIMERA QUINCENA ENERO 2020
Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"
Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA.

REFERENCIA : a) Contrato N°060-2019-FONDEPES
b) INFORME N°008-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/ AOEM/DCHV
c) Carta N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA

FECHA : Lima, **28 ENE 2020**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, el supervisor de la obra "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA", Ing. Iván Freddy Taquire Zambrano, ha solicitado el pago de la Valorización N°03, correspondiente al Contrato N°060-2019-FONDEPES - Ejecución de obra.

El supervisor presenta la Valorización Quincenal N°03 correspondiente a la Primera Quincena del mes de Enero de 2020, por el monto a facturar de S/ 19,986.85 (Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis con 85/100 Soles), en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

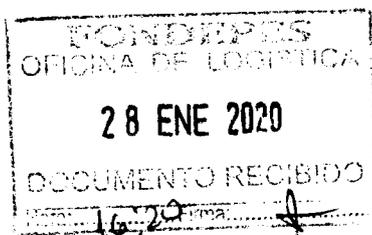
Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la ENTIDAD debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización Quincenal N°03, correspondiente a la Primera quincena del mes de Enero del 2020.

Atentamente,



FONDEPES

Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicultura



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización Quincenal de Obra N° 03**, correspondiente a la Primera quincena del mes de **Enero del 2020** por la suma de **S/ 19,986.85 (Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis con 85/100 Soles)**, incluido IGV, a favor de **CONSORCIO LAGUNILLA**, encargado de la Ejecución de la Obra: **"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"**, según **Contrato N° 60-2019-FONDEPES**.

Lima,



FONDEPES
.....
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME N°008-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/DCHV

A : **ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI**
Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola

Asunto : VALORIZACION QUINCENAL N° 03 DE OBRA – PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2020
Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"

Referencia : a) Contrato N° 60-2019-FONDEPES
b) Carta N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA

Fecha : Lima, 27 de Enero del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, que el suscrito ha recibido el documento de la referencia c), respecto a la valorización N° 03 de la obra indicada en el asunto que ejecuta el contratista CONSORCIO LAGUNILLA., al respecto informo lo siguiente:

1.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.1 INFORMACIÓN DE LA OBRA:

Obra : "Proyecto IOARR: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, Distrito de Paracas, Provincia de Pisco, Departamento de Ica"

Ubicación	:	
- Localidad	:	Lagunillas
- Distrito	:	Paracas
- Provincia	:	Pisco
- Región	:	Ica
Entidad contratante	:	FONDEPES
Financiamiento	:	FONDEPES
Código de proyecto	:	2454227
Modalidad de Ejecución	:	Contrata
Sistema de Contratación	:	A suma alzada
Denominación del proceso	:	A.S. N°059-2019-FONDEPES
Fecha Entrega de Terreno	:	02 de Diciembre del 2019
Inicio de plazo de Ejecución	:	03 de Diciembre del 2019
Término del plazo de ejecución	:	16 de Enero del 2020
Presupuesto Base Ref.	:	S/. 195,339.30
Monto del Contrato de obra	:	S/. 175,805.37
Plazo de Ejecución de obra	:	45 días calendarios



Diana Cecilia Herrera Vila
DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

1.2 INFORMACION DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CONSORCIO LAGUNILLA
 MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C
 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
 Representante Legal del contratista : Elmer John Aragonez Antezana
 Dirección : Prolongación Andahuaylas N° 476. La Victoria-Lima-Lima.
 Contrato : Contrato N°060-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de obra : 22 de Noviembre del 2019
 Residente de Obra : Ing. Francisco Julio Reyes Hinostriza.
 CIP N° 80233.

1.3 INFORMACION DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Iván Freddy Taquire Zambrano
 CIP 106777
 Dirección : Mza Y-1, Lote 11. COO. Francisco Malaspina Bryso.
 Lima/Lima / San Martin de Porres
 Contrato : O/S 2865-2019
 Fecha de Contrato de la Supervisión : 27 de Noviembre del 2019
 Monto de Contrato de la Supervisión : S/ 16,800.00
 Plazo Supervisión de Obra : 45 días calendarios
 Fecha de Inicio de Servicio : 03 de Diciembre del 2019
 Fecha de Término del Servicio : 16 de Enero del 2020

2.0 ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 22 de Noviembre del 2019, se suscribió el **Contrato N°060-2019-FONDEPES** referente a la Contratación de la Ejecución de Obra con la empresa **CONSORCIO LAGUNILLA**

2.2 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 60-2019-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en periodos quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las Bases

Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.6 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será QUINCENAL"

De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 194.- Valorizaciones y metrados:

194.1. *Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor*

194.3. *En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados a*



Diana
 DIANA CECILIA HERRERA VILA
 INGENIERA CIVIL
 C.I.P. 41651

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

- 2.3 Con fecha 27 de Noviembre del 2019, se emite la **Orden de Servicio N° 2865-2019 del Supervisor de Obra**, a nombre del Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra, como supervisor de obra.
- 2.4 Mediante Carta N°1192-2019-FONDEPES, de fecha 29 de Noviembre de 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.
- 2.5 Mediante Carta N° 1198-2019-FONDEPES, de fecha 29 de Noviembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**.
- 2.6 Con fecha 02 de Diciembre de 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra **CONSORCIO LAGUNILLA.**, para la ejecución de la obra.
- 2.7 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra:

N° de valorización	Tipo de pago ¹	Monto	Mes / Año	Fecha de recepción de la Carta	Coordinador de obra
01	Obra	S/ 78,297.62	Dic/2019	20/12/2019	Ing. Diana Cecilia Herrera Vila
02	Obra	S/77,520.90	Dic/2019	03/01/2020	Ing. Diana Cecilia Herrera Vila
03	Obra	S/19,986.85	Enero/2020	20/01/2020	Ing. Diana Cecilia Herrera Vila

- 2.8 Mediante Carta N° 02-2020-CL, de fecha 15 de Enero del 2020, el contratista de la obra, **CONSORCIO LAGUNILLA**, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 03, correspondiente a la Primera quincena del Mes de Enero del 2020.
- 2.9 Mediante Carta N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 20 de Enero del 2020, el supervisor de obra, Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**, presenta a la entidad la valorización de obra N° 03, el cual es derivado a la suscrita para su trámite correspondiente.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

¹ Obra, Adelanto directo o adelanto de materiales, Mayores metrados, Costo directo, Gastos generales, Valorizaciones de adicional de obra.

EL PERÚ PRIMERO



Diana Cecilia Herrera Vila
DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

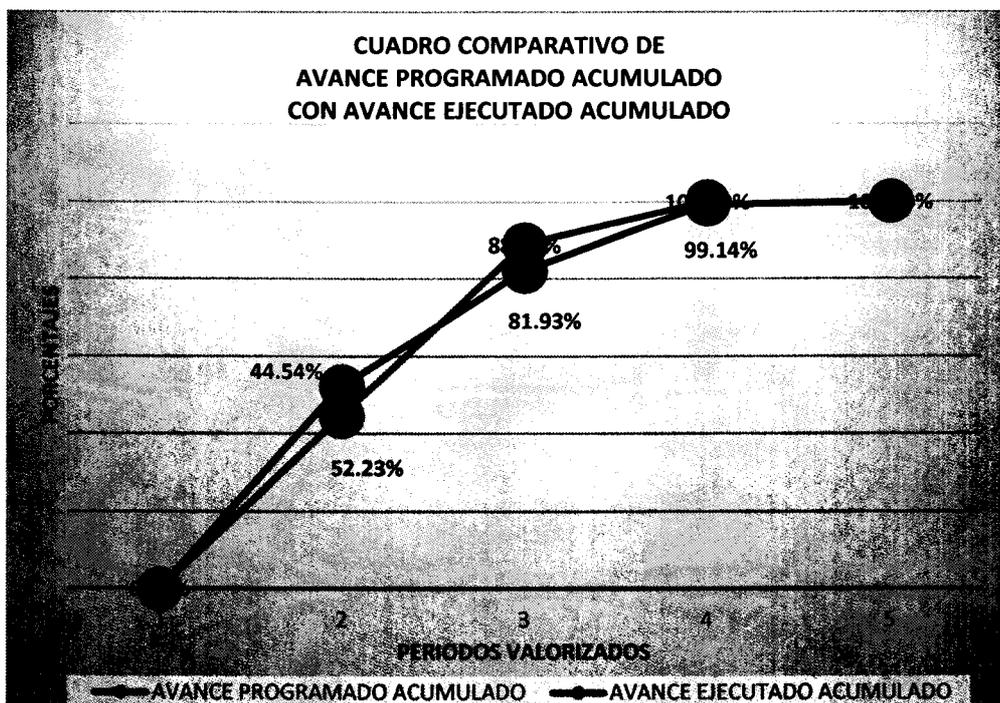
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

4. ANALISIS.

- 4.1 Mediante Carta N° 02-2020-CL, de fecha 15 de Enero del 2020, el contratista de la obra, CONSORCIO LAGUNILLA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 03, correspondiente a la Primera quincena del Mes de Enero del 2020
- 4.2 Mediante Carta N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 20 de Enero del 2020, el supervisor de obra, Ing. Ivan Freddy Taquire Zambrano presenta su conformidad respecto a la valorización presentada por el Contratista.
- 4.3 El gráfico de la Curva S de avance físico programado acumulado de 99.14% y el avance físico ejecutado de 100.00 %, por lo tanto, la obra se encuentra adelantada en 0.86 %.

CUADRO COMPARATIVO DE
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO
CON AVANCE EJECUTADO ACUMULADO



Diana
DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4.4 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización N°03, realizando el cálculo con el siguiente detalle:

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION N° 3		DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020	
Item	Descripcion	Monto en NS/.	
01	EXECCION DE OBRA		
01.01	RESUMEN DE VALORIZACION		13,550.41
	GASTOS GENERALES (15%)		2,032.56
	UTILIDAD (10%)		1,355.04
	TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V =	16,938.01
		Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
		NETO =	16,938.01
		IGV =	3,048.84
		TOTAL =	19,986.85 MONTO A FACTURAR
	monto total contractual		175,805.37
	RETENCIONES		Monto en NS/.
	Por Fondo De Garantia (10%)		0.00
	Por Fiel Cumplimiento		0.00
	Multa Por Atrazo De Obra		0.00
	TOTAL RETENCIONES	Ret =	0.00
		Monto A Recibir	19,986.85



4.5 Los trabajos valorizados son los siguientes:

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Porcentaje	Monto	Porcentaje
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				S/. 0.00	
01.01	OBRAS PROVISIONALES					
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	0.50	33.33%	S/. 0.00	0.00%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	0.33	33.33%	S/. 0.00	0.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES					
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	0.25	25.00%	S/. 0.00	0.00%

Diana Cecilia Herrera Vila
DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651



PERU

Ministerio de la Produccion

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Table with columns for item code, description, unit, quantity, unit price, total price, percentage, and currency. Includes a summary row for 'TOTAL DE PRESUPUESTO' with a value of 19,986.85.



DIANA CECILIA HERRERA VILA INGENIERA CIVIL C.I.P. 41651





PERU

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 4.6 El contratista no ha solicitado adelanto directo ni de materiales por lo que no se incluye amortizaciones
- 4.7 El contratista no solicitó reajustes en la valorización, por lo que se considerará en el cálculo en la liquidación.
- 4.8 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización Quincenal N°03.

5. PENALIDADES

- 5.1 El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de correspondiente a la primera quincena del mes de Enero del 2020.

6. CONCLUSIONES

- 6.1 La supervisión a través de la Carta N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 20 de Enero de 2020, presenta al FONDEPES, la Valorización Quincenal N° 03 de la prestación, correspondiente a la Primera quincena del mes de Enero del 2020, por el monto a facturar de S/19,986.85, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.
- 6.2 Dentro del expediente de la valorización se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas y copia de los asientos del cuaderno de obra.
- 6.3 La suscrita, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en la normativa y relación contractual vigente, en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N° 03.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1. Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización Quincenal N° 03, correspondiente a la Primera quincena del mes de Enero del 2020, dentro los plazos legales vigentes.
- 7.2. Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/ 19,986.85 (Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis con 85/100 Soles)

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Visto el Informe N° 008-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/DCHV que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondientes.

FONDEPES


Ing. Luis A. Vilchez Chávay
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO


DIANA CECILIA HERRERA VILA
INGENIERA CIVIL
C.I.P. 41651

EL PERÚ PRIMERO

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA "					
Monto de la valorización	S/	19,986.85	Fecha de presentación	20/01/2020	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Primera Quincena Enero 2020		N° valorización	03		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA "					
Código	2454227		Provincia	Pisco		
Departamento	Ica		Distrito	Paracas		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de Obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓			
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓			
8	Presenta cuenta de detracciones		✓			
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		✓	NO PRESENTA		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		x	NO CORRESPONDE		
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓			


DIANA CECILIA HERRERA VILA
 INGENIERA CIVIL
 C.I.P. 41651

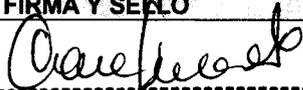


DIANA CECILIA HERRERA VILA
 INGENIERA CIVIL
 C.I.P. 41651

IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	x	En la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los requisitos 15, 16 y 17	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	x	En la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	x	En la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	x	No corresponde
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	x	No corresponde
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo valorizado	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	✓	
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe quincenal de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	PROTOCOLO DE PUESTA A TIERRA PRUEBA DE CONTINUIDAD Y PRUEBA DE AISLAMIENTO ENSAYO DE COMPRESION SIMPLE

32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	✓	NO CORRESPONDE
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado	x	No se ha incurrido en penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra aperebido	x	Obra culminada
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra culminada al 100%
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Diana Cecilia Herrera Vila	41651	 DIANA CECILIA HERRERA VILA INGENIERA CIVIL C.I.P. 41651



PERÚ Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

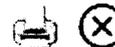


05035533

Usuario: usuario_obras56

Fecha: 28/01/2020

Hora: 10:41



CARGO 00248-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACIÓN QUINCENAL N° 03 DE OBRA ? PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2020
OBRA: ?CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: ?REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA?

Referencia: INFORME 00008-2020-FONDEPES/DCHV

Fecha: 28/01/2020

Observación:

Fecha de

Plazo:

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



PERU
Ministerio
de Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

05035081

Usuario: usuario_obras79

Fecha: 27/01/2020

Hora: 15:31

**INFORME 00008-2020-FONDEPES/DCHV**

A: AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Asunto: VALORIZACIÓN QUINCENAL N° 03 DE OBRA ? PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2020
OBRA: ?CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: ?REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA?

Referencia: A) CONTRATO N° 60-2019-FONDEPES
B) CARTA N° 05-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA

Fecha: 27/01/2020

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGISTICA Y CONFORMIDAD DE PAGO

Fecha de Plazo:

Atentamente,

HERRERA VILA DIANA CECILIA DEL PILAR



ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

CARTA N° 05 -2020- ITZ – SUPERVISOR DE OBRA

A : DIANA HERRERA VILA

Coordinadora de Obra

DE : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

Supervisor de Obra

ASUNTO : VALORIZACION DE OBRA N° 3 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA QUINCENA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DEL 2020

"REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO N°0002865

CARTA N° 02 - 2020-CL

FECHA : PARACAS, 20 DE ENERO DEL 2020.

Por Intermedio del presente documento es grato dirigirme a Usted, para expresarle mis más cordiales saludos y a la vez hacerle llegar la valorización de obra N°03 presentada por la empresa contratista CONSORCIO LAGUNILLA remitida por su Representante Legal, el Señor ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA. Respecto a la Obra de la referencia, correspondiente al periodo del 01 al 15 de enero del 2020 lo cual representa un porcentaje de avance físico ejecutado de la tercera quincena 11.37% y un avance ejecutado acumulado de 100.00% la misma que se encuentra conforme, se solicita el trámite de pago correspondiente. La obra es bajo la modalidad a suma alzada.

Sin otro en particular me suscribo de usted no sin antes hacerle reiterativo mis respetos y estima personal.

Atentamente.



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Supervisor de Obra

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

INFORME DE SUPERVISOR

1. DATOS GENERALES

1.1 Información de la obra

OBRA: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

- Ubicación :
- Localidad : LAGUNILLA
- Distrito : PARACAS
- Provincia: : PISCO
- Región : ICA
- Entidad contratante : FONDEPES
- Financiamiento : FONDEPES
- Código de proyecto : 2454227
- Modalidad de Ejecución : CONTRATO
- Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA
- Denominación del proceso : ADJUDICACION SIMPLIFICADA
- Fecha Entrega de Terreno : 02/12/2019
- Inicio de plazo de Ejecución : 03/12/2019
- Término del plazo de ejecución : 16/01/2020
- Presupuesto Base Ref. : S/. 175,805.37 SOLES
- Monto del Contrato de obra : S/. 175,805.37 SOLES
- Factor de relación : 1.000
- Plazo de Ejecución de obra : 45 DÍAS CALENDARIOS

1.1. Información del contratista

- Empresa Contratista : CONSORCIO LAGUNILLA
- Represent. Legal del contratista : ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
- Dirección : PROL. ANDAHUAYLAS N° 423 LA VICTORIA LIMA - LIMA
- Contrato : CONTRATO N°060-2019-FONDEPES
- Fecha de Contrato de obra : 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019
- Residente de Obra : ING. FRANCISCO REYES HINOSTROZA; CIP N° 80233

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

1.2. Información de la supervisión

Supervisor de Obra : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE
 ZAMBRANO CIP N° 106777

Dirección : Coop bryzon mz Y-1 lote 11 distrito San
 Martin de Porres – provincia Lima

Contrato : ORDEN DE SERVICIO N°0002865

Fecha de Contrato de Supervisión : 27 NOVIEMBRE DEL 2019

Monto del contrato Supervisión : S/. 16,800.00

Plazo Supervisión de Obra : 45 días calendarios

Fecha de inicio de Servicio : 03/12/2019

Fecha de término de Servicio : 16/01/2020

2. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el Contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la Ejecución de la Obra.

Al respecto, la Cláusula cuarta del contrato, indica lo siguiente: "LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación al contratista en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases, así mismo la entidad o el contratista según corresponda se obliga a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra en el plazo de 15 día calendarios computados a partir del día siguiente del consentimiento de la liquidación. Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.6 Valorizaciones, se indica lo siguiente: El periodo de valorización será quincenal.

De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.- Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el



 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el Contrato / Orden de Servicio, referente a la Supervisión de la Obra Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica

Mediante Carta N°1194-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 29 del noviembre del 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.

Mediante Carta N°1198-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 02 de diciembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, Nombre completo del supervisor de obra.

Con fecha 02 de noviembre del año 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra Consorcio Lagunilla, para la ejecución de la obra.

Mediante CARTA N° 09 - 2019-CL, de fecha 15 de diciembre del año 2019, el contratista de la obra, ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 1, correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre del 2019

Mediante CARTA N° 11 - 2019-CL, de fecha 31 de diciembre del año 2019, el contratista de la obra, ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 2, correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del 2019

Mediante CARTA N° 02 - 2020-CL, de fecha 15 de enero del año 2020, el contratista de la obra, ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 3, correspondiente a la tercera quincena del 01 de enero al 15 de enero del 2020

3. BASE LEGAL

3.1. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

3.2. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Dirección Corporativa de Muestreo y Control de Calidad de Agua y Saneamiento Ambiental - Lima

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

- 3.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6. Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

4. SITUACIÓN DE LA OBRA

4.1. Aspectos técnicos.

4.1.1. Situación de la obra

El periodo de valorización para este quincena está comprendida entre 01 al 15 de enero del 2020 las partidas ejecutadas y sus cantidades se muestran a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UND	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	0.50
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	0.33
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00
02	ESTRUCTURAS		
03	ARQUITECTURA		
03.02	PINTURAS		
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	13.34
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	93.76
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO		
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	12.00
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOSADO	pto	1.00
04.03	CANALIZACIONES CONDUCTOS O TUBERIAS		
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES		
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46
04.05	CAJAS DE PASE		

Dirección: Cop. Bryson Mz. Y. U. Ex. 11 Distrito San Ramón, Ex. Potosí, Lima - Perú


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5.00
04.06	TABLEROS ELECTRICOS		
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION		
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00
04.08	PRUEBA ELECTRICA		
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00
04.09	VARIOS		
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	glb	1.00
04.09.02	POZO A TIERRA	glb	1.00

Durante este periodo se registraron las siguientes incidencias:

No hubo incidencias

4.1.2. Avance programado vigente.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO								
PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA							
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	PARCIAL	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
	COSTO DIRECTO		119,190.08	62,253.32	35,395.51	20,512.04	1,029.21	119,190.08
	GASTOS GENERALES	15%	17,878.51	9,338.00	5,309.33	3,076.81	154.38	17,878.51
	UTILIDAD	10%	11,919.01	6,225.33	3,539.55	2,051.20	102.92	11,919.01
	SUB TOTAL		148,987.60	77,816.65	44,244.39	25,640.05	1,286.51	148,987.60
	IMPUESTO (IGV)	18%	26,817.77	14,007.00	7,963.99	4,615.21	231.57	26,817.77
	TOTAL DE PRESUPUESTO		175,805.37	91,823.65	52,208.38	30,255.26	1,518.08	175,805.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA			52.23%	29.70%	17.21%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO			52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	

Direccion: Coop. Bryson Alz. Y-L Lago El Distrito Sur de Arequipa, Arequipa. Telefono: 054 278 873

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

- Suministro y colocación de los cables eléctricos NH-80, 2x6mm² y 2x4mm²
- Suministro y colocación de pozo a tierra
- Pruebas eléctricas de continuidad y aislamiento en los cables eléctricos y prueba de resistencia en el pozo a tierra

4.1.8. Desarrollo de la obra

La obra se desarrolló con normalidad cumpliendo lo especificado en el expediente técnico así como las medidas de seguridad necesarias.

4.1.9. Incidencias de climas

En la obra no hubo problemas de clima y se ha desarrollado con normalidad.

4.1.10. Resultados de los controles de calidad.

En el presente informe se anexara

- El protocolo del pozo a tierra el cual da un resultado satisfactorio de 1Ω
- La prueba de continuidad y aislamiento en los cables eléctricos con resultados satisfactorios
- Los certificados de materiales suministrados para el proyecto principalmente las instalaciones eléctricas

4.1.11. Equipos utilizados en obra.

Para el desarrollo de la obra se utilizaron los siguientes equipos.

Camioneta Toyota HILUX 4X4

Equipo topográfico

02 Laptop

Compresora de aire

Andamios metálicos con barandas

Amés con línea de vida

Taladro eléctrico

Equipo de pintura

Se informa que se ha cumplido con los equipos mínimos solicitado en las bases del contrato.

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

4.1.12. Personal técnico en obra.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
	IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO	10861107	ING. SUPERVISOR DE OBRA
	JULIO FRANCISCO REYES HINOSTROSA	22247825	ING. RESIENDENTE DE OBRA
	KARIM FLORES MEZA	43000707	ING. ASISTENTE DE OBRA
	MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA	25767351	ING. DE SEGURIDAD
	ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA	45839798	LOGISTICA
	MIGUEL ANGEL MEDINA FLORES	76368769	TOPOGRAFO
	SANDRA IVETT GARCIA PERZ	70282787	SECRETARIA

4.1.13. Visitas efectuadas por los funcionarios de la (DIGENIPAA)

No se registraron visitas de los funcionarios del ministerio de la producción.

4.1.14. Organización del contratista y recursos empleados

Se cuenta con un residente de obra y su asistente ingeniero civil quienes se realizan la planificación y la dirección del proyecto, También cuenta con un ingeniero de seguridad quien es asistida con un trabajos para llevar a cabo las funciones de seguridad en el trabajo dictar charlas y velar por el cumplimiento de los ATS. Por otra parte el logístico quien se encarga de realizar el abastecimiento de materiales así como los equipos necesarios. El contratista cuenta con una movilidad permanente para el transporte de su personal y eventos fortuitos.

4.1.15. Organización del supervisor y recursos empleados

Cuenta con oficina compartida con la residencia así como una movilidad contratada para supervisar ambos frentes de trabajo.

4.1.16. Información miscelánea

No se registraron mayores incidentes

4.1.17. Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que la ejecución del proyecto se lleva acabo con normalidad y se encuentra adelantada un 0.86% y culminada al 100%

5. ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1 Número de valorizaciones tramitadas:

Las valorizaciones tramitadas son tres.

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

- La primera valorización correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre.
- La segunda valorización correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre.
- La tercera valorización correspondiente a la tercera quincena del 01 de enero al 15 de enero del 2020

5.2 Número de valorizaciones pagadas:

Dos.

5.3 Monto valorizado en la segunda quincena: (incluido IGV)

El monto a facturar es S/ 19,986.85 es diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 Soles)

ESPECIALIDAD	IMPORTES CON IGV	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18,822.72	S/. 17,094.38	S/. 451.87	S/. 1,076.67		S/. 18,822.72	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,654.09	S/. 23,953.26	S/. 39,700.83	S/. 0.00		S/. 63,654.09	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05	S/. 288.30		S/. 24,727.84	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,185.43	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 12,185.44		S/. 12,185.44	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
COSTO DIRECTO	S/. 118,190.08	S/. 63,083.13	S/. 62,556.55	S/. 13,550.41		S/. 118,190.08	100.00%	S/. 0.00	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 178,605.37	S/. 76,297.62	S/. 77,520.90	S/. 19,986.85					
ACUMULADOS		S/. 53,083.13	S/. 62,556.55	S/. 13,550.41					
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%	11.37%					
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.63%	100.00%					

01	EJECUCION DE OBRA								
01.01	RESUMEN DE VALORIZACION								13,550.41
	GASTOS GENERALES (15%)								2,032.56
	UTILIDAD (10%)								1,355.04
	TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO							V =	16,938.01
	Avance de la quincena Respecto al Contrato Original								11.37%
	CONTROL DE LINEA BASE								
	Monto de Avance Físico Acumulado (2)								119,190.08
	Monto de Avance Programado (2)								118,160.87
	Cumplimiento del Monto Programado						Obra Adelantada		100.87%
	AMORTIZACIONES								Monto en NS/.
	Amortización De Adelanto Directo								0.00
	Amortización Del Adelanto Para Materiales								0.00

Dirección: C/Exp. Bryson Vizcarra 1116, San Martín de Porres, Lima - Perú

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS	AM =	0.00
VALORIZACION NETA	VN = V-AM =	16,938.01
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)		
NETO =	16,938.01	
IGV =	3,048.84	
TOTAL =	19,986.85	MONTO A FACTURAR
monto total contractual		175,805.37
RETENCIONES		Monto en NS/.
Por Fondo De Garantia (10%)		0.00
Por Fiel Cumplimiento		0.00
Multa Por Atrazo De Obra		0.00
TOTAL RETENCIONES	Ret =	0.00
	Monto A Recibir	19,986.85

Monto a pagar es 19,986.85

5.4 Monto pagado acumulado:

El monto acumulado pagado de la primera valorización S/ 70,467.86

El monto acumulado pagado hasta la segunda valorización S/ 138,237.98

El monto acumulado pagado hasta la tercera valorización S/ 158,224.83

5.5 Cuadro del estado de las amortizaciones de los Adelantos.

No se han realizado adelantos directos o de materiales por lo tanto no aplica al presente proyecto.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

6.1 Ingeniero residente:

ING. JULIO FRANCISCO REYES HINOSTROSA

6.2 N° de operarios contratados a la presente quincena:

Operarios contratados 4

6.3 N° de obreros contratados a la presenta quincena:

Obreros contratados 3

6.4 N° de jornales acumulados a la presenta quincena:

Total de jornales 36 de operarios

Total de jornales 27 de obreros

6.5 N° de horas hombre H-H (presenta quincena):

Total de horas hombres 504

6.6 N° de horas máquina H-M (presente quincena):

No se utilizaron maquinarias

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Se aprueba la valorización N°3 presentada por el consorcio y se recomienda que se proceda con el pago de la tercera valorización presentada por el contratista.

Los reajustes de la formula polinomial se realizaran en la liquidación de obra.

La obra culmino el 15 de enero del 2020

La obra está culminada al 100% y se solicitara a la entidad la recepción de obra

8. ANEXOS

Informe valorización de obra n° 03

Resumen de valorización n° 03

Avance de obra en porcentajes. Curva S

ATTE



 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Supervisor de Obra

 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

9. PANEL FOTOGRAFICO



Verificando el empastado con el ing. Residente



Pintado de la columnas y vigas con pintura epoxica

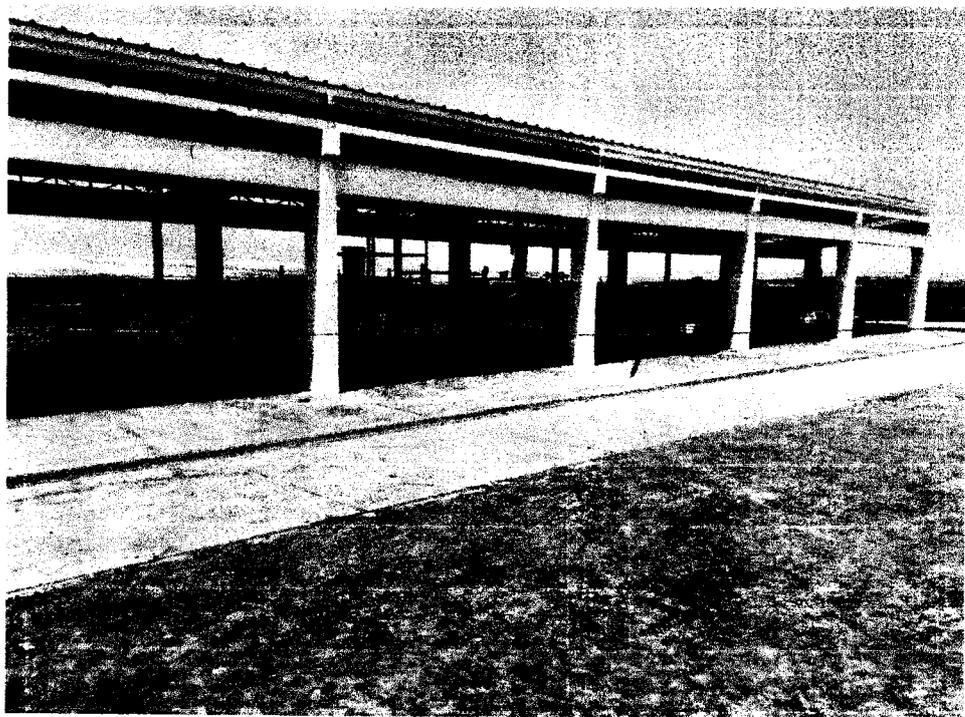
Dirección: Cop. Bryson MZ N-11 lote 11 D. Santo Domingo, San Martín, Pinar del Río. Tel: 7060785



 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Pintado de columnas y vigas de color blanco



Proteccion de las columnas con plastico provisional

Dirección: Cop. Bryson MZ. Y-L-11, Cercado de Lima - San Martín de Porres, Lima - Teléfono: 999973333
 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Colocacion de thor gel a la tierra de chacra del pozo a tierra

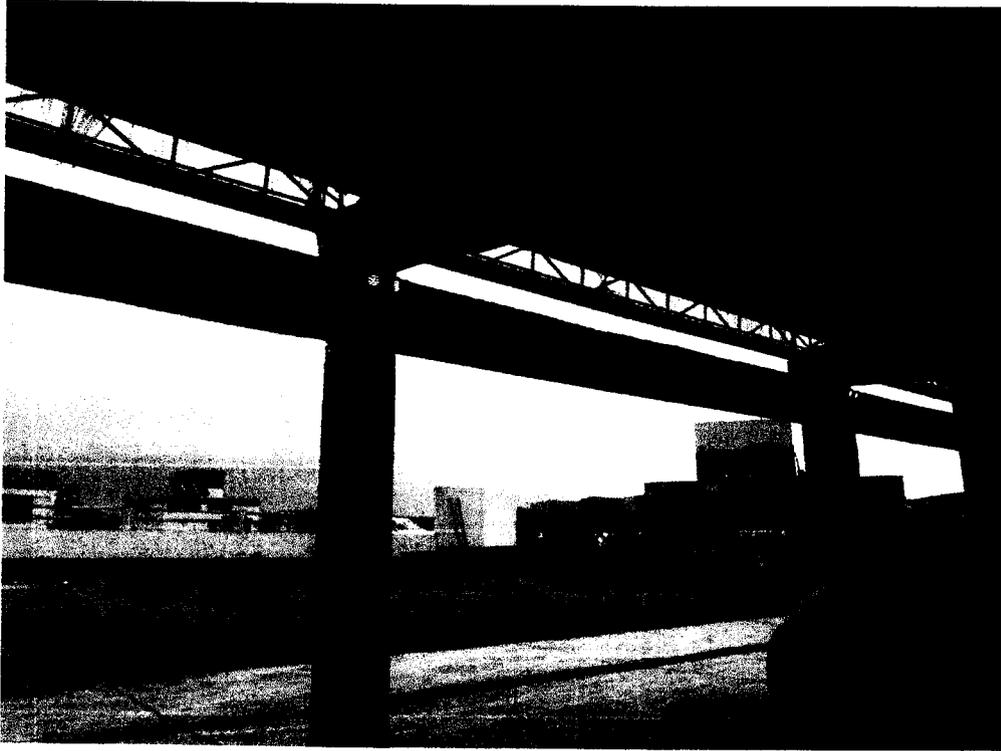


Colocacion de thor gel

Direccion: Camp. Bryson Mz. N. 11. Cor. El Dasmal, San Mateo, Pinar del Rio, P.R.
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Instalacion de tuberia conduit de 20mm



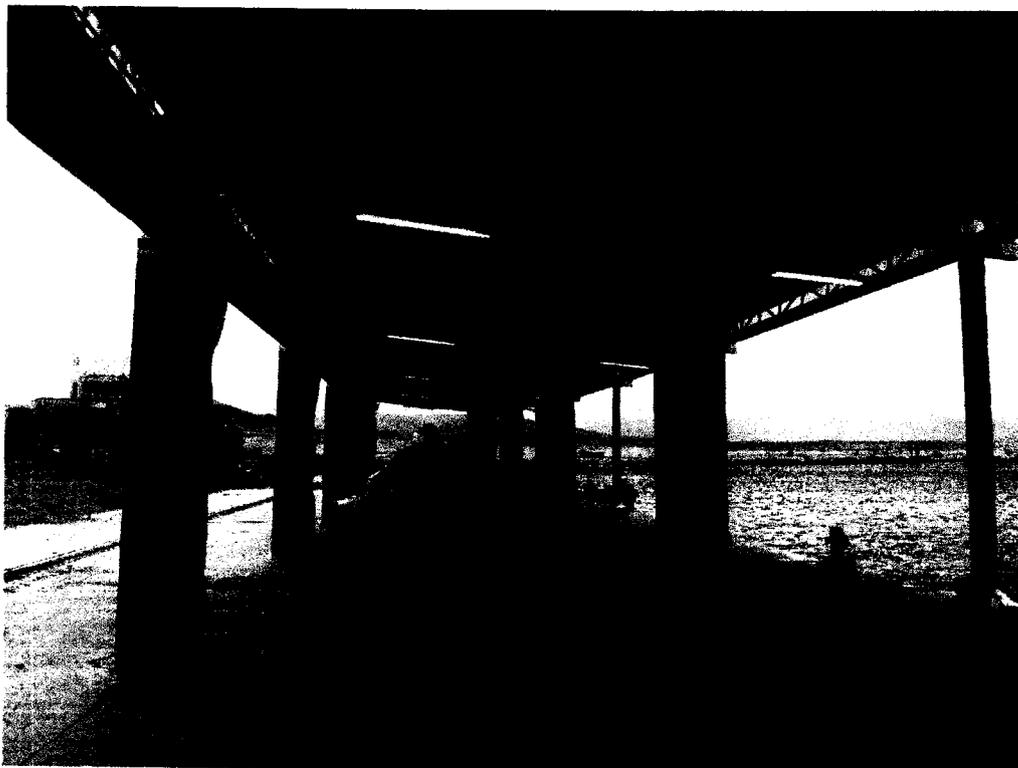
Instalación de las luminarias

Dirección: Casp. Dryson Mz. Y-11 lote 11 Losmitos - San Martín de Porres - Lima - Perú. Teléfono: 67851111

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Vista panorámica de las luminarias



Prueba de resistencia del pozo a tierra

Dirección: C/prop. Ivysen Mz. Y-11 av. 11 Disman. San Martín de Porres - Lima - Perú

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Prueba de continuidad y aislamiento de los cables eléctricos

Director Coop. Inysson Alz. Y. L. C. - El Distrito - San Martín de Porres - Lima - Perú - 01154783

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



PROYECTO
EMPRESA FINANCISTA
ENTIDAD
MODALIDAD
INICIO DE OBRA
PERIODO DE VALORIZACION

CONSORCIO LAGUNILLA
VALORIZACION N° 3

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
CONSORCIO LAGUNILLA
03 DICIEMBRE DEL 2019
DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				SALDO		
		UND	METRADO	P.U	IMPORTE	METRADO	IMPORTE	%
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				18,622.72		18,622.72	
01.01	CERAS PROVISIONALES					1,076.87		
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x2.40	und	1.00	960.09	960.09	0.00	960.09	100.00%
01.01.02	OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	gib	1.00	1,300.00	1,300.00	0.00	1,300.00	100.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.50	670.00	1,005.00	0.33	1,005.00	100.00%
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	300.00	300.00	0.00	300.00	100.00%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	350.00	350.00	0.33	350.00	100.00%
01.01.06	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	800.00	800.00	0.00	800.00	100.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	2,500.00	2,500.00	0.25	2,500.00	100.00%
01.02.02	DESMTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	44.00	68.64	68.64	0.00	68.64	100.00%
01.02.03	DESMTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	242.88	9.10	2,210.21	0.00	2,210.21	100.00%
01.02.04	DESMTAJE DE COBERTURA METALICA EXISTENTE	m2	242.88	5.51	1,338.27	0.00	1,338.27	100.00%
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC. ACAPAREO)	m3	5.00	258.01	1,290.05	0.00	1,290.05	100.00%
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA							
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	gib	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,800.00	100.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	1,972.66	1,972.66	0.00	1,972.66	100.00%
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA.	gib	1.00	812.28	812.28	0.00	812.28	100.00%
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,380.10	1,380.10	0.00	1,380.10	100.00%
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL ESTRUCTURAS	gib	1.00	535.42	535.42	0.00	535.42	100.00%
02	ESTRUCTURAS				63,654.09		63,654.09	
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	277.57	2.79	774.42	0.00	774.42	100.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	0.96	51.78	49.71	0.00	49.71	100.00%
02.01.03	PERFORACION DE 1"	und	48.00	34.90	1,675.20	0.00	1,675.20	100.00%
02.01.04	PUNTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRSCO CON CONCRETO VIEJO	m2	2.40	60.20	144.48	0.00	144.48	100.00%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMolicIONES (INC. ACARREO)	m3	0.17	71.93	12.23	0.00	12.23	100.00%
02.02	ESTRUCTURAS							

INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 106777

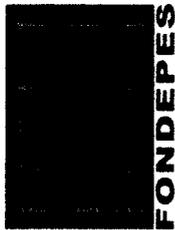
ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			IMPORTE	%	SALDO					
		UND	METRADO	P.U			METRADO	IMPORTE	%			
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f _c = 280 kg/cm ²	m ³	0.34	568.96	193.45	100.00%	0.34	0.00	193.45	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m ²	1.92	57.39	110.19	100.00%	1.92	0.00	110.19	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.02.03	ACERO f _y =4,200 kg/cm ² EN PEDESTALES	kg	57.78	4.61	266.37	100.00%	57.78	0.00	266.37	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m ²	0.96	174.00	167.04	100.00%	0.96	0.00	167.04	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.01	COLUMNAS O PILARES											
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 30 MM	und	6.00	244.48	1,466.88	100.00%	6.00	0.00	1,466.88	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES. 300X300 mm. E=12.5mm	und	6.00	74.49	446.94	100.00%	6.00	0.00	446.94	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T.1. E= 6.0 mm	und	24.00	48.36	1,160.64	100.00%	24.00	0.00	1,160.64	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	6.00	137.46	824.76	100.00%	6.00	0.00	824.76	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.02	VIGAS											
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146.55	163.11	23,903.77	100.00%	146.55	0.00	23,903.77	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12.00	153.47	1,841.64	100.00%	12.00	0.00	1,841.64	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21.00	142.64	2,985.44	100.00%	21.00	0.00	2,985.44	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.03	CORREAS											
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	169.25	58.60	9,918.05	100.00%	169.25	0.00	9,918.05	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101.55	53.13	5,395.35	100.00%	101.55	0.00	5,395.35	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270.80	24.06	6,515.45	100.00%	270.80	0.00	6,515.45	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.04	TRANSPORTE											
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3.94	708.65	2,792.06	100.00%	3.94	0.00	2,792.06	100.00%	S/ 0.00	0.00%
02.04.05.01	PRUEBAS											
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1.00	3,000.00	3,000.00	100.00%	1.00	0.00	3,000.00	100.00%	S/ 0.00	0.00%
03	ARQUITECTURA				24,727.84				24,727.84	0.00%	S/ 0.00	
03.01	COBERTURA											
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m ²	280.96	40.98	11,513.74	100.00%	280.96	0.00	11,513.74	100.00%	S/ 0.00	0.00%
03.02	ESTRUCTURAS											
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m ²	324.93	12.00	3,899.16	100.00%	324.93	0.00	3,899.16	100.00%	S/ 0.00	0.00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m ²	324.93	27.40	8,903.08	100.00%	324.93	0.00	8,903.08	100.00%	S/ 0.00	0.00%
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON INSTALACIONES ELECTRICAS)	m ²	19.05	21.62	411.96	30.00%	5.72	288.30	411.96	100.00%	S/ 0.00	0.00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				12,185.43				12,185.44		S/ 0.00	
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES											
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IEE	m	93.76	2.54	238.15	53.76	238.15	1.00	238.15	100.00%	S/ 0.00	0.00%
04.02	CALIDAD DE ALUMBRADO											
04.02.01	SALIDA PARA ANCLAJE DE BARRAS REFORZADAS	pto	12.00	56.71	680.52	12.00	680.52	1.00	680.52	100.00%	S/ 0.00	0.00%
04.02.02	SALIDA PARA ANCLAJE DE BARRAS REFORZADAS EN CAJA IDROBARRIDADA	pto	1.00	96.72	96.72	1.00	96.72	1.00	96.72	100.00%	S/ 0.00	0.00%


IVAN FREDDY TACUJRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Reg CIP N° 106777
 INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			SALDO				
		UND	METRADO	P.U	IMPORTE	METRADO	IMPORTE	%	
04.03	CAJALIZACIONES CONDUCTOS C/ TUBERIAS								
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66	43.80	3,445.31	1.00	78.66	3,445.31	100.00%
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES								
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35	9.68	109.87	1.00	11.35	109.87	100.00%
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46	7.14	824.38	1.00	115.46	824.38	100.00%
04.05	CAJAS DE FASE								
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	47.55	1.00	1.00	47.55	100.00%
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	42.08	1.00	1.00	42.08	100.00%
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5.00	23.48	117.40	1.00	5.00	117.40	100.00%
04.06	TABLEROS ELECTRICOS								
04.06.01	TABlero DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.97	247.97	1.00	1.00	247.97	100.00%
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION								
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	144.04	864.24	1.00	6.00	864.24	100.00%
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00	328.54	1,971.24	1.00	6.00	1,971.24	100.00%
04.08	PRUEBA ELECTRICA								
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1.00	1,200.00	1,200.00	1.00	1.00	1,200.00	100.00%
04.09	VARIOS								
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gib	1.00	800.00	800.00	1.00	1.00	800.00	100.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1.00	1,500.00	1,500.00	1.00	1.00	1,500.00	100.00%
	COSTO DIRECTO				119,190.08	11.37%		119,190.08	100.00%
	GASTOS GENERALES				2,032.56			17,878.51	
	UTILIDAD				10,563.97			11,919.01	
	SUB TOTAL				132,049.60			148,987.60	
	IMPUESTO (IGV)				23,768.92			26,817.77	
	TOTAL DE PRESUPUESTO				156,818.52			175,805.37	


 IVAN FREDDY
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUNILLA



PROYECTO REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*
EMPRESA FINANCISTA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
MODALIDAD CONSORCIO LAGUNILLA
INICIO DE OBRA 03 DICIEMBRE DEL 2019
PERIODO DE VALORIZACION DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020

ESPECIALIDAD	IMPORTE CON IGV	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18,622.72	S/. 17,094.98	S/. 451.67	S/. 1,078.87		S/. 18,622.72	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,654.09	S/. 23,953.26	S/. 39,700.83	S/. 0.00		S/. 63,654.09	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05	S/. 288.30		S/. 24,727.84	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,185.43	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 12,185.44		S/. 12,185.44	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
COSTO DIRECTO	S/. 119,190.08	S/. 63,083.13	S/. 62,558.55	S/. 13,550.41		S/. 119,190.08	100.00%	S/. 0.00	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 176,005.37	S/. 76,297.82	S/. 77,520.90	S/. 19,986.85					
ACUMULADOS		S/. 53,083.13	S/. 52,558.55	S/. 13,550.41					
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%	11.37%					
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.63%	100.00%					

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

FREDDY
 ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO VALORIZADO

DATOS GENERALES

F.fto. : Fondo Nacional De Desarrollo Pesquero
Proyecto : "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, provincia de Pisco departamento de Ica"
Residente de obra : Ing. Francisco Reyes Hinostraza
Supervisor de obra : Ing. Ivan Taquire Zambrano
Modalidad : Por contrata
Sistema de contratación : A suma alzada
Plazo de ejecución : 45 días calendario
Monto : Ppto referencial obra : s/. 175,805.37 soles
Ubicación : distrito : Paracas
 Provincia : Pisco
 Departamento : Ica
 Sector : Lagunilla
Fecha : diciembre del 2,019
Código N° : 2454227

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la ejecución de la obra.
 Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el contrato/ORDEN DE SERVICIO N°0002865, referente a la supervisión de la obra

DATOS DE LA OBRA

Fecha entrega de terreno : 02/12/2019
 Inicio de plazo de ejecución : 03/12/2019
 Término del plazo de ejecución : 16/01/2020


 IVAN FREDDY
 JUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

AVANCE PROGRAMADO VIGENTE.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO							
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	DEL 03 AL 16	DEL 16 AL 31	DEL 01 AL 15	DEL 16 AL 31	TOTAL
			DE DICIEM. DE 2019	DE DICIEM. 2019	DE ENERO DEL 2020	DE ENERO DEL 2020	
	TOTAL DE PRESUPUESTO	176,806.37	91,823.66	62,208.38	30,255.26	1,518.08	176,806.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA		52.23%	29.70%	17.2%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	



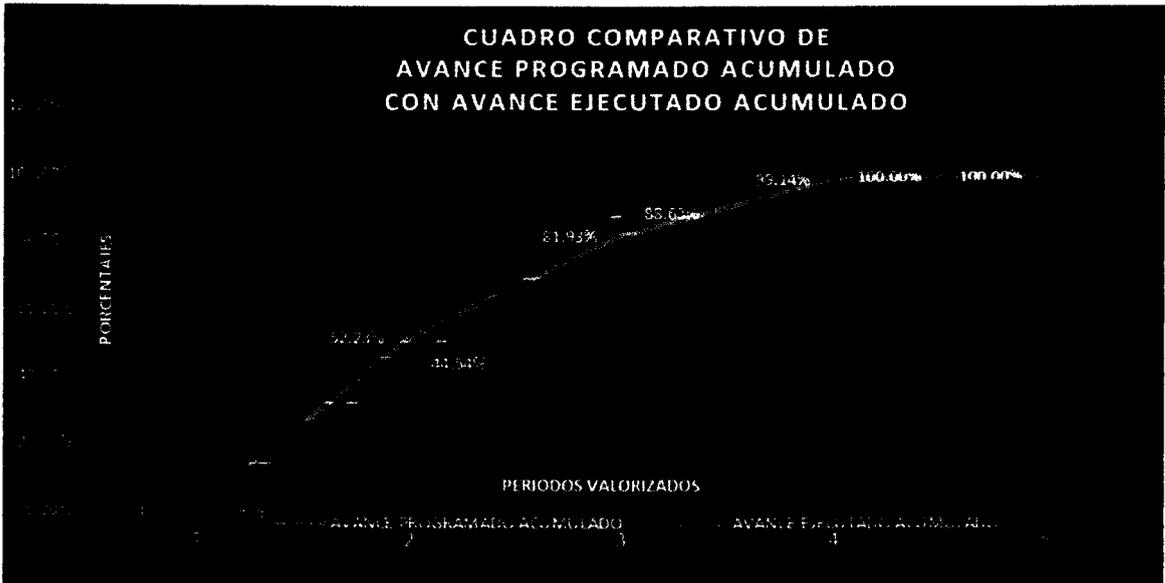
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
RESUMEN EJECUTIVO



SITUACION ACTUAL DE LA OBRA

La obra actualmente se encuentra de la siguiente manera:

Avance programado vigente tercera quincena	17.21% (calendario actualizado)
Avance ejecutado en la tercera quincena	11.37%
Avance programado acumulado en tercera quincena	99.14%
Avance ejecutado acumulado en tercera quincena	100.00%
La obra se encuentra adelantada en un	0.86%
La obra se encuentra culminado.	100.00%



MONTO DE VALORIZACION N° 3

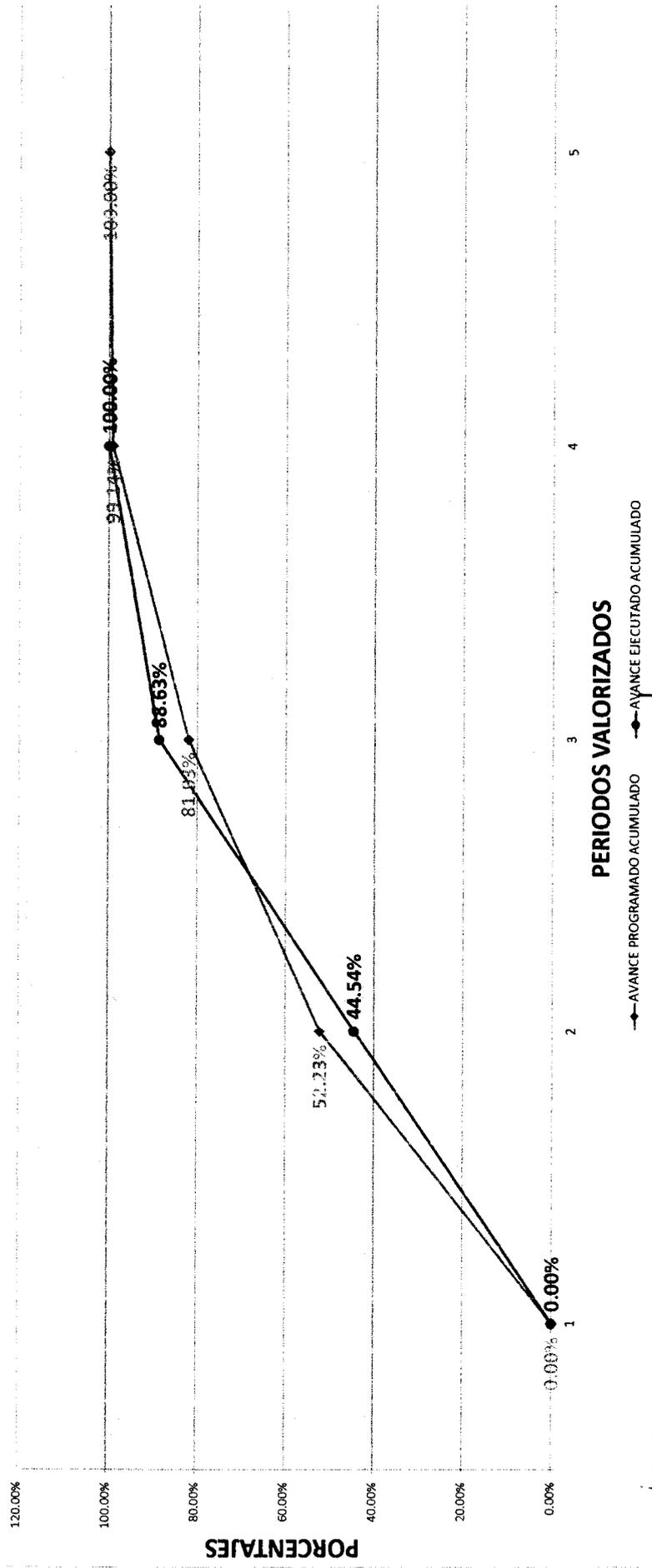
EJECUCION DE OBRA	-	-	
RESUMEN DE VALORIZACION			13,550.41
GASTOS GENERALES (15%)			2,032.56
UTILIDAD (10%)			1,355.04
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V =		16,938.01
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)			
NETO =	16,938.01		
IGV =	3,048.84		
TOTAL =	19,986.85	MONTO A FACTURAR	

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 100.00 %. La obra se encuentra adelantada 0.86% y Culminada al 100.00 %, El monto a facturar es S/ 19,986.85 diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 Soles) por concepto de Valorización N° 03, el Monto de retención por garantía (10%) asciende a la suma de S/. 0.00, Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. S/ 19,986.85

 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

vs.	del 08 al 15 de diciembre	
	INICIO	VAL 1 (QUINCENA 1)
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	0.00%	52.23%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	0.00%	44.54%
	81.93%	100.00%
	88.63%	100.00%

**CUADRO COMPARATIVO DE
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO
CON AVANCE EJECUTADO ACUMULADO**



PERIODOS VALORIZADOS

◆ AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO ◻ AVANCE EJECUTADO ACUMULADO

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUINILLA



FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

- 1 **Obra** REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUINILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA'
- 2 **Ubicación**
 - Departamento ICA
 - Provincia PISCO
 - Distrito PARACAS
 - Area Geografica LAGUINILLA
- 3 **empresa principal** CONSORCIO LAGUINILLA
- 4 **Supervisor de Obra** ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
- 5 **Residente de obra** ING. FRANCISCO REYES HINOSTROZA
- 6 **Financiamiento** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
- 8 **Modalidad** CONTRATO A SUMA ALZADA
- 9 **Presupuesto base, con IGV** S/ 175.805,37
- 10 **Presupuesto base, sin IGV** S/ 148.987,80
- 11 **Registro de Contrato No. y fecha** CONTRATO N 060 2019 FONDEPES 22.11.2019
- 12 **Monto del contrato, con IGV** S/ 175.805,37
- 13 **Monto del contrato, sin IGV** S/ 148.987,80
- 14 **Factor Referencial:**
- 15 **Plazo de ejecución según Bases de Licitación** 45 DIAS CALENDARIOS
- 16 **Plazo de ejecución según Contrato** 45 DIAS CALENDARIOS
- 17 **Fecha de solicitud de Adelanto Directo**

Monto	Fecha
S/	
S/	

 - Adelanto Directo N° 01, con IGV y fecha pago
 - Adelanto Directo N° 02 con IGV y fecha pago
 - Penalidad por demora en pago de adelanto
- 18 **Fecha de solicitud de Adelanto de Materiales**

Monto	Fecha

 - Adelantos para materiales N° 01, sin IGV y fecha
 - Adelantos para materiales N° 02, sin IGV y fecha
 - Adelantos para materiales N° 03, sin IGV y fecha
 - Adelantos para materiales N° 04, sin IGV y fecha
- 19 **Entrega del terreno** 02/12/2019
- 20 **Inicio contractual del plazo de obra** 03/12/2019
- 21 **Plazo para comienzo de trabajos programados**
- 22 **Término original programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 23 **Modificaciones : Adicionales y Deductivos**

Monto	RESOLUCION FEFATURAL	Fecha de RGG	Monto Vigente

 - Presupuesto Adicional N° 01, sin IGV
 - Presupuesto Deducativo N° 01, sin IGV
 - Presupuesto Adicional N° 02, sin IGV
- 24 **Ampliaciones de Plazo**

Dias Aprob.	RJ Num	Fecha de RGG	Fin C. Vigente

 - Ampliacion de Plazo N° 01
 - Ampliacion de Plazo N° 01
- 25 **Término vigente programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 26 **Término real obra, según Supervisor** 15 DE ENERO DEL 2020
- 27 **Fecha de Acta de constatacion fisica**
- 28 **Fecha de levantamiento de observaciones**
- 29 **Fecha de Acta recepción de obra**
- 30 **Fecha de Acta de entrega de infraestructura**
- 31 **Multa por retraso en el inicio de la obra** S/ - con IGV
- 32 **Multa por retraso total en la entrega de la obra** S/ - con IGV
- 33 **Pagos de Mayores Prestaciones del Supervisor** S/ - con IGV
- 34 **Devolucion de retencion de Fiel Cumplimiento** S/ -

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA

El día 15 de enero del 2020 se da por concluido la construcción de la obra "REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".

En presencia del Contratista, el Ing. Residente y Supervisor de obra.

Por lo cual la supervisión certifica que las siguientes metas físicas cumplen con el expediente técnico:

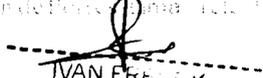
Item	Partidas	Unidad	Metrado	Cumple con las especificaciones Técnicas
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD			
01.01	OBRAS PROVISIONALES			
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	Si cumple
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	gib	1.00	Si cumple
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.50	Si cumple
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	Si cumple
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	Si cumple
01.01.06	FLETE TERRESTE	gib	1.00	Si cumple
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	Si cumple
01.02.02	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	44.00	Si cumple
01.02.03	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	242.88	Si cumple
01.02.04	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE	m2	242.88	Si cumple
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INCL. ACARREO)	m3	5.00	Si cumple
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA			
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	Si cumple
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	Si cumple
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	Si cumple
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	Si cumple
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	Si cumple
02	ESTRUCTURAS			
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	277.57	Si cumple
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	0.96	Si cumple
02.01.03	PERFORACIÓN Ø=1"	und	48.00	Si cumple
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRESCO CON CONCRETO VIEJO	m2	2.40	Si cumple
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INCL ACARREO)	m3	0.17	Si cumple
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO			
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f _c = 280 kg/cm2	m3	0.34	Si cumple
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	1.92	Si cumple
02.02.03	ACERO f _y = 4200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	57.78	Si cumple
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			

Dirección: Cop. Bryson Mz. V. II Etapa. Distrito: San Martín de Porres. Lima - Perú. Teléfono: 478333


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0.96	Si cumple
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO			
02.04.01	COLUMNAS O PILARES			
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0MM	und	6.00	Si cumple
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 300X300 mm, E=12.5 mm	und	6.00	Si cumple
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	24.00	Si cumple
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	6.00	Si cumple
02.04.02	VIGAS			
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146.55	Si cumple
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12.00	Si cumple
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21.00	Si cumple
02.04.03	CORREAS			
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	169.25	Si cumple
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2 mm	m	101.55	Si cumple
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270.80	Si cumple
02.04.04	TRANSPORTE			
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3.94	Si cumple
02.04.05	PRUEBAS			
02.04.05.01	PRUEBAS DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1.00	Si cumple
03	ARQUITECTURA			
03.01	COBERTURA			
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	280.96	Si cumple
03.02	PINTURAS			
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324.93	Si cumple
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324.93	Si cumple
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	19.05	Si cumple
04	INSTALACIONES ELECTRICAS			
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	93.76	Si cumple
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO			
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	12.00	Si cumple
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOSADO	pto	1.00	Si cumple
04.03	CANALIZACIONES CONDUCTOS O TUBERIAS			
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66	Si cumple
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES			
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6mm2 (F) + 1X4mm2(T)	m	11.35	Si cumple
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4mm2 (F) + 1X4mm2(T)	m	115.46	Si cumple
04.05	CAJAS DE PASE			
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50mm	und	1.00	Si cumple
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	Si cumple
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, Ø 20 mm	und	5.00	Si cumple
04.06	TABLEROS ELECTRICOS			
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	Si cumple
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION			
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	Si cumple
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00	Si cumple
04.08	PRUEBA ELECTRICA			


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	Si cumple
04.09	VARIOS			
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	glb	1.00	Si cumple
04.09.02	POZO A TIERRA	glb	1.00	Si cumple

Que la Supervisión de la obra "REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA". ha sido realizada bajo mi dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Expediente técnico aprobado y las normas de la buena construcción. Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en la ciudad de Pisco del día 20 de enero del 2020

Atentamente.


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Supervisor de Obra

CONSORCIO LAGUNILLA

005143

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

PISCO, 15 de enero del 2020.

Recibido
15-01-2020
[Signature]

CARTA N° 02 -2020-CL

Señor : **ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO**

ASUNTO: **SOLICITO PAGO DE LA TERCERA VALORIZACION DE LA OBRA "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".**

REFERENCIA. **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N°060-2019-FONDEPESDE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 CONSORCIO LAGUNILLA - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

Mediante la presente hago llegar La tercera valorización correspondiente a la primera quincena comprendida entre el 01 y 15 de enero del 2019, a la vez Solicitar el Pago de dicha Valorización de la obra "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA, el cual se ha elaborado conforme al Contrato de Ejecución de Obra de fecha 22 de noviembre del 2019.

La Suma correspondiente es de 19,986.85 (diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 soles) incluidos impuestos de ley. Así mismo ya fue retenido el 10% del monto por concepto de garantía de fiel cumplimiento, en la primera valorización.

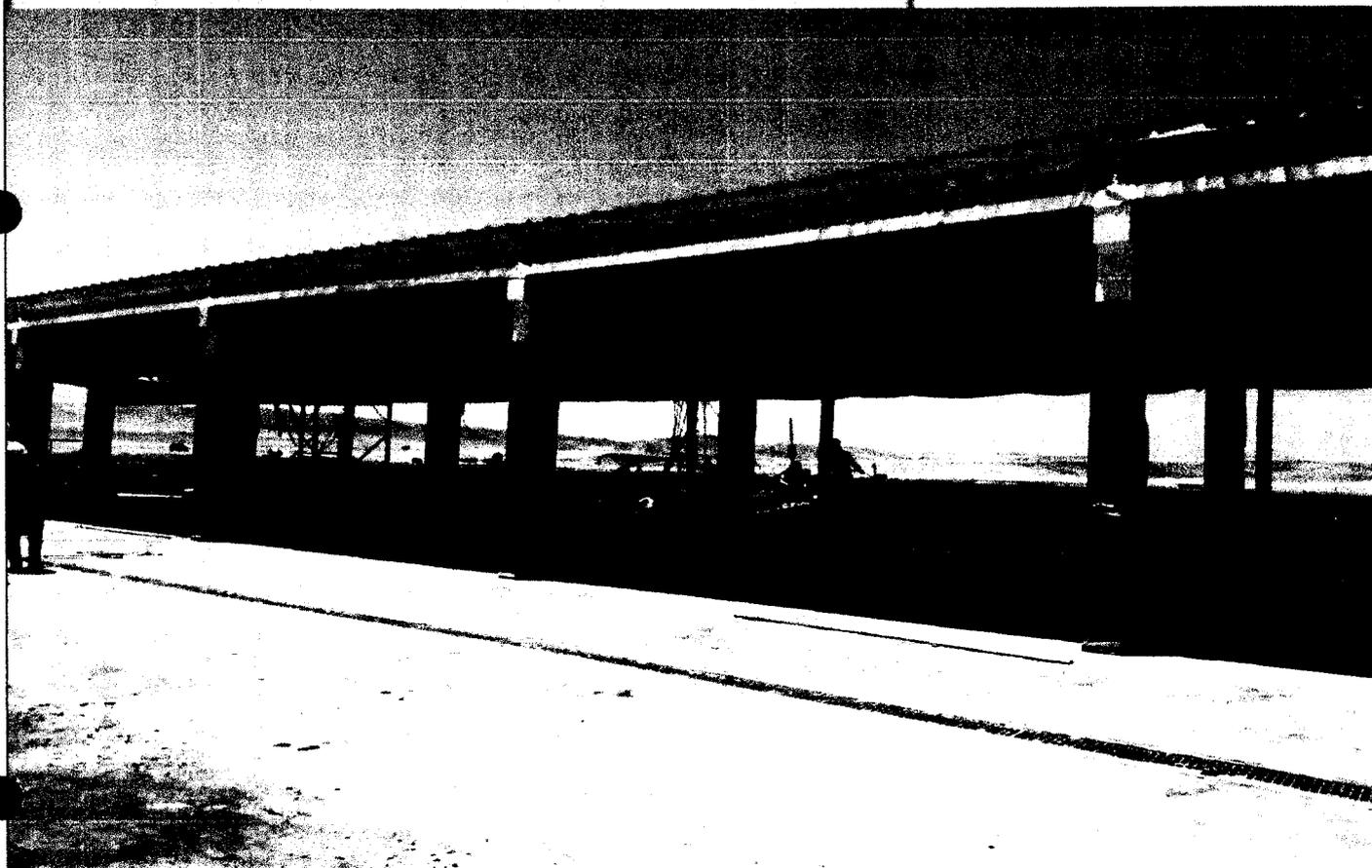
Por lo que el monto a recibir será de 19,986.85 (diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 soles) Sin otro particular me suscribo ante Ud.

Atentamente.

- Adjunto:
- ✓ Factura 001-62
 - ✓ Valorización N° 003
 - ✓ Calendario de avance actualizado
 - ✓ Informe de la quincena
 - ✓ otros

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGON REZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEYAL

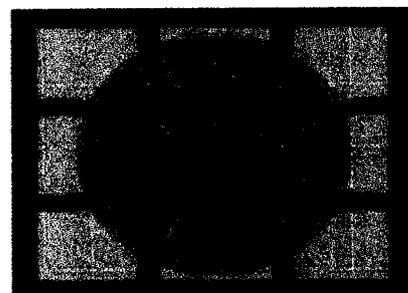
**“REMODELACION DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESA-
NAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS,
PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE
ICA”**



CONSORCIO LAGUNILLA

VALORIZACION N° 3

2020



FONDEPES

000141

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

FACTURA

000140

R.U.C. 20601333181
FACTURA
 001- N° 000062

ARGON
 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
 ASC. SEÑOR DE LUREN MZ. E - LOTE. 17 PISCO - PISCO - ICA

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
 LINEAS DE TUBERIA
 OBRAS CIVILES
 CONDOMINIOS
 POLIDEPORTIVOS

TJERALES
 DUCTOS
 BERMIA
 PISTAS
 BEREDAS

Cel.: 998106245
 Cel.: 956177740
 Cel.: #989456377

R.U.C.: 20137921601 Fecha: 15 01 2020

Señor(es): FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección: AV. PETIT THOUARS N° 115 LIMA - LIMA - LIMA

CANT.	UNID.	DESCRIPCION	P. UNIT.	VALOR DE VENTA
01	GUB	VALORIZACION N° 03 DE LA OBRA:		19,986.85
		IOARR "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO DE PARACAS PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 245422.7"		
SUB-TOTAL S/ 16,938.01				
I.G.V. % S/ 3,048.84				
TOTAL S/ 19,986.85				

Son: Diecinueve mil Novecientos Ochenta y seis con 85/100 Soles

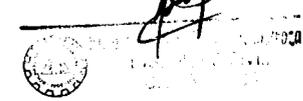
IMPRESION DE EDSON ALEXANDER CUBA GUZMAN
 DIRECCION: A.H. 6 DICIEMBRE M.L.E. LT. 13 - PISCO
 F.I. 13/07/2016 - AUT. N° 0865020103
 SERIE 001 DEL 001 AL 100
 R.U.C. 10465309402

CANCELADO
 Fecha: / /
 P. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

USUARIO

IVAN FREDDY
 TAQUERA PERUANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



000130



CONSORCIO LAGUNILLA



FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

- 1 **Obra** REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS
DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA
- 2 **Ubicación**
 Departamento ICA
 Provincia PISCO
 Distrito PARACAS
 Area Geografica LAGUNILLA
- 3 **empresa principal** CONSORCIO LAGUNILLA
- 4 **Supervisor de Obra** ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
- 5 **Residente de obra** ING. FRANCISCO REYES HINOSTROZA
- 6 **Financiamiento** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
- 8 **Modalidad** CONTRATO A SUMA ALZADA
- 9 **Presupuesto base, con IGV** S/ 175,505.37
- 10 **Presupuesto base, sin IGV** S/ 148,367.60
- 11 **Registro de Contrato No. y fecha** CONTRATO N° 060-2019-FONDEPES 22/11/2019
- 12 **Monto del contrato, con IGV** S 175,505.37
- 13 **Monto del contrato, sin IGV** S 148,367.60
- 14 **Factor Referencial:**
- 15 **Plazo de ejecución según Bases de Licitación** 45 DIAS CALENDARIOS
- 16 **Plazo de ejecución según Contrato** 45 DIAS CALENDARIOS
- 17 **Fecha de solicitud de Adelanto Directo**
- | Monto | Fecha |
|-------|-------|
| S/ - | |
| S/ - | |
- Adelanto Directo N° 01, con IGV y fecha pago**
- Adelanto Directo N° 02 con IGV y fecha pago**
- Penalidad por demora en pago de adelanto**
- 18 **Fecha de solicitud de Adelanto de Materiales**
- | Monto | Fecha |
|---------|-------|
| S/ 9.60 | |
| | |
| | |
| | |
| | |
- Adelantos para materiales N° 01, sin IGV y fecha**
- Adelantos para materiales N° 02, sin IGV y fecha**
- Adelantos para materiales N° 03, sin IGV y fecha**
- Adelantos para materiales N° 04, sin IGV y fecha**
- 19 **Entrega del terreno** 02/12/2019
- 20 **Inicio contractual del plazo de obra** 03/12/2019
- 21 **Plazo para comienzo de trabajos programados**
- 22 **Término original programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 23 **Modificaciones : Adicionales y Deductivos**
- | Monto | RESOLUCION
FEEDBACK | Fecha de RGG | Monto Vigente |
|-------|------------------------|--------------|---------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
- Presupuesto Adicional N° 01, sin IGV**
- Presupuesto Deductivo N° 01, sin IGV**
- Presupuesto Adicional N° 02, sin IGV**
- 24 **Ampliaciones de Plazo**
- | Dias Aprob. | R.J Num. | Fecha de RGG | Fin O. Vigente |
|-------------|----------|--------------|----------------|
| | | | |
| | | | |
- Ampliacion de Plazo N° 01**
- Ampliacion de Plazo N° 02**
- TOTALES**
- 25 **Término vigente programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 26 **Término real obra, según Supervisor**
- 27 **Fecha de Acta de constatacion fisica**
- 28 **Fecha de levantamiento de observaciones**
- 29 **Fecha de Acta recepción de obra**
- 30 **Fecha de Acta de entrega de infraestructura**
- 31 **Multa por retraso en el inicio de la obra** S/ - con IGV
- 32 **Multa por retraso total en la entrega de la obra** S/ - con IGV
- 33 **Pagos de Mayores Prestaciones del Supervisor** S/ - con IGV
- 34 **Devolucion de retencion de Fiel Cumplimiento** S/ -

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P N° 80233

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Rsg CIP N° 106777

000130

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

INFORME DE SUPERVISOR

000137

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

**INFORME DE CONFORMIDAD
DEL COORDINADOR**

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

**COPIA DEL CUADERNO
DE OBRA**

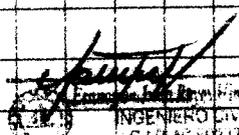
CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO 10ARR REMODELACION DE COBERTURA

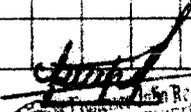
Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO

Dirección: DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 245477

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA 005-35

FECHA

<p>Asiento N° 48 Martes 31 de Diciembre del 2019 Se verificó los trabajos de coberturas metálicas TAY ALBINO Se verificó que se usaron de obra limpia (con sus Respetivos EAP Se verificó la 2da Verificación con un error menor de 4.01% y en general de 88.63%</p>	<p>Del Supervisor de OBRAS  IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777</p>
<p>Asiento N° 49 06-01-2020 El día de hoy se previó autorización de la Supervisión se procede a hacer los trabajos de fijado general; se emplea el uso de concreto con mallas eléctricas.</p>	<p>DEL Residente de obra  IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 106777</p>
<p>Asiento N° 50 Lunes 06 de Enero del 2020 Se verificó el fijado a las paredes</p>	<p>Del Supervisor de obra  IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777</p>


INGENIERO CIVIL
CIP N° 10213
ING. RESIDENTE

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


FRANCISCO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233
INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IOARA REMODELACION DE COBERTURA

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO

Dirección: DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

000-31

FECHA

Asiento N° 51
02-01-2020

Del Residente de obra

Se prosigue con el trabajo de lijado general tanto en columnas como vigas. Se emplea disco de concreto con maldra eléctrica

[Signature]
Francisco Juan Reyes Zamora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

Asiento N° 52
marzo 07 de marzo de 2020

Del Supervisor de obra

Se verifica los trabajos de lijado de las columnas y vigas

[Signature]
IVAN FELIX
TAQUIPE ZAMBEANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10677

Asiento N° 53
08-01-2020

Del Residente de obra

Se Continúan con el trabajo de lijado general tanto en columnas como vigas. Se ha notado q' ha existido varias capas de pintura anteriormente.

[Signature]
IVAN FELIX
TAQUIPE ZAMBEANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10677

[Signature]
Francisco Juan Reyes Zamora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

[Signature]
Francisco Juan Reyes Zamora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233
ING. RESIDENTE

[Signature]
Francisco Juan Reyes Zamora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO ICARA REMODELACION DE COBERTURA

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANA, LAGUNILLAS, DISTRITO DE

Dirección: PARACAS, PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 243477

000-33

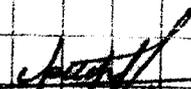
Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asiento N° 54 DEL Supervisor de obra
Minuto 09 de enero de 2020
Se valida los trabajos de ligeros y los columnas y vigas


IVAN FREDDY
TAQUIERE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Asiento N° 55 DEL RESIDENTE de Obra
09-01-2020
El día de hoy se hace el empujado
de las columnas y vigas en la estructura


Francisco Javier Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80230

Asiento N° 56 DEL Supervisor de Obra
Jueves 09 de enero de 2020
Se valida el empujado de las columnas y vigas


IVAN FREDDY
TAQUIERE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777


IVAN FREDDY
TAQUIERE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777


Francisco Javier Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80230

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IOARR "REMEDIACION DE COBERTURA EN

Propietario: EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE

Dirección: PARACAS, PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477 C00-32

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asiento N° 57 DEL RESIDENTE DE OBRA
10-01-2020
Se prosiguen con los trabajos de empastado
en columnas y vigas de la estructura

[Signature]
Francisco Julio Reyes Bustroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

Asiento N° 58 DEL SUPERVISOR DE OBRA
Viernes 10 de enero 2020
Se verificó los trabajos de empastado de las
columnas y vigas

[Signature]
IVAN FREJUY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Asiento N° 59 DEL RESIDENTE DE OBRA
11-01-2020
Se culminó con los trabajos de empastado
en columnas y vigas de la estructura
y se empieza con los trabajos de
instalaciones eléctricas

[Signature]
IVAN FREJUY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

[Signature]
Francisco Julio Reyes Bustroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

[Signature]
Francisco Julio Reyes Bustroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHÑ ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
IVAN FREJUY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

[Signature]
Francisco Julio Reyes Bustroza
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

[Signature]
INGENIERO CIVIL
INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO DE REMOLCACION DE COSEMIUN EN

Propietario: EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS,

Dirección: PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477

000-31

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asiento N° 60 Del Supervisor de obra
 Sebeia 11 de Agosto de 2020
 Se verifico la labor de los Compostato
 de valor el inicio de los Instalacion Electricos

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 10677

Asiento N° 61 Del Residente de obra
 13-01-2020

El día de hoy se trabaja con la pintura Primario
 color blanca en Vigas y Columnas se
 tiene 02 frentes de trabajo asimismo
 se trabaja con la partida de instalaciones
 electricas (Tendido de tubos electricos)
 se sigue a la Supervisión y el sentido de
 las luminarias sean paralelos a la Viga para
 una mejor sujeción de los vidrios Paracos y
 que el KId de emergencia indica en el Exp.
 tecnico que debe estar dentro de la luminaria
 para no se encuentre en el mercado por lo
 que tambien se le indica a la Supervisión que el
 KId sea individual y que sea protegido contra
 las brisas por lo que este producto recomendado es
 la lampara led de emergencia con duracion
 de 09 horas entre sus caracteristicas principales
 que ahorra 80% en consumo de energia
 una protección con sobrecarga y que se evite
 del mar y, para todo el costo va de a Verior.

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 10677

[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 10677
 INSPECTOR
 FRANCISCO REYES TROST
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO OBRAS DE REMODELACION DE COBERTURA EN EL

Propietario: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS,

Dirección: PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477 000-30

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asunto N° 62 DEL Superviso de OBras

Para la obra de remodelación de la cubierta de las columnas y vigas, se verificó el trabajo de tuberías eléctricas, se opone que se coloquen las luminarias paralelas a las vigas para una mejor salida de los vientos, ya que se ha comprobado que los vientos son muy fuertes por lo que se opone por vía de emergencia recomendando por el contratista ya que tiene una mayor duración de 9 horas a este material con la ventaja del que es el mejor que el producto indicado en el Expediente Técnico.

Ivan Freddy Taquire Zambrano Ingeniero Civil Reg. CIP N° 10677

Asunto N° 63 DEL Residente de obra

14-01-2020

Se trabaja con la pintura 2° mano color blanco en vigas y columnas y se continúe con los trabajos en las instalaciones eléctricas, así que se recomienda a la supervisión que los buzones en temporadas de mucha agua llega a inundarse por lo que no estando previsto en el Expediente Técnico se le hará un sellado (mortero 1:3) a los buzones; también se hace mantenimiento al poco mantenimiento.

CONSORCIO LAGUNILLA

Ivan Freddy Taquire Zambrano Ingeniero Civil Reg. CIP N° 10677

Elmer John Aragonés Antezana Representante Legal

Francisco Julio Reyes Troncoso Ingeniero Civil C.I.P. N° 80233

Francisco Julio Reyes Troncoso Ingeniero Civil C.I.P. N° 80233

Francisco Julio Reyes Troncoso Residente Ingeniero Civil C.I.P. N° 80233

Ivan Freddy Taquire Zambrano Ingeniero Civil Reg. CIP N° 10677 Inspector

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IARRA RENOVACIÓN DE COBERTURA EN EL

Propietario: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS,

Dirección: PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477

000-20

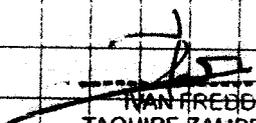
Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

HA

Asiento N° 64 de Supervisión de obra

Fecha 14 de Enero de 2020

Se verificó el estado de (obras) y según lo indicado en el plan de trabajo de las instalaciones eléctricas se aprobó el detalle de los trabajos con montón N: 3 para evitar que los aguas de las tuberías de las tuberías eléctricas, se verifique el montaje del pozo a tierra

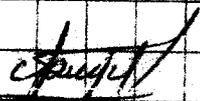

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Asiento N° 65
15-01-2020

DEL Residente de obra

El día de hoy se culminó con la instalación de luminarias, kit de emergencia, culminando el pozo a tierra, tablero eléctrico y se procede a realizar los pruebas eléctricas, protocolos de pozo a tierra, prueba de continuidad al sistema eléctrico y prueba de capacitancia. Se indica a la Supervisión que se ha culminado con los trabajos en la obra al 100% y se solicita la recepción de la misma. Asimismo debe hacerse un mantenimiento anual de la obra.


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

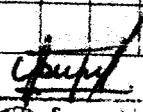

Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80283


Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N°

CONSORCIO LAGUNILLA


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777


ELMER JOHN ARAGONEZ
REPRESENTANTE LE


Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80283

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO OASA "INSTALACION DE COBERTURA EN EL"

Propietario: DESMONTADORO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS

Dirección: PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 245477 000220

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

HA

Asunto N° 66 Del 15 de enero de 2020

Se verifica la conformidad de la instalación de luminarias, Kit emergencia, puzo a tierra y tablero eléctrico, se verifican los puentes eléctricos, el protocolo puzo de tierra, se verifican los puentes en el sistema eléctrico, prueba de continuidad y prueba de aislamiento.

Se verifica que la obra se ha culminado al 100% y se comunicara a la entidad la recepción de obra.

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
 ELMER JOHN ARABONIZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
 FRANCISCO JUAN REYES BARRAZA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

[Signature]
 FRANCISCO JUAN REYES BARRAZA
 INGENIERO CIVIL
 ING. RESIDENTE

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777
 INSPECTOR



000127

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

INFORME DE VALORIZACION N°3



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000120

INFORME DE VALORIZACION 3

OBRA : "REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"

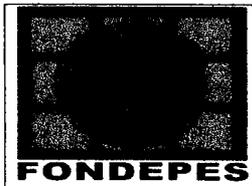
DISTRITO : PARACAS
 PROVINCIA : PISCO
 DEPARTAMENTO : ICA
 FECHA : 15 DE ENERO DEL 2020



[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 INGENIERO EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

[Signature]
 INGENIERO EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000125

1. DATOS GENERALES

OBRA: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas
Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

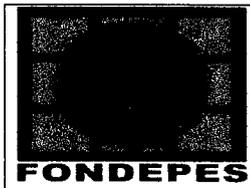
- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| 1. CONTRATO DE OBRA N° | : 060-2019-FONDEPES |
| 2. FECHA DE SUSCRIPCION | : 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 |
| 3. CONTRATISTA DE OBRA | : CONSORCIO LAGUNILLA |
| 4. MONTO CONTRATO DE OBRA (INCL. IGV) | : S/. 175,805.37 |
| 5. PRESUPUESTO BASE | : S/. 175,805.37 |
| 6. FACTOR DE RELACIÓN | : 1.00000 |
| 7. SUPERVISOR DE OBRA | : ING. IVAN F. TAQUIRE ZAMBRANO |
| 8. CONTRATO DE SUPERVISOR N° | : OS N°0002865 |
| 9. FECHA DE SUSCRIPCION. | : 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 |
| 10. MONTO CONTRATO SUPERV. | : S/.16,800.00 |
| 11. PLAZO DE EJECUCION | : 45 DIAS CALENDARIOS |
| 12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN | : SUMA ALZADA |
| 13. MONTO DE ADELANTO (CON IGV) | : NO HUBO |
| 14. FECHA | : ---- |
| 15. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO | : 02 DE DICIEMBRE DEL 2019 |
| 16. FECHA DE INICIO DE OBRA | : 03 DE DICIEMBRE DEL 2019 |
| 17. FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL | : 16 DE ENERO DEL 2020 |
| 18. CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIM. | : NO HUBO |
| 19. % FONDO DE GARANTIA. | : 10.00 % |


IVAN F. TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000124

1.1 ANTECEDENTES

La Dirección General De Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) suscribió el contrato de ejecución de obra N° 060-2019-FONDEPES con fecha 22 de noviembre del 2019, con el contratista CONSORCIO LAGUNILLA para la ejecución de la obra "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica" con un plazo de ejecución de 45 días calendarios por un monto de **\$/ 175,805.37**, incluidos IGV con precios referidos a diciembre del 2019, para este proyecto no hubo adelanto de adendas.

El consorcio lagunilla se recibió la entrega de terreno el día 02 de diciembre del 2019 iniciando inmediatamente los trabajos para la ejecución de la obra el día 03 del mismo.

El día 15 de diciembre del 2019 se entregó la primera valorización correspondiente la primera quincena del mes de diciembre. Con un avance físico de obra de 44.54%.

Para el día 31 de diciembre de del 2019 se presentó la segunda valorización correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre, con un avance físico acumulado de 88.63%.

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Desembarcadero Artesanal Pesquero Lagunillas se encuentra ubicado en:

- Departamento : Ica
- Provincia : Pisco
- Distrito : Paracas
- Sector : Lagunilla



[Signature]
 IVAN ESPINOZA
 TAOQUE
 INGENIERO CIVIL
 Rug CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ANTONIO ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
 [Stamp]

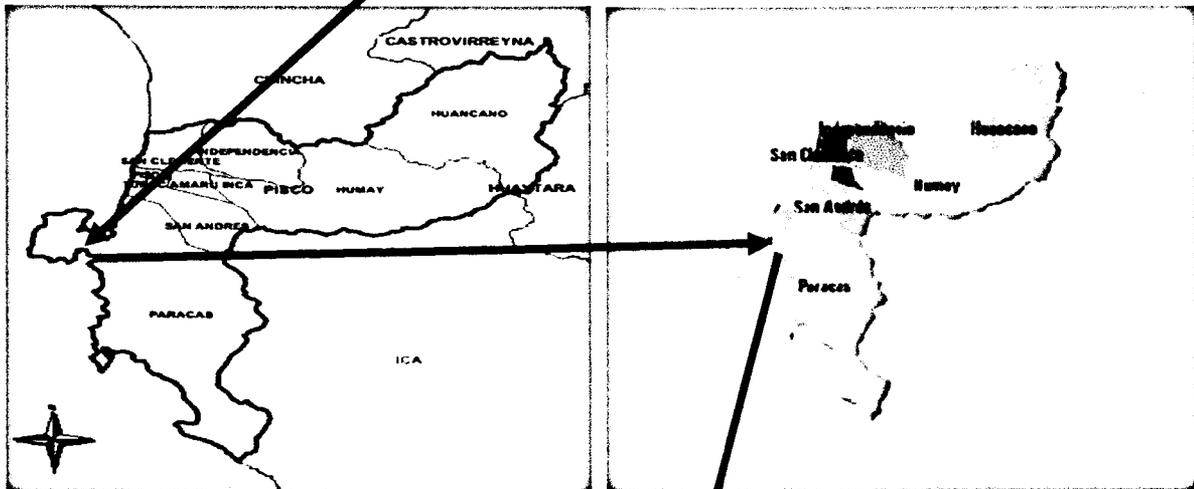
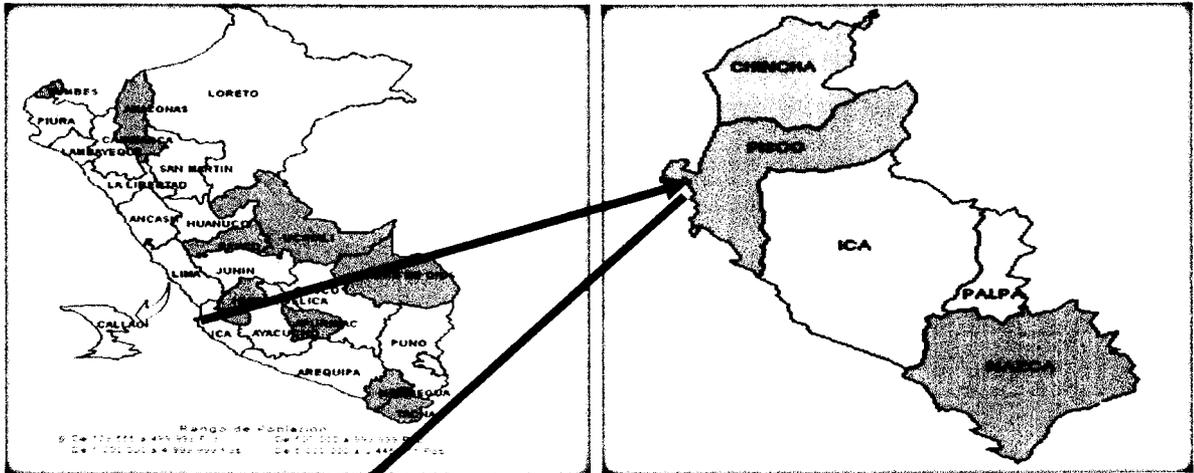
PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000120



INGENIERO CIVIL
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunilla, Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]
 [Official stamp]



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000-22

SECTOR LAGUNILLA

1.3 OBJETIVOS

Mejoramiento y adecuación a la Norma Sanitaria 040 de la infraestructura existente, correspondiente al techado del muelle marginal.

El objetivo específico es el siguiente:

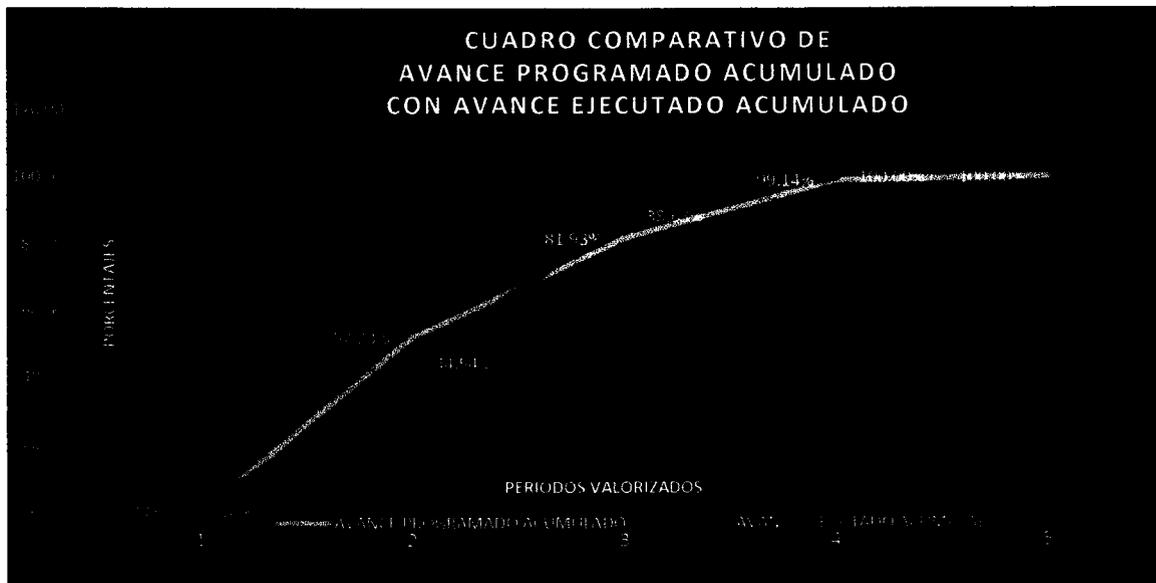
Reducir el riesgo de contaminación del producto hidrobiológico, por el ingreso de agentes contaminantes (excretas y/o plumaje de aves) y a la exposición directa del producto a los rayos solares.

2 SITUACIÓN DE LA OBRA

2.1 Aspectos técnicos.

El periodo para esta tercera valorización comprende desde el día 01 de enero del 2020 al 15 de enero del 2020 representando la tercera quincena de ejecución del proyecto con los siguientes resultados.

Avance programado vigente tercera quincena	17.21% (calendario actualizado)
Avance ejecutado en la tercera quincena	11.37%
Avance programado acumulado en tercera quincena	99.14%
Avance ejecutado acumulado en tercera quincena	100.00%
La obra se encuentra adelantada en un	0.86%
La obra se encuentra culminado al	100.00%



2.2 Plan de trabajo ejecutado.

Para esta etapa se desarrolló el suministro de los materiales que se usaran en las instalaciones eléctricas previa aceptación de parte del supervisor de obra, los trabajos de excavaciones de

[Firma]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Firma]
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
[Sello circular]



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



00-21

pozo a tierra y en paralelo los trabajos de limpieza, el lijado y la reparación de las columnas y vigas existentes para su acabado y pintado.

Los materiales eléctricos fueron sometidos a las pruebas correspondiente dando como resultado la aceptación de su funcionamiento.

Las partidas afectadas en esta valorización se presentan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACTUAL			SALDO		
			METRADO	IMPORTE	%	METRADO	IMPORTE	%
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD			1,076.67			S/ 0.00	
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	0.50	336.00	33.33%	-	S/ 0.00	0.00%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	0.33	116.67	33.33%		S/ 0.00	0.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	0.25	625.00	25.00%	-	S/ 0.00	0.00%
03	ARQUITECTURA			288.30		-	S/ 0.00	
03.02	PINTURAS							
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	13.34	288.30	70.00%		S/ 0.00	0.00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS			12,185.43		-	S/ 0.00	
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	93.76	238.15	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO							
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	12.00	680.52	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOSADO	pto	1.00	96.72	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.03	CABLEADO Y/O CONEXIONES DISEÑADO							
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66	3,445.31	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.04	CABLES ELECTRICOS - JUMENTADORES							
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35	109.87	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46	824.38	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.05	CAJAS DE PASE							
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5.00	117.40	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.06	TABLEROS ELECTRICOS							
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.97	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION							
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	864.24	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00	1,971.24	100.00%	-	S/ 0.00	0.00%
04.08	PRUEBA ELECTRICA							

IVAN ANTEZANA
 TAQUERO Y DIBUJANTE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal, Log. Km. 0.5, Pisco, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

CONSORCIO AGUILILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten signature]



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



00/20

04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	1,200.00	100.00%	-	S/. 0.00	0.00%
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	glb	1.00	800.00	100.00%	-	S/. 0.00	0.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	glb	1.00	1,500.00	100.00%	-	S/. 0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO			13,550.41	11.37%		S/. 0.00	0.00%
	GASTOS GENERALES			2,032.56				
	UTILIDAD			1,355.04				
	SUB TOTAL			16,938.01				
	IMPUESTO (IGV)			3,048.84				
	TOTAL DE PRESUPUESTO			19,986.85				

- **Incidencias de climas**

En la obra no hubo problemas de clima y se ha desarrollado con normalidad.

- **Resultados de los controles de calidad.**

En el presente informe se anexara los certificados de materiales suministrados para el proyecto principalmente de las instalaciones eléctricas, además se llevaron a cabo las pruebas eléctricas con los equipos en funcionamiento arrojando resultados satisfactorios que se anexan de igual forma.

- **Equipos utilizados en obra.**

Para el desarrollo de la obra se utilizaron los siguientes equipos.

Camioneta Toyota HILUX 4X4

Equipo topográfico

02 Laptop

Compresora de aire

Andamios metálicos con barandas

Arnés con línea de vida

Taladro eléctrico

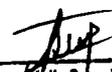
Equipo de pintura

Se informa que se ha cumplido con los equipos mínimos solicitado en las bases del contrato.


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO YAGUNILLA


JAVIER JOHN ARACÓN
REPRESENTANTE



Francisco Julio Reyes Huastrosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000110

• **Personal Profesional y Técnico en obra.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO	10861107	ING. SUPERVISOR DE OBRA
2	FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA	22247825	ING. RESIDENTE DE OBRA
3	KARIM FLORES MEZA	43000707	ING. ASISTENTE DE OBRA
4	MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA	25767351	ING. DE SEGURIDAD
5	ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA	45839798	LOGISTICA
6	MIGUEL ANGEL MEDINA FLORES	76368769	TOPOGRAFO
7	SANDRA IVETT GARCIA PERZ	70282787	SECRETARIA

• **Visitas efectuadas por los funcionarios de la (DIGENIPAA)**

No se registraron visitas de los funcionarios de la Dirección General De Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.

• **Organización del contratista y recursos empleados**

El residente de obra conjuntamente con el especialista eléctrico realizaron las coordinaciones para cumplir con las especificaciones técnicas de los materiales eléctricos, el ingeniero de seguridad prosiguió sus funciones, dictando charlas y velando por el cumplimiento de los ATS. El contratista cuenta con una movilidad permanente para el transporte de su personal y eventos fortuitos.

• **Organización del supervisor y recursos empleados**

Cuenta con oficina compartida como la residencia así como una movilidad contratada para supervisar. El supervisor inspecciono minuciosamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el suministro de materiales eléctricos.

• **Información miscelánea**

No se registraron mayores incidentes

• **Conclusiones y recomendaciones**

Se concluye que la ejecución del proyecto se llevó a cabo con normalidad por lo que se encuentra culminada al 100.00% con un porcentaje de avance de la quincena de 11.37%.

3 ASPECTO ECONOMICO

Número de valorizaciones tramitadas:

Se está presentando la tercera valorización correspondiente a la primera quincena del mes de enero del 2020, por lo que ya se contarían 3 valorizaciones tramitadas

Número de valorizaciones pagadas:

Valorización N° 1. Y valorización N° 2

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

[Handwritten signature]
 [Circular stamp]

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero La Cañana Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

CONSORCIO ABUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



00012

3.1 resumen de la primera valorización a costo directo

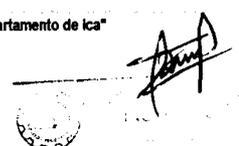
ESPECIALIDAD	IMPORTE CON IGV	VAL. N° 01	VAL. N° 02	VAL. N° 03	VAL. N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18,622.72	S/. 17,094.38	S/. 451.67	S/. 1,076.67		S/. 18,622.72	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,654.09	S/. 23,953.26	S/. 39,700.83	S/. 0.00		S/. 63,654.09	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05	S/. 288.30		S/. 24,727.84	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,185.43	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 12,185.44		S/. 12,185.44	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
TOTALES	S/. 119,190.08	S/. 53,083.13	S/. 52,556.55	S/. 13,550.41		S/. 119,190.08	100.00%	S/. 0.00	0.00%
ACUMULADOS		S/. 53,083.13	S/. 52,556.55	S/. 13,550.41					
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%	11.37%					
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.63%	100.00%					

01 EJECUCION DE OBRA									
01.0 RESUMEN DE VALORIZACION									13,550.41
1 GASTOS GENERALES (15%)									2,032.56
UTILIDAD (10%)									1,355.04
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO					V =				16,938.01
Avance de la quincena Respecto al Contrato Original									11.37%
CONTROL DE LINEA BASE									
Monto de Avance Físico Acumulado (2)									119,190.08
Monto de Avance Programado (2)									118,160.87
Cumplimiento del Monto Programado						Obra Adelantada			100.87%
AMORTIZACIONES								Monto en NS/.	
Amortización De Adelanto Directo									0.00
Amortización Del Adelanto Para Materiales									0.00
TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS					AM =				0.00
VALORIZACION NETA					VN = V-AM =				16,938.01
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)									
NETO = 16,938.01									
IGV = 3,048.84									
TOTAL = 19,986.85 MONTO A FACTURAR									
monto total contractual									175,805.37
RETENCIONES								Monto en NS/.	
Por Fondo De Garantía (10%)									0.00
Por Fiel Cumplimiento									0.00

IVAN ENRIQUE
 TAQUEDA SANCHEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO AGUINILLA
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTONIO
 REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Patate, Provincia de Pisco Departamento de Ica"





FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



00017

Multa Por Atrazo De Obra	0.00
TOTAL RETENCIONES	Ret = 0.00
Monto A Recibir	19,986.85

4 ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Personal de la obra:

El personal de mano calificada y no calificada fue seleccionado teniendo en cuenta la calidad de su trabajo y rendimiento.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	DANTE ALFREDO GUZMAN HUALLCA	41788289	OPERARIO
2	AXELL HERNAN PACHECO VARONA	70287447	PEON
3	JUNIOR PAUCAR MEZA	70151466	PEON
4	RICHARD FABRIZIO PADILLA NASCIMENTO	62485373	PEON
5	JOSE LUIS RAMOS ARAGONES	76730081	OPERARIO
6	WILLIAMS ALBERTO HUARIPATA AQUIJE	71542557	OPERARIO
7	DANIEL ALFONSO CORDOVA SAAVEDRA	46193650	OPERARIO

Personal Profesional:

Residente de Obra : ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA

Supervisor de Obra : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

Personal Técnico Auxiliar.

Miguel ángel medina flores Topógrafo

Personal Obrero.

Operarios contratados 4

Obreros contratados 3

↓ **Nota** todo el personal de obra esta implementado con los EPPS correspondientes

Ingeniero residente:

ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA

N° de operarios contratados a la presente quincena:

Operarios contratados 4

N° de obreros contratados a la presenta quincena:

Obreros contratados 3

N° de jornales acumulados a la presenta quincena:

Total de jornales 36 de operarios

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero de Salinas Aguilillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

CONSORCIO AGUILILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000110

Total de jornales 27 de obreros
N° de horas hombre H-H (presenta quincena):
Total de horas hombres 504
N° de horas máquina H-M (presente quincena):
No se utilizaron maquinarias

5 ASPECTO AMBIENTAL

Las actividades para no incrementar el impacto ambiental fueron principalmente la delimitación del área de trabajo, remojo del suelo para no fomentar polvaredas entre otros.

- Mitigación y/o prevención de Impactos Ambientales Negativos.

Por tratarse de un trabajo a orillas del mar, se tienen muchos impactos negativos, que deberán de prevenirse mediante diferentes programas de manejo ambiental; entre ellos se desarrollara los siguientes programas mediante charlas directas a los obreros:

- o Programa de educación ambiental; mediante charlas de educación en conservación ambiental.
- o Programa de prevención y/o mitigación; sobre la defensa y protección del entorno que sería afectado por la construcción del desembarcadero para tomar precauciones o medidas para evitar daños innecesarios, sobre todo en la etapa del movimiento de tierras.
- o Programa de contingencias; para prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del servicio durante los trabajos.

- Impactos Negativos.

Los diferentes impactos ambientales se producen en tres etapas; etapa preliminar, etapa de servicio y etapa de funcionamiento. En la etapa de realizar el servicio prevalecen los impactos ambientales negativos; sin embargo estos factores impactantes son de carácter temporal, por tanto su efecto será temporal mientras subsista la acción que los genera. Por tal razón implementaremos medidas de mitigación y/o prevención durante la etapa de ejecución del servicio.

Se han establecido que durante la ejecución del servicio se presentarán los siguientes impactos negativos: alteraciones en el normal funcionamiento del desembarcadero debido a los trabajos de desmontaje y montaje de la nueva estructura; alteraciones culturales por la presencia de personas ajenas a la zona y con diferentes costumbres.

IVAN FREDDY
TAQUÍGRAFO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO JAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL





FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME DE VALORIZACION 3



000-15

- **Medidas de Mitigación y/o prevención Implementados en Obra.**

El ficha técnico no contempla las medidas de mitigación, sin embargo se implementaran las siguientes medidas:

- o Alteración del desembarcadero durante la ejecución; que serán mitigadas al final de la ejecución de la obra.
- o Alteración de la fauna y flora terrestre; también serán mitigados al final de la obra.
- o Alteraciones culturales de los obreros de la zona; estos impactos no son de consideración debido a que todo el personal obrero es de la zona.

6 CONCLUSIONES

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 100.00 %. La obra se encuentra adelantada un 0.86% y culminada al 100.00 %, Por lo tanto, Se solicita el pago de **S/. 19,986.85 Soles** (diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 Soles) por concepto de Valorización N° 03.

La fórmula polinómica se realizara en la liquidación de obra.

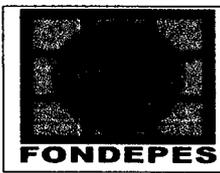

IVAN FREDDY
TAQUIRÉ ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL




00114



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO VALORIZADO

DATOS GENERALES

F.fto. : Fondo Nacional De Desarrollo Pesquero
Proyecto : "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, provincia de Pisco departamento de Ica"
Residente de obra : Ing. Francisco Reyes Hinostraza
Supervisor de obra : Ing. Ivan Taquire Zambrano
Modalidad : Por contrata
Sistema de contratación : A suma alzada
Plazo de ejecución : 45 días calendario
Monto : Ppto referencial obra : s/. 175,805.37 soles
Ubicación : distrito : Paracas
 Provincia : Pisco
 Departamento : Ica
 Sector : Lagunilla
Fecha : diciembre del 2,019
Código N° : 2454227

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la ejecución de la obra.
 Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el contrato/ORDEN DE SERVICIO N°0002865, referente a la supervisión de la obra

DATOS DE LA OBRA

Fecha entrega de terreno : 02/12/2019
Inicio de plazo de ejecución : 03/12/2019
Término del plazo de ejecución : 16/01/2020

AVANCE PROGRAMADO VIGENTE.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO							
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	DEL 03 AL 15	DEL 16 AL 31	DEL 01 AL 15	DEL 16 AL 31	TOTAL
			DE DICIEM. DEL 2019	DE DICIEM. 2019	DE ENERO DEL 2020	DE ENERO DEL 2020	
	TOTAL DE PRESUPUESTO	175,805.37	91,823.86	62,208.38	30,266.26	1,518.08	175,805.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA		52.23%	29.70%	17.2%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Reyes Hinostraza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 50233



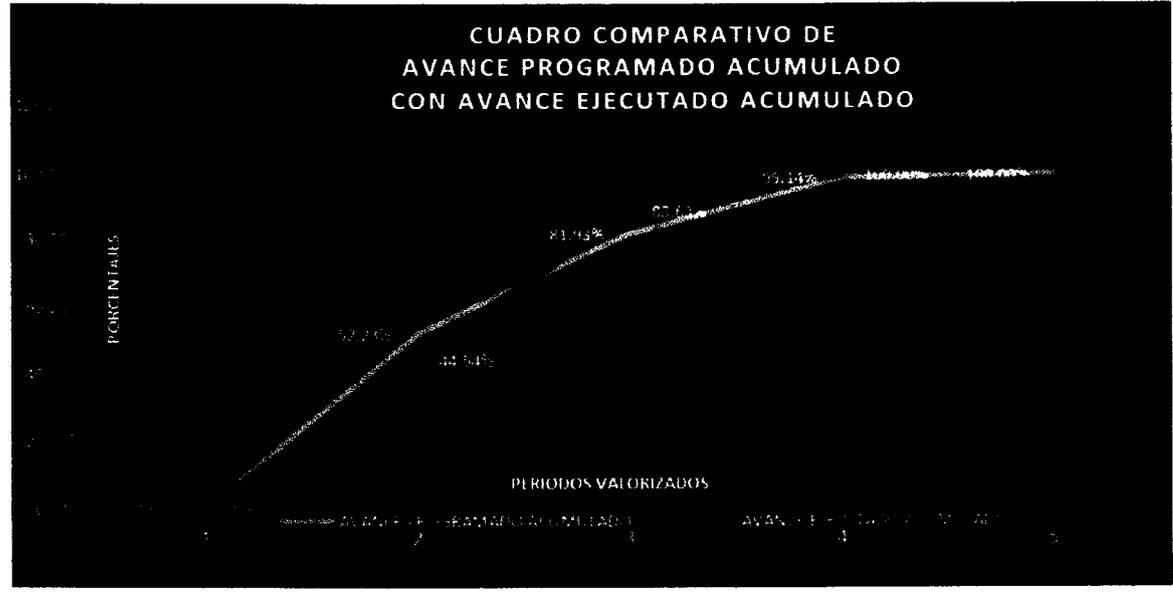
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
RESUMEN EJECUTIVO



SITUACION ACTUAL DE LA OBRA

La obra actualmente se encuentra de la siguiente manera:

Avance programado vigente tercera quincena	17.21% (calendario actualizado)
Avance ejecutado en la tercera quincena	11.37%
Avance programado acumulado en tercera quincena	99.14%
Avance ejecutado acumulado en tercera quincena	100.00%
La obra se encuentra adelantada en un	0.86%
La obra se encuentra culminado.	100.00%



MONTO DE VALORIZACION N° 3

EJECUCION DE OBRA	-	-
RESUMEN DE VALORIZACION		13,550.41
GASTOS GENERALES (15%)		2,032.56
UTILIDAD (10%)		1,355.04
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V =	16,938.01

Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
NETO =	16,938.01
IGV =	3,048.84
TOTAL =	19,986.85 MONTO A FACTURAR

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 100.00 %. La obra se encuentra adelantada 0.86% y Culminada al 100.00 %, El monto a facturar es S/ 19,986.85 diecinueve mil novecientos ochenta y seis con 85/100 Soles) por concepto de Valorización N° 03, el Monto de retención por garantía (10%) asciende a la suma de S/. 0.00, Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. S/ 19,986.85

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

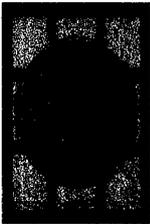
CONSORCIO I AGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN AGUNILLA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
 [Stamp]

000112

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

HOJA RESUMEN DE VALORIZACION



FONDEPES

PROYECTO

EMPRESA FINANCISTA

ENTIDAD

MODALIDAD

INICIO DE OBRA

PERIODO DE VALORIZACION

CONSORCIO LAGUNILLA

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONSORCIO LAGUNILLA

03 DICIEMBRE DEL 2019

DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020



ESPECIALIDAD	IMPORTE CON IGV	VAL. N° 01	VAL. N° 02	VAL. N° 03	VAL. N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18,822.72	S/. 17,094.38	S/. 451.57	S/. 1,076.57		S/. 18,822.72	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,854.09	S/. 23,953.26	S/. 39,700.83	S/. 0.00		S/. 63,854.09	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05	S/. 288.30		S/. 24,727.84	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,185.43	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 12,185.44		S/. 12,185.44	100.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
TOTALES	S/. 119,190.06	S/. 53,083.13	S/. 52,556.55	S/. 13,550.41		S/. 119,190.06	100.00%	S/. 0.00	0.00%
ACUMULADOS		S/. 53,083.13	S/. 52,556.55	S/. 13,550.41					
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%	11.37%					
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.63%	100.00%					


 IVAN ESCOBAR
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 106777


 Elmer John Aragomez Antezana
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

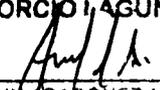
 ELMER JOHN ARAGOMEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

000111

CONSORCIO LAGUNILLA	RESUMEN DE VALORIZACION						
OBRA EMPRESA FINANCIERA CONTRATISTA MODALIDAD INICIO DE OBRA PERIODO DE VALORIZACION	REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA* FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONSORCIO LAGUNILLA CONTRATO A SUMA ALZADA 03 DICIEMBRE DEL 2019 DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020						
Id Obra Obra Ubicación Contratista Supervisor Monto Contrato Principal (c/Igv) Monto Deducido del Contrato Principal ⁽¹⁾ (s/Igv) IGV (Consignar 00 % si el contrato está exonerado)	<p style="text-align: center;">CONSORCIO LAGUNILLA PARACAS</p> REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA* PARACA - PISCO - ICA CONSORCIO LAGUNILLA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO 175,805.37 18.00%						
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Val No</td> <td style="text-align: center;">03</td> </tr> <tr> <td>del:</td> <td style="text-align: center;">01/01/2020</td> </tr> <tr> <td>al:</td> <td style="text-align: center;">15/01/2020</td> </tr> </table>	Val No	03	del:	01/01/2020	al:	15/01/2020
Val No	03						
del:	01/01/2020						
al:	15/01/2020						
ORDEN DE PAGO - CONSORCIO LAGUNILLA							
VALORIZACION N° 3							
DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020							
Item	Descripcion	Monto en NS/.					
01	EJECUCION DE OBRA						
01.01	RESUMEN DE VALORIZACION	13,550.41 *					
	GASTOS GENERALES (15%)	2,032.56					
	UTILIDAD (10%)	1,355.04					
	TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V = 16,938.01					
	Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)						
	NETO =	16,938.01					
	IGV =	3,048.84					
	TOTAL =	19,986.85 MONTO A FACTURAR					
	monto total contractual	175,805.37					
	RETENCIONES	Monto en NS/.					
	Por Fondo De Garantía (10%)	0.00 *					
	Por Fiel Cumplimiento	0.00 *					
	Multa Por Atrazo De Obra	0.00 *					
	TOTAL RETENCIONES	Ret = 0.00					
	Monto A Recibir	19,986.85					
	⁽¹⁾ Monto del Contrato Principal - Monto de deductivos que afectan al Presupuesto Principal ⁽²⁾ Conforme al cuadro de Control de Montos Incluyendo la actual valorización Notas						

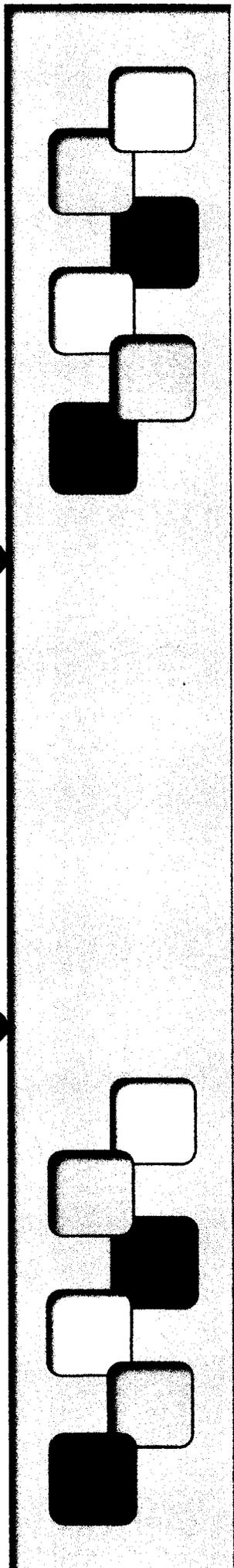

 FRANCISCO JULIO REYES HINOJOSA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 Francisco Julio Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

VALORIZACION DE OBRA





CONSORCIO LAGUNILLA

VALORIZACION N° 3

PROYECTO
EMPRESA FINANCISTA
ENTIDAD
MODALIDAD
INICIO DE OBRA
PERIODO DE VALORIZACION

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA.
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
CONSORCIO LAGUNILLA
03 DICIEMBRE DEL 2019
DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNID, METRADO, P.U, IMPORTE, % METRADO, % IMPORTE, % METRADO, % IMPORTE, METRADO, IMPORTE, % METRADO, % IMPORTE. Rows include items 01 to 02.02.02.

CONSORCIO LAGUNILLA

TAQUILIANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco Javier Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

FLMER JOHN ARAGONTEZ ANTEZANA

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			%			%			%			%			% SALDO		
		UND	METRADO	P.U	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
02.02.03	ACERO $\gamma=4,200$ kg/cm ² EN PEDESTALES	kg	57.78	4.61	266.37	57.78	266.37	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m ²	0.96	174.00	167.04	0.96	167.04	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.01	COLUMNAS O PILARES																		
02.04.01.0	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0 MM	und	6.00	244.48	1,466.88	6.00	1,466.88	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.01.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES 300X300 mm, E=12.5mm	und	6.00	74.49	446.94	6.00	446.94	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.01.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	24.00	48.36	1,160.64	24.00	1,160.64	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.01.0	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	6.00	137.46	824.76	6.00	824.76	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.02	VIGAS																		
02.04.02.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146.55	163.11	23,903.77	146.55	23,903.77	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.02.0	ANCLAJE EN VIGAS	und	12.00	153.47	1,841.64	12.00	1,841.64	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.02.0	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21.00	142.64	2,996.44	21.00	2,996.44	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.03	CORREAS																		
02.04.03.0	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	189.25	58.60	9,918.05	189.25	9,918.05	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.03.0	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101.55	53.13	5,395.35	101.55	5,395.35	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.03.0	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270.80	24.06	6,515.45	270.80	6,515.45	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.04	TRANSPORTE																		
02.04.04.0	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3.94	708.65	2,792.08	3.94	2,792.08	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02.04.05	PRUEBAS																		
02.04.05.0	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gls	1.00	3,000.00	3,000.00	1.00	3,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
03	ARQUITECTURA				24,727.84		24,727.84		288.30		288.30								
03.01	COBERTURA																		
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m ²	280.96	40.98	11,513.74	280.96	11,513.74	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.02	GRANALLADO																		
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m ²	324.93	12.00	3,899.16	324.93	3,899.16	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m ²	324.93	27.40	8,903.08	324.93	8,903.08	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON INSTALACIONES ELECTRICAS)	m ²	19.05	21.62	411.86	5.72	123.56	30.00%	13.34	288.30	12,185.44	12,185.44	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
04	TRAZO Y REPLANTEO																		
04.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIIE	m	93.76	2.54	238.15	93.76	238.15	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
04.02	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	p/6	12.00	56.71	680.52	12.00	680.52	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOSADO	p/6	1.00	96.72	96.72	1.00	96.72	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66	45.60	3,445.31	78.66	3,445.31	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

CONSORCIO AGUNILLA
 SUMER JOHN ARAGONTEZ ANTEZANA

Francisco J. J. P. Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000101

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				SALDO							
		UND	METRADO	P.U	IMPORTE	METRADO	IMPORTE	%	%				
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35	9.68	109.87	11.35	109.87	1.00	11.35	100.00%	109.87	100.00%	0.00%
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46	7.14	824.38	115.46	824.38	1.00	115.46	100.00%	824.38	100.00%	0.00%
04.05.01	CAJAS DE PASE CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	47.55	1.00	47.55	1.00	1.00	100.00%	47.55	100.00%	0.00%
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	42.08	1.00	42.08	1.00	1.00	100.00%	42.08	100.00%	0.00%
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5.00	23.48	117.40	5.00	117.40	1.00	5.00	100.00%	117.40	100.00%	0.00%
04.06.01	TABLEROS ELECTRICOS TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.97	247.97	1.00	247.97	1.00	1.00	100.00%	247.97	100.00%	0.00%
04.07.01	ARTIFACTOS DE ILUMINACION LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	144.04	864.24	6.00	864.24	1.00	6.00	100.00%	864.24	100.00%	0.00%
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA PROTEJA ELECTRICA	und	6.00	328.54	1,971.24	6.00	1,971.24	1.00	6.00	100.00%	1,971.24	100.00%	0.00%
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1.00	1,200.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1.00	100.00%	1,200.00	100.00%	0.00%
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gib	1.00	800.00	800.00	1.00	800.00	1.00	1.00	100.00%	800.00	100.00%	0.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1.00	1,500.00	1,500.00	1.00	1,500.00	1.00	1.00	100.00%	1,500.00	100.00%	0.00%
COSTO DIRECTO					119,190.08		13,550.41	11.37%		100.00%	119,190.08	100.00%	0.00%
GASTOS GENERALES					17,878.51		2,032.56				17,878.51		0.00
UTILIDAD					11,919.01		1,355.04				11,919.01		0.00
SUB TOTAL					148,987.60		18,888.01				148,987.60		0.00
IMPUESTO (IGV)					26,817.77		3,046.84				26,817.77		0.00
TOTAL DE PRESUPUESTO					176,806.37		19,898.86				176,806.37		0.00

INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

INGENIERO CIVIL
CIP N° 90233

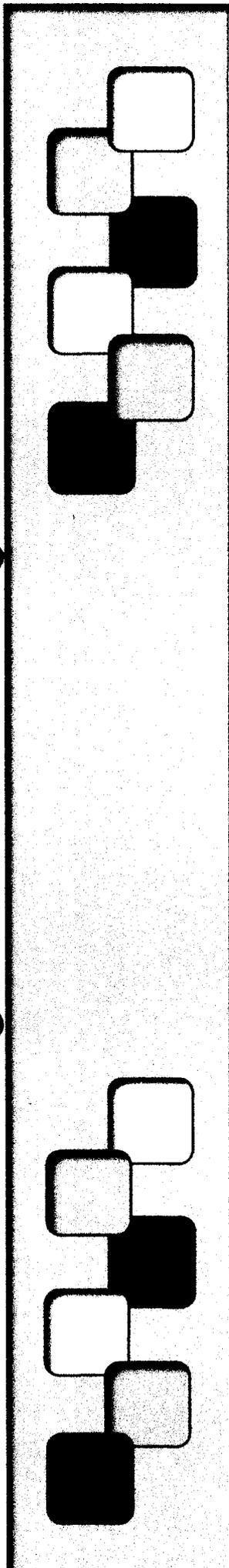
CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHAR ARAGONIZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

000100

000105

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

PLANILLAS DE METRADOS





FONDEPES

PROYECTO: REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes						0.50
			0.50				0.50	
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb						0.33
			0.33				0.33	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb						1.00
			1.00				1.00	
02	ESTRUCTURAS							
03	ARQUITECTURA							
03.02	PINTURAS							
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2						13.34
				AREA:	13.34		13.34	
04	INSTALACIONES ELECTRICAS							
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m						93.76
				93.76			93.76	
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO							
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto						12.00
			12.00				12.00	
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOSADO	pto						1.00
			1.00				1.00	
04.03	CANALIZACIONES CONDUCTOS O TUBERIAS							
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m						78.66
				78.66			78.66	
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES							
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m						11.35
				11.35			11.35	
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m						115.46
				115.46			115.46	
04.05	CAJAS DE PASE							
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und						1.00
			1.00				1.00	
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50							1.00


 Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

 IVAN FELIZ
 TAQUERO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777



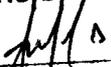
FONDEPES

PROYECTO: REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
			1.00				1.00	
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und						5.00
			5.00				5.00	
04.06	TABLEROS ELECTRICOS							
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und						1.00
			1.00				1.00	
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION							
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS	und						6.00
			6.00				6.00	
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und						6.00
			6.00				6.00	
04.08	PRUEBA ELECTRICA							
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb						1.00
			1.00				1.00	
04.09	LABORES							
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	glb						1.00
			1.00				1.00	
04.09.02	POZO A TIERRA	glb						1.00
			1.00				1.00	


 Francisco Julián Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA


 ELMER JOHN ARAGONÉS
 REPRESENTANTE


 IVAN FREDDY
 TAQUINO LLANOS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000102

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD

PROCOLO DE PUESTA A TIERRA

1. DATOS DE LA EMPRESA:

CONTRATISTAS : CONSORCIO LAGUNILLA
 PROYECTO : "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
 ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO PARACAS, PROVINCIA PISCO
 DEPARTAMENTO DE ICA, CODIGO 245477"
 CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS
 DPTO : ICA, PROV.: PISCO DIST.: PARACAS

2. PRUEBAS REALIZADAS POR

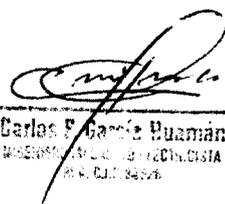
NOMBRE : ING. CARLOS FERNANDO GARCÍA HUAMÁN – CIP 89526
 DIRECCIÓN : RES. RENACER Mz. 27 LOT. 489 – PISCO

3. INSTRUMENTO USADO

MARCA : KOBAN
 TIPO : DIGITAL
 MODELO : KRT 1520
 ESCALAS : 0-20, 0-200, 0-2 K Ω
 ALCANCE : 0 – 200 VAC

4. RESULTADOS

POZO Nº 1 : 1.00 Ω

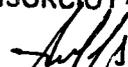


 Carlos F. García Huamán
 INGENIERO CIVIL EN ELECTRICIDAD
 M. R. CIP. 89526

Pisco, 15 de Enero del 2020


 IVAN F. TAQUIRE ZAMIL
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777



 Francisco Julio Reyes
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. Nº 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): GARCIA HUAMAN CARLOS FERNANDO

Adscrito al Consejo Departamental de: ICA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 89526 Fecha de Incorporación: 21/11/2006

Especialidad: MECANICO ELECTRICISTA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	SUPERVISION Y TRAMITES VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO
LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2020

ICA09 de DICIEMBRE del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



[Signature]
 Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
 Decano Nacional
 del Colegio de Ingenieros del Perú



[Signature]
 Consejo Departamental
 del Colegio de Ingenieros del Perú

[Signature]
 CONSORCIO I AGUNILLA
 ELMER JOHNN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
 IVAN FREDDY
 QUIRE ZAMBRA
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777



[Signature]
 Carlos F. Garcia Huaman
 INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 80233



[Signature]
 Francisco Pantoja Rivas
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

PRUEBA DE CONTINUIDAD Y PRUEBA DE AISLAMIENTO

1. DATOS DE LA EMPRESA:

CONTRATISTAS : CONSORCIO LAGUNILLA
 PROYECTO : "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
 ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO PARACAS, PROVINCIA PISCO
 DEPARTAMENTO DE ICA, CODIGO 245477"
 CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS
 DPTO : ICA, PROV.: PISCO DIST.: PARACAS

2. PRUEBAS REALIZADAS POR

NOMBRE : ING. CARLOS FERNANDO GARCÍA HUAMÁN – CIP 89526
 DIRECCIÓN : RES. RENACER Mz. 27 LOT. 489 – PISCO

3.- INSTRUMENTO USADO

MARCA : MEGABRAS
 TIPO : DIGITAL
 MODELO : MD5060e
 FSCAI AS : 10-100-1.000 MO-10 GO
 ALCANCE : 500-1,000-2,500-5,000 V

4.- RESULTADOS

FASE	M Ω
R-S	15.2
R-T	
S-T	
FASE A TIERRA	M Ω
R	7.12
S	5.96
T	

CONCLUSIONES:

PRUEBA DE CONTINUIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO: CONFORME

PRUEBA DE AISLAMIENTO: CONFORME

PISCO, 15 de Enero del 2020

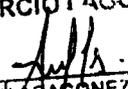

 IVAN FREDDY
 QUIERE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777




 Carlos F. García Huamán
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 89526




 Francisco Julio Reyes Almonzoza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGÓN ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): GARCIA HUAMAN CARLOS FERNANDO

Adscrito al Consejo Departamental de: ICA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 89526 Fecha de Incorporación: 21/11/2006

Especialidad: MECANICO ELECTRICISTA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	SUPERVISION Y TRAMITES VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO
LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DIA 31	MES 03	AÑO 2020

ICA09 de DICIEMBRE del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú



Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAOÑEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
JUAREZ ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



Carlos Fernando Huaman
INGENIERO CIVIL
CIP N° 89526

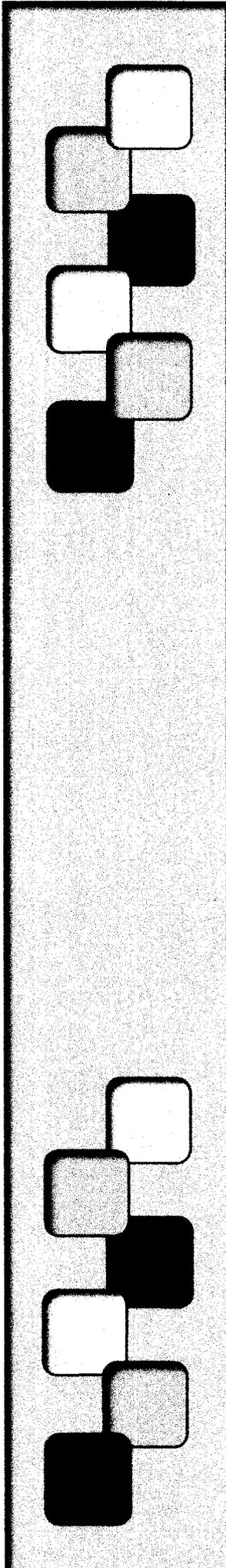


Francisco Julio Reyes Huamán
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

000005

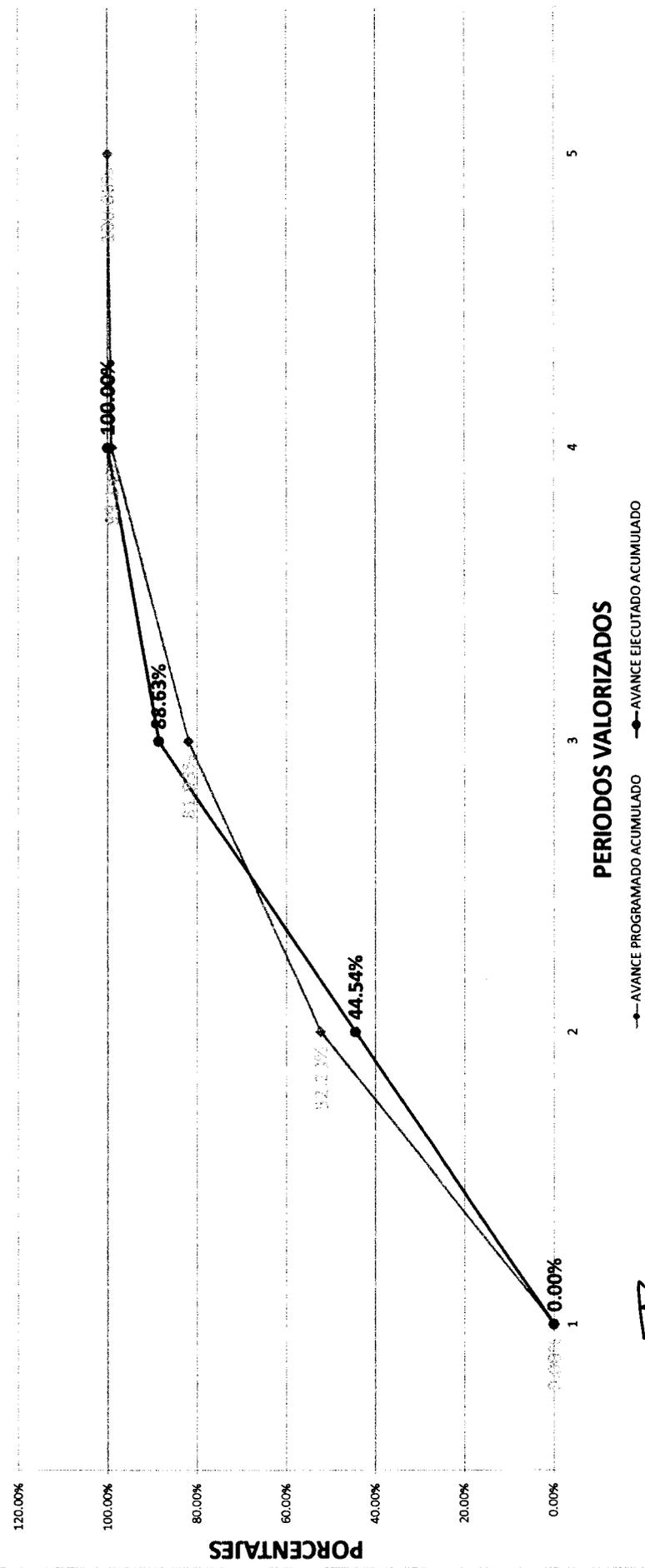
**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

GRAFICO DE CURVA "S"



VS.	del 08 al 25 de diciembre	
	INICIO	VAL 1 (QUINCENA 1)
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	0.00%	52.23%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	0.00%	44.54%
	81.93%	99.14%
	88.63%	100.00%

**CUADRO COMPARATIVO DE
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO
CON AVANCE EJECUTADO ACUMULADO**



—●— AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO —●— AVANCE EJECUTADO ACUMULADO

PERIODOS VALORIZADOS



IVAN FERRER LLOIDY
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 106777



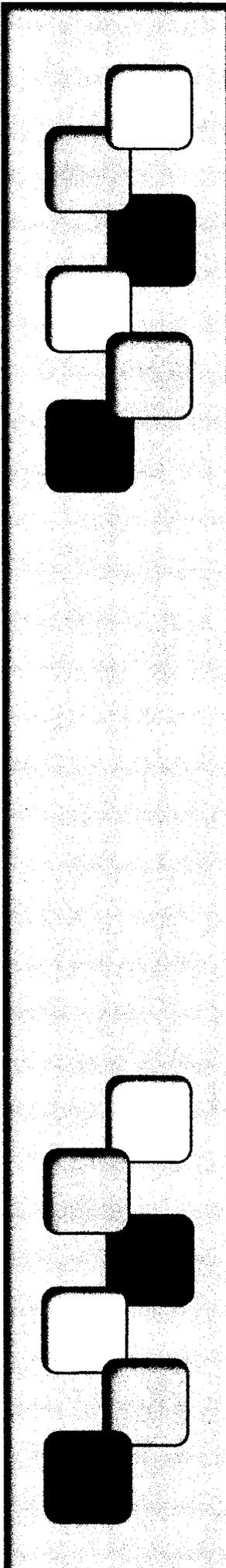
Francisco Salazar Torres
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO I AGUJILLA

ELMER JOHAN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

CALENDARIO ACTUALIZADO



CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	DESCRIPCION	UND.	METRAD O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM.	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD										
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x2.40	und	1.00	960.09	960.09	0.81%	960.09				960.09
01.01.02	OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	glb	1.00	1,300.00	1,300.00	1.08%	1,300.00				1,300.00
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.50	670.00	1,005.00	0.84%	287.09	335.00	344.62	38.29	1,005.00
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	300.00	300.00	0.25%	300.00				300.00
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	1.00	350.00	350.00	0.29%	350.00				350.00
01.01.06	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	800.00	800.00	0.67%	800.00				800.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00	2,500.00	2,500.00	2.10%	2,500.00				2,500.00
01.02.02	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	44.00	1.56	68.64	0.06%	68.64				68.64
01.02.03	DESMONTAJE DE COBETURA LIVIANA EXISTENTE	m2	242.88	9.10	2,210.21	1.85%	2,210.21				2,210.21
01.02.04	DESMONTAJE DE COBETURA METALICA EXISTENTE	m2	242.88	5.51	1,338.27	1.12%	1,338.27				1,338.27
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC. ACARREO)	m3	5.00	258.01	1,290.05	1.08%	1,290.05				1,290.05
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FI TRABAJO	glb	1.00	1,800.00	1,800.00	1.51%	1,800.00				1,800.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1,972.66	1,972.66	1.66%	1,972.66				1,972.66
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA.	glb	1.00	812.28	812.28	0.68%	680.37	61.56	66.13	4.22	812.28
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	1,380.10	1,380.10	1.16%	1,299.38	37.66	41.77	1.29	1,380.10
02	ESTRUCTURAS										
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	277.57	2.79	774.42	0.65%	774.42				774.42

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco J. Jimenez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

INGENIERO CIVIL
Rsg CIP N° 106777

000001

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMEDIACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	DESCRIPCION	UND.	METRAD O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 01 AL 15 DE DICIEM. DEL 2018	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. DEL 2018	TOTAL
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	0.96	51.78	49.71	0.04%	49.71		49.71
02.01.03	PERFORACION DE 1"	und	48.00	34.90	1,675.20	1.41%	1,675.20		1,675.20
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRSCO CON CONCRETO VIEJO	m2	2.40	60.20	144.48	0.12%	144.48		144.48
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INC. ACARREO)	m3	0.17	71.93	12.23	0.01%	12.23		12.23
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f _c = 280 kg/cm2	m3	0.34	568.96	193.45	0.16%		193.45	193.45
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	1.92	57.39	110.19	0.09%	110.04	0.15	110.19
02.02.03	ACERO f _y =4,200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	57.78	4.61	266.37	0.22%	266.37		266.37
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0.96	174.00	167.04	0.14%		167.04	167.04
02.04.01	COLUMNAS O PILARES								
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0 MM	und	6.00	244.48	1,466.88	1.23%	1,466.88		1,466.88
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 300X300 mm, E=12.5mm	und	6.00	74.49	446.94	0.37%	446.94		446.94
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	24.00	48.36	1,160.64	0.97%	1,160.64		1,160.64
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	6.00	137.46	824.76	0.68%		824.76	824.76
02.04.02	VIGAS								
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146.55	163.11	23,903.77	20.06%	23,903.77		23,903.77
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12.00	153.47	1,841.64	1.55%		1,841.64	1,841.64
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21.00	142.64	2,995.44	2.51%		2,995.44	2,995.44
02.04.03	CORREAS								
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	169.25	58.60	9,918.05	8.32%	7,860.70	2,057.35	9,918.05
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101.55	53.13	5,395.35	4.53%		5,395.35	5,395.35

CONSORCIO LACUNILLA

Francisco Julio Reyes Huamaza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

TALONARI
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 10677

ELMER JOHN ARAGONAZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	DESCRIPCION	UND.	METRAJE	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 01 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270.80	24.06	6,515.46	5.47%		6,515.46			6,515.46
02.04.04	TRANSPORTE										
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3.94	708.65	2,792.06	2.34%	2,790.60	1.48			2,792.06
02.04.05	PRUEBAS										
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1.00	3,000.00	3,000.00	2.52%		3,000.00			3,000.00
03	ARQUITECTURA										
03.01	COBERTURA										
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR4 O SIMILAR	m2	280.96	40.98	11,513.74	8.66%		9,459.60	2,054.14		11,513.74
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324.93	12.00	3,899.16	3.27%	3,899.16				3,899.16
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324.93	27.40	8,903.08	7.47%			8,903.08		8,903.08
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON FPOXICO)	m2	19.05	21.62	411.88	0.35%			411.88		411.88
04	INSTALACIONES ELECTRICAS										
04.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	93.76	2.54	238.15	0.20%		238.15			238.15
04.02	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	12.00	56.71	680.52	0.57%		680.52			680.52
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOXADOSADO	pto	1.00	96.72	96.72	0.08%		90.91	5.81		96.72
04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78.66	43.80	3,445.31	2.86%			3,445.31		3,445.31
04.04	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35	9.68	109.87	0.09%			109.87		109.87
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46	7.14	824.98	0.69%			799.65	24.73	824.98

000090

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOSE ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERO CIVIL
Rsg CIP N° 80233

INGENIERO CIVIL
Rsg CIP N° 106777

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA										
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRA O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 18 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
04.05	CAJAS DE PASE										
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	47.55	0.04%	47.55		47.55		47.55
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	42.08	0.04%	42.08		42.08		42.08
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5.00	23.48	117.40	0.10%	117.40		117.40		117.40
04.06	ANEXOS Y ACCESORIOS										
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.97	247.97	0.21%	247.97		220.70	27.27	247.97
04.07	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR										
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	144.04	864.24	0.73%	864.24		786.55	77.69	864.24
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00	328.54	1,971.24	1.65%	1,971.24		1,875.53	95.71	1,971.24
04.08	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO										
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1.00	1,200.00	1,200.00	1.01%	1,200.00		840.00	360.00	1,200.00
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gib	1.00	800.00	800.00	0.67%	800.00		400.00	400.00	800.00
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1.00	1,500.00	1,500.00	1.26%	1,500.00				1,500.00
	COSTO DIRECTO				119,190.08	1.00	62,263.32		20,812.04	1,029.21	119,190.08
	GASTOS GENERALES			15%	17,878.51		9,338.00		3,076.81	154.38	17,878.51
	UTILIDAD			10%	11,919.01		6,225.33		2,051.20	102.92	11,919.01
	SUB TOTAL				149,987.60		77,816.66		26,640.05	1,286.51	149,987.60
	IMPUESTO (IGV)			18%	26,817.77		14,007.00		4,615.21	231.57	26,817.77
	TOTAL DE PRESUPUESTO				176,805.37		91,823.66		30,255.26	1,518.08	176,805.37

AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA				52.23%	29.70%	17.21%	0.86%	100.00%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO				62.23%	81.35%	96.14%	100.00%	

MAXIMO TORRES
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777


Francisco Javier Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOAQUIN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

00000000

000088

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

PANEL FOTOGRAFICO



005087

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



PANEL FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta el panel fotográfico para la valorización N°03, de los Trabajos realizados en campo.

FOTO N° 01



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Trazo y replanteo para puntos de luz

FOTO N° 02



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Preparación de los puntos de luz

RF

IVAN ERODDY
TAQUIMECANICO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco
Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO A.C. S.A.

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal La Amillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

Elmer
ELMER JOHN VARGAS SANCHEZ ARI
REPRESENTANTE LEGAL

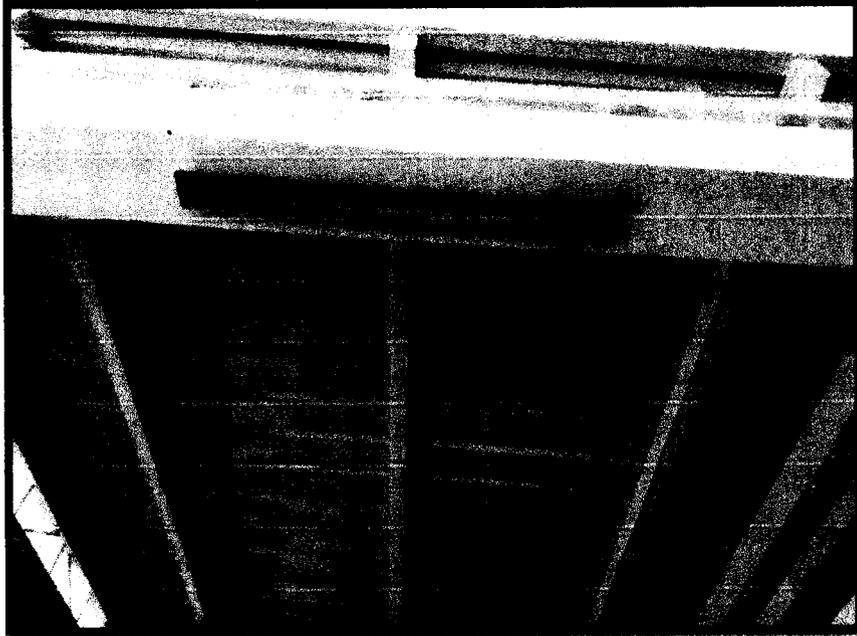
00086



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO N° 03



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instalación de punto de luminaria

FOTO N° 04



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Supervisión de trabajos eléctricos a cargo del Ing. Residente e Ing. supervisor.

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

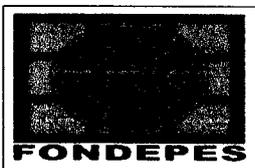
CONSORCIO I AGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarco Pesquero de Agunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

Francisco Mario Reyes Huastroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 6222

ELMER JOHN ARAGONAZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

000085



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3

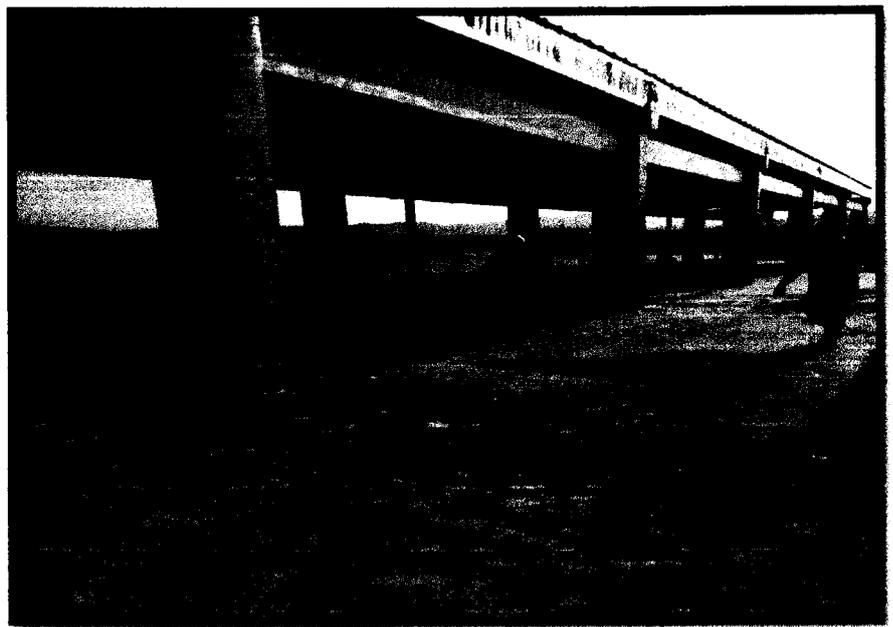


FOTO N° 05



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instalación de tubería

FOTO N° 06



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instalación de tubería de luz.

P
INGENIERO PEDDY
TORRES GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco
Francisco Valin Reyes Huastroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

Elmer
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO Nº 07



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instalación de tubería 20mm (inc. accesorios sujeción)

FOTO Nº 8



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instalación de caja rectangular de luz

[Signature]
FRANCISCO SANTIAGO REYES
INGENIERO CIVIL
REG. CIP Nº 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
Francisco Santos Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 80233



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3

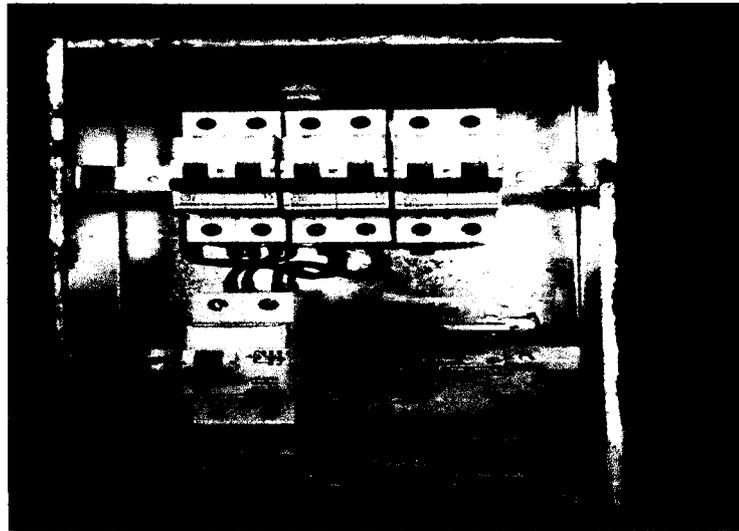


FOTO N° 09



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Prueba eléctrica con megómetro

FOTO N° 10



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Tablero de distribución eléctrica



Francisco Reyes Maurotoza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 86233

Ivan Freddy
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO N° 11



DESCRIPCION DE LA VISTA:
luminarias herméticas adosada a cobertura led 36 watts

FOTO N° 12



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Prueba de luz de emergencia

[Signature]
FRANCISCO JULIO REYES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

[Signature]
Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

ELMER JOHN ARANDA
REPRESENTANTE

0081



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO N° 13



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Prueba eléctrica / Resistencia pozo tierra

FOTO N° 14



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Instrumento de medición de Resistividad en pozo tierra

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco Emilio Reyes Zamora
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80230

IVAN FREYRE
TAQUIRE ZALDIVARANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO Nº 15



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Verificando intensidad de corriente eléctrica

FOTO Nº 16



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Verificación de buzoneta eléctrica

[Handwritten Signature]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 106777

[Handwritten Signature]
Francisco Julio Reyes Rosero
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO AGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Agunilla, Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

[Handwritten Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTE
REPRESENTANTE LEY

000570



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO Nº 17



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Excavación del pozo a tierra aprobado por el supervisor

FOTO Nº 18



DESCRIPCION DE LA VISTA:
Colocación de varilla de cobre en pozo a tierra

[Handwritten Signature]
IVAN PEREZ
TAQUERO Y ALBAÑAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 10677

[Handwritten Signature]
Francisco Julio Reyes Inostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 80233

CONSORCIO AGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunilla Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

[Handwritten Signature]
ELMER JOHN ARAGONZ ANTONIO
REPRESENTANTE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO Nº 19



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Trabajos de limpieza e imprimación de columnas existentes.

FOTO Nº 20



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Trabajos culminados de pintura en concreto existente

PROYECTO: "Remodelación de Centro de Servicios al Cliente del Mercado Pesquero Artesanal Lagunilla, Distrito de Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777

Francisco Javier Reyes Castroza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. Nº 80233



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "Año de la Universalización de la Salud"
FOTOS DE VALORIZACION 3



FOTO N° 21



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Pintado final de columnas existentes

FOTO N° 22



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Vista panorámica del proyecto culminado

[Signature]
 Francisco Milón Reyes Castroza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

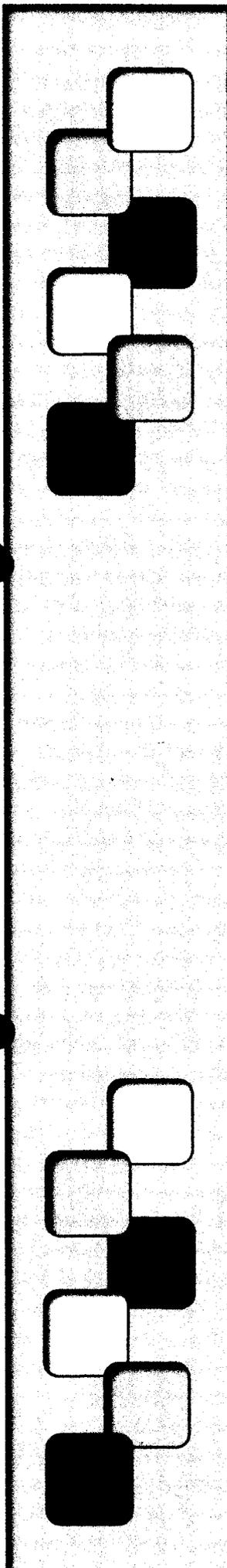
CONSORCIO LAGUNILLA

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunilla, Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

[Signature]
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

000070

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**



POLIZA CAR

Ica, 16 de Diciembre de 2019

Señores
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.,

Muchas gracias por decidir que La Positiva Seguros sea quien los acompañe y proteja a lo largo de los años. ¡Nosotros trabajaremos por su máxima tranquilidad!

Por ello, adjuntamos tu póliza de CAR N° 100012650, cuya vigencia inicia el 11/12/2019 (12:00 horas) y vence el 25/01/2020 (12:00 horas).

Los invitamos a conocer todos los detalles de su cobertura a través de un Resumen Informativo, Condiciones Especiales, Particulares, Generales y Cláusulas Adicionales, que los guiarán para el mejor uso de su póliza de seguros.

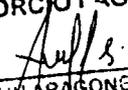
No olviden que estamos para ayudarlos a través de nuestra **Línea Positiva** al (01)211-0212 en Lima y/o provincias.

¡Que tengan una experiencia siempre Positiva!



Juan Manuel Peña Heriderson
Gerente General

CONSORCIO I AGUNILLA


ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL




TAOUPE ZAFRA SOTANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

PÓLIZA DE SEGURO DE CAR

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0413110086
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

SUMARIO

Datos de la Póliza

Póliza N°: 190012658  **Ramo:** CAR
Vigencia-Inicio: 11/12/2019 12:00 hrs **Término:** 25/01/2020 12:00 hrs
Oficina: Ica

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Dirección: MZA. E LOTE. 17 ASC. SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) - PISCO (ICA) - PISCO (PROV)

Datos del Asegurado

Nombre o Razón Social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Dirección: MZA. E LOTE. 17 ASC. SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) - PISCO (ICA) - PISCO (PROV)

Detalle de la Prima

Proforma Nro. 222027978  **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2019
Prima Comercial: S/ 711.00
Prima Comercial + IGV: S/ 840.04

La Prima Comercial incluye:
Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros ARTEAGA RIVEROS, JOEL FREDY
Registro : N4587 Monto S/ 110.59

Lugar y Forma de Pago: Segun Convenio De Pago de Prima de Seguros
Pagador: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

Ubicación de Riesgo

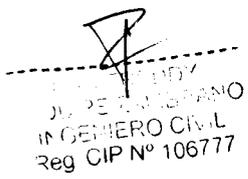
Dirección: DESEMBARCADERO - PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS
Localidad: PISCO (PROV) **Distrito:** PARACAS (ICA)

Descripción de la Obra

Remodelación de cobertura; en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, distrito de Paracas.

Materia Asegurada	Valor Asegurado	Materia Asegurada	Valor Asegurado
Obras Civiles	S/ 175,806.00		
Suma Asegurada :			S/ 175,806.00




JOSE ANTONIO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777


57230060

Coberturas

Descripción	Suma Asegurada
Básica CAR	SI/ 175,806.00
"B"-Terremoto	SI/ 175,806.00
"C"-Inundacion	SI/ 175,806.00
"D"-Mantenimiento	SI/ 175,806.00
"E" y "F" - RC Extracontractual	SI/ 52,741.80
Riesgo de Diseño	SI/ 35,161.20
"G" - Remocion de Escombros	SI/ 35,161.20
Gastos Adicionales	SI/ 35,161.20
Terrorismo y Riesgos Políticos	SI/ 175,806.00
Vibraciones y Debilitamiento de Elementos Portantes	SI/ 52,741.80
Prima Comercial (no incluye IGV)	SI/ 711.90

Deducibles (no incluye IGV)

Descripción	Afecta	%	Mínimo	Máximo	Imp. Fijo
Basica CAR	Monto Indemn	10.00	SI/ 5,000.00	—	—
C-Inundacion	Monto Indemn	10.00	SI/ 5,000.00	—	—
D-Mantenimto	Monto Indemn	10.00	SI/ 5,000.00	—	—
E,F-RC.Extra	Monto Indemn	10.00	SI/ 2,500.00	—	—
Error.Diseño	Monto Indemn	15.00	SI/ 5,000.00	—	—
Gastos Adicionales	Monto Indemn	10.00	SI/ 3,390.00	—	—
Terr.Rie.Pol	Monto Indemn	15.00	SI/ 5,000.00	—	—
Vibraciones y Debilitamiento	Monto Indemn	20.00	SI/ 5,000.00	—	—

Cláusulas

001 Terrorismo y Riesgos Políticos	002 Responsabilidad civil cruzada
005 Cron. de avan. trab. de const. y/o mont.	006 Gastos por horas extra, trab. noc., etc
007 Cobertura de gastos para flete aéreo	008 Oblig. concer. a obras en zonas sísmicas
012 Excl. pérđ., sin. y resp. por vien. hur.	102 Cables subter., tuberías y demás inst.
105 Cob. para estruc. exist. y/o prop. adyac.	110 Med. de seg. en caso de prec., av. e inu.
111 Rem. de escom. después del corr. de tier.	112 Eq. extint. de inc. en sitios de obras
115 Cobertura del riesgo de diseño	120 Vib. elim. o deb. de elementos portantes

Póliza de Seguro de Todo Riesgo para Contratistas

Anexo de Póliza**Alcance de la Cobertura**

El presente seguro cubre los bienes descritos en la póliza, contra los daños materiales ocurridos durante su construcción en el lugar donde se llevan a cabo los trabajos, siempre que dichos daños ocurran dentro de la vigencia de la póliza y sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y que hagan necesaria la reaparición y/o reposición

Máxima exposición de un siniestro: SI/ 175,806.00**Periodo de la obra:** 11/12/2019 al 25/01/2020**Periodo de mantenimiento:** 1 mes.

IVAN REDDY
 JUAN PABLO ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Exclusiones

- El presente seguro excluye hurto simple y/o desaparición misteriosa.
- Lucro cesante y pérdida de beneficios anticipados a consecuencia de un siniestro de construcción (ALOP)
- Transporte externo e interno, pero el traslado de y hasta las construcciones si están cubiertos
- Responsabilidad Civil Patronal y de vehículos propios y ajenos
- Equipo y maquinaria de contratistas sin la cobertura básica de construcción
- Responsabilidad civil en equipo y maquinaria de contratistas suscritos bajo TREC
- Obras civiles relacionadas a la construcción de puentes, túneles y canales de irrigación
- Demoliciones que no formen parte de la obra de construcción
- Obras (construcciones y remodelaciones) que incluyan dentro del material de construcción predominante; adobe, madera, quincha y en general cualquier material que no se considere dentro de la 1era. Y 2da. Categoría de construcción

"La suma asegurada establecida para la cobertura principal "A", representa el límite máximo de indemnización por todo aquel evento u ocurrencia que afecte una o varias coberturas en forma simultánea. En ningún caso, la suma de indemnizaciones cubiertas por La Positiva por cada evento, podrá superar el importe señalado en la cobertura principal "A"."

Cláusula de garantía por normas de la construcción:

Queda entendido y convenido que, adicionalmente a los términos y condiciones de la póliza contratada, el Asegurado se obliga a mantener operativo y en perfecto estado de funcionamiento las siguientes medidas de seguridad:

- Norma G-030 derechos y responsabilidades
- Norma G-050 Seguridad durante la Construcción
- Norma GE-030 Calidad en la Construcción; del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El asegurado deberá indicar en un plazo no mayor de 15 días la ubicación exacta donde se realizan los trabajos correspondientes.

El incumplimiento de esta(s) garantía(s), dará lugar a la pérdida de todo derecho de indemnización procedente de la presente póliza, liberando de responsabilidad a La Positiva, respecto a cualquier indemnización, si el incumplimiento influyó en el acaecimiento del siniestro o en la extensión de su obligación como Aseguradora.

DEDUCIBLES:

"G" Remoción De Escombros: Según Cobertura Afectada

"B" Terremoto, Temblor, Maremoto 10% Del monto indemnizable, mínimo 1% del valor de la obra al momento del siniestro o S/. 5085, el que resulte mayor.

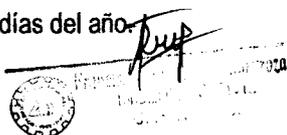
CONDICIONES ESPECIALES:

- Las prórrogas no son automáticas, su aceptación o rechazo son sujetos de evaluación por parte de La Positiva Seguros
- Condición Especial 72 horas: Para los efectos de aplicación de los Deducibles, se hace constar que si ocurren dos o más siniestros sucesivos ocasionados por: Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica y/o Fuego Subterráneo; Maremoto, Salida de Mar y Marejada; Lluvia e Inundación; Huracán, Ventarrón, Tempestad y Granizo; Huelgas, Motines y Conmociones Civiles, dentro de cualquier período de un número de horas consecutivas de 72 horas, los daños causados por ellos serán considerados como una sola reclamación.

LÍNEA POSITIVA:

Nuestro nuevo servicio **LÍNEA POSITIVA** está a su disposición para atender sus requerimientos en los teléfonos: (01) 211-0211 (Emergencia), (01) 211-0212 (Informes) y (01) 211-0213 (Salud).

Este servicio se ofrece las 24 horas del día y los 365 días del año.



MANUEL VIDY
EQUIPE ZINCO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CLÁUSULA DE ARBITRAJE

No obstante lo establecido en las condiciones generales de la presente póliza, queda expresamente convenido entre las partes, como mecanismo de solución de cualquier controversia, el arbitraje de derecho a que se refiere la presente cláusula, el cual se sujeta a las siguientes condiciones:

Todo litigio, controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de este acto jurídico o que guarde relación con él, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación incluso las del convenio arbitral, serán resueltas mediante arbitraje de derecho. No es materia de arbitraje, sin embargo, el cobro de las primas devengadas sea cual fuere la causa que motive el no pago de las mismas.

El Tribunal Arbitral estará conformado por tres (3) árbitros los que deberán ser abogados con no menos de tres (3) años de reconocida experiencia en materia de seguros, de los cuales cada una de las dos partes designará a uno de sus miembros y éstos de común acuerdo nombrarán el tercer árbitro y Presidente de Tribunal Arbitral.

Si las partes no se pusieran de acuerdo en un plazo de treinta (30) días, cualquiera de ellas podrá solicitar su designación a la Cámara de Comercio de Lima, la cual para el indicado propósito presentará una terna de tres (3) abogados especialistas en la materia. Cada una de las partes podrá observar, sin expresión de causa, a uno de los miembros propuestos, nombrando la citada entidad al tercer Árbitro y Presidente entre quienes no hubieran merecido observación alguna.

Dentro de los treinta (30) días posteriores a la constitución del Tribunal, las partes de común acuerdo deberán establecer las reglas a las que sujetará el proceso. De no ponerse de acuerdo en el indicado plazo cada una de las partes presentará su propuesta por escrito al Tribunal dentro de los cinco (5) días del vencimiento del indicado término el que en un plazo no mayor de quince (15) días determinará en forma definitiva las reglas a las que se sujetará el proceso correspondiente.

Queda expresamente convenido que en tanto no se haya fallado definitivamente el juicio arbitral, está en suspenso el derecho que pudiese tener el Asegurado para cobrar el importe de la indemnización, de manera que en ningún caso y por ningún motivo podrá exigirse el pago o la consignación de todo o parte de la misma.

Cada parte pagará los honorarios profesionales del árbitro que designe y ambas partes a prorrata cubrirán los honorarios del Presidente del Tribunal y los auxiliares de justicia que intervengan. Los costos y gastos del arbitraje, serán de cargo de la parte vencida, salvo decisión distinta del Tribunal.

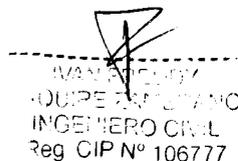
CAR.003

Dic.10

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

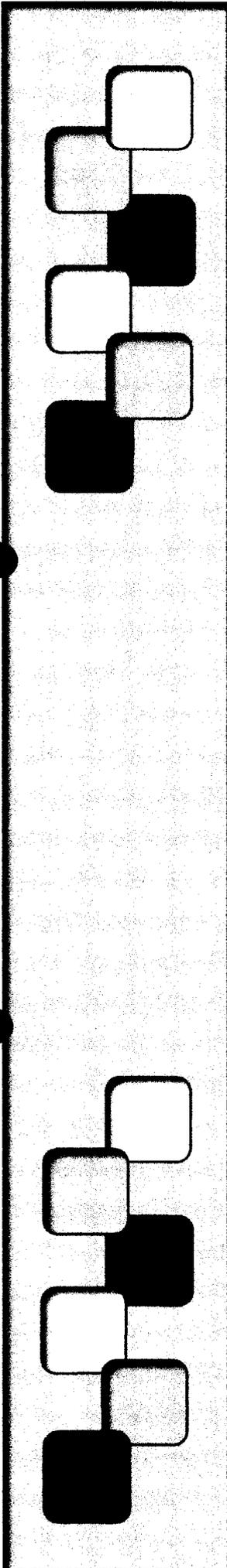
Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.




 IVAN ALVARADO
 EQUIPE AMERICANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000070

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**



SCTR

Ica, 2 de enero del 2020

T.P. / T.S.

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

VIGENCIA: 02/01/2020 AL 02/02/2020

ACTIVIDAD: ESTRUCTURAS METALICAS, OBRAS CIVILES

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

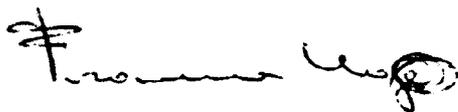
SCTR PENSIONES Póliza 18000671	SCTR SALUD Contrato 1807079
--------------------------------	-----------------------------

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: A NIVEL NACIONAL

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	MARGARITA MARISSA	CALDERON	SILVA	DNI	25767351
2	DANIEL ALFONSO	CORDOVA	SAAVEDRA	DNI	46193650
3	DANTE ALFREDO	GUZMAN	HUALLCCA	DNI	41788289
4	WILLIAMS ALBERTO	HUARIPATA	AQUIJE	DNI	71542557
5	AXELL HERNAN	PACHECO	VARONA	DNI	70287447
6	RICHARD FABRIZIO	PADILLA	NASCIMENTO	DNI	72485373
7	JUNIOR	PAUCAR	MEZA	DNI	70151466
8	JOSE LUIS	RAMOS	ARAGONEZ	DNI	76730081
9	FRANCISCO JULIO	REYES	HINOSTROZA	DNI	22247825

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.



Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros



Enrique Gonzáles Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS S.A.


 IVAN MERCED
 TAQUÍRE EMBLEMA
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

ELMER JOHNS ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

000060

Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

JOEARTEAGA


Francisco Javier Zambrano
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO IAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

000067

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

**CARTA GARANTIA DE FIEL
CUMPLIMIENTO**

Lima, 13 de Noviembre del 2019

GISELA ZAPATA FLORES
COORDINADORA DEL AREA DE LOGISTICA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Asunto: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**
Referencia: **EJECUCION DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA, CODIGO N° 2454227"**

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es saludarlo cordialmente y a la vez, en el marco de la documentación a presentada en la firma del contrato, mi representante se abogó al artículo n°126 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado N°30225, por el descuento del 10% del monto del contrato por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento que será devuelto hasta la liquidación de la obra.

Sin otro particular me despido de Ud. Expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal:

Atentamente,

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

LAGUNILLAS

ATA

000065

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

PAGOS SOCIALES

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

600061

Identificación de la Transacción

Número de orden: 781371507-17

Datos de la Declaración

RUC: 20601333181
Nombre o Razón Social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
Periodo: 12/2019
Rectificatoria: No
Número de trabajadores: 3
Número de pensionistas: 0
P.Serv.Cuarta Categoría: 0
P.Serv.Mod.Formativa: 0
Personal Terceros: 0
Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 781371507-17

Detalle de Tributos			
Concepto	Periodo	Pago	
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES		0	0
SNP - LEY 19990		254	254
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR		268	268
Totales		SI. 522	SI. 522

Detalle de Pago

Banco: NACION
Num.Operación: 0000000000597755581
Fecha de Pago: 2020-01-03 08:47:30


Francisco Jato Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Constancia de Pago

000062

Pago Varios - Formulario 1662

000063

Número de orden: 756942426

RUC : 20601333181
Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Periodo : 12/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Importe pagado : S/. 320
Número de operación: 000172676571
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000600322250
Fecha de operación bancaria: 16/01/2020 17:30:09


Francisco Javier Ramos Alvarado
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDY
INQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

000062

Cuenta de origen
Cuentas De Ahorro
470-95607992-0-80

Monto
S/ 14.00

Empresa
CONAFOVICER - APORTES

RUC DEL DEPOSITANTE
20601333181

Importe
S/ 14.00

Comisión S/ 0.00

Número de operación
00374641

Volver a Pago de Servicios

Cuenta de origen
Cuentas De Ahorro
470-95607992-0-80

Monto
S/ 15.50

Empresa
CONAFOVICER - APORTES

RUC DEL DEPOSITANTE
20601333181

Importe
S/ 15.50

Comisión S/ 0.00

Número de operación
00354423

Volver a Pago de Servicios


Francisco Julio Reyes Zambrano
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO I AGUNILLA

EUSEBIO JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
LAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

INDICE

01. ACTA ENTREGA DE TERRENO
02. COPIA DE CONTRATO DE OBRA
03. COPIA DE CONTRATO CONSORCIO
04. CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL PROFESIONAL
05. FICHA RUC
06. CONSTANCIA VIGENTE INSCRIPCION RNP
07. INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO
08. CERTIFICADO DE MATERIALES
09. CCI Y DETRACCION



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000050

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

PROCESO : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES

CONTRATO : N° 060-2019-FONDEPES

OBRA : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR:
"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS,
PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA" CODIGO ÚNICO
N° 2454227

UBICACIÓN : DPA LAGUNILLAS - DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE
PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

CONTRATISTA : CONSORCIO LAGUNILLA.

PLAZO DE OBRA : 45 DIAS CALENDARIO

MONTO CONTRACTUAL : S/ 175,805.37 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cinco
con 37/100 Soles)

Siendo las 2:00 pm del día dos (02) de diciembre del 2019, se reunieron en las instalaciones del DPA Lagunillas, por una parte en representación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, la ING. DIANA CECILIA HERRERA VILA como Coordinadora de Proyecto, y EL ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO como Supervisor de Obra; por la otra parte, el Sr. ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA como representante legal de la Empresa Contratista CONSORCIO LAGUNILLA, para cumplir con la diligencia de ENTREGA DEL TERRENO para la ejecución de la Obra "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA".

En tal sentido, luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, las partes involucradas dejan constancia que se efectúa la correspondiente Entrega de Terreno por parte de FONDEPES al CONTRATISTA CONSORCIO LAGUNILLA, bajo condiciones satisfactorias, declarando que no existe impedimento alguno, para ejecutar físicamente la obra materia de encargo contractual. Siendo las 4:00 pm del mismo día, se da por concluida el acto de Entrega de Terreno, firman los participantes en señal de conformidad al pie del presente documento en cuatro (04) originales.

Elmer John Aragon
POR EL CONTRATISTA

Sr. Elmer John Aragon Antezana
Representante Legal
DNI 45839798

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Ivan Freddy Taquire
POR LA SUPERVISION

Ing. Ivan Freddy Taquire Zambrano
Supervisor de Obra
CIP 106777

Diana Cecilia Herrera
POR FONDEPES

Ing. Diana Cecilia Herrera Vila
Coordinador de Proyecto
CIP 41651

Ivan Freddy Taquire
**IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Conste por el presente documento, la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO IOARR, REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227", que celebra de una parte:

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **CARMINA CARRERA AMAYA**, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- El **CONSORCIO LAGUNILLA**, Integrado por la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.** con RUC N° 20601333181 y la empresa **MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20494690552, con domicilio común en Prolongación Andahuaylas N° 476, La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por su representante legal común, el señor **ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA**, identificado con DNI N° 45839798, según contrato de consorcio de fecha 16 de noviembre de 2019, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.



LA ENTIDAD y **EL CONTRATISTA** a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 29 de octubre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES, PRIMERA CONVOCATORIA** para la **REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO IOARR, REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227"



CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
Francisco Julio Reyes Inostroza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 813

[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 175,805.37 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cinco con 37/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**:



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176° del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 17,580.54 (Diecisiete Mil Quinientos Ochenta con 54/100 Soles)** a través de la retención que debe efectuar **LA ENTIDAD**, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.

CONSORGIO I AGUNILLA

Página 2 de 8

Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima - **FRANCISCA JARDO REYES BARRAZO** REPRESENTANTE LEGAL www.fondepes.gob.pe



Francisca Jarde Reyes Barrazo
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

IVAN FREUDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARGONNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.



C. CARRERA

CONSORCIO I AGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco Julio Reyes Inostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

Página 3 de 8

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

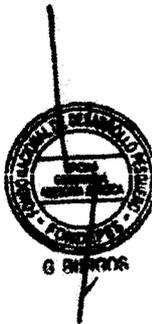
Riesgo		Impacto		Medidas de Mitigación	
Descripción	Probabilidad	Gravedad	Grado de Impacto	Medidas Preventivas	Medidas Correctivas
...
...
...
...
...



CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.



Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Ivan Freije
IVAN FREJE
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de **LA ENTIDAD** no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50 UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspector y/o Supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no hay aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o Supervisor.
3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso a cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
5	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	Uno por cinco mil. (1/5000) del monto de la valorización por	Según informe del Supervisor

Página 5 de 8

CONSORCIO LAGUNILLA

Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima - Perú Teléfono: 209-7700 www.fondepes.gob.pe

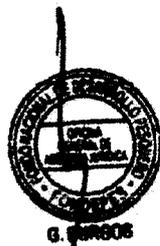
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREUDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777



Francisco Antonio...
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



C. CARRERA

		cada día de incumplimiento	
6	Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Cinco por mil (5/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los TDR	Según informe del Supervisor
7	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Página 6 de 8

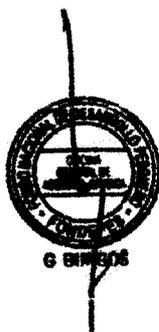
CONSORCIO LAGUNILLA

Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima - Perú Teléfono: 201-7700 www.fondepes.gob.pe


 Francisco Pizarro
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

 IVAN FREDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

 CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL




"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



C. CARRERA

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Prolongación Andahuaylas N° 476, La Victoria, Provincia y Departamento de Lima

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).



CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



G. RAMIREZ



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Asimismo, señala el siguiente correo electrónico: ingenieria.argonsac@gmail.com



La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019.

FONDEPES

CARMINA CABRERA AMAYA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LA ENTIDAD

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓN ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATISTA

Francisco Julio Reyes Fr. Castro
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓN ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDY TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



NOTARIA PREGUNTEGUI
Av. Bolognesi N° 138 - Pisco
Telef: 535645

NOTARIA
RAUL EDUARDO CAMACHO CAMACHO
EN CONSORCIO N° 007 - Pisco
Telef: 54-2567

PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACION DE PROMESA

QUE CELEBRAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

Y MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

CONSTE POR EL PRESENTE CONTRATO UNA DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACION DE PROMESA DE CONSORCIO, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37° DEL T.U.O. DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (D.S. N° 083-204-PCM); 207° DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO" (D.S. N° 084-204-PCM), Y 445° AL 448° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY 26887); SUSCRIBIMOS NOSOTROS, "LAS PARTES"

- a) **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.** CON RUC 20601333181, CON DOMICILIO EN LA CALLE SEÑOR DE LUREN MZ. E LOTE 17 DISTRITO TUPAC AMARU INCA PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SR. ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA CON DNI. N° 45839798, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11039393 DE LA ZONA REGISTRAL DE PISCO - ICA
- b) **MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** CON RUC 20494690552 CON DOMICILIO EN MZA. T LOTE 8 C.P. MIGUEL GRAU (COOPERATIVA MIGUEL GRAU) PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SR. MARIO GENARO BARAZORDA AGUILAR CON DNI 22252402, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11012793 DE LA ZONA REGISTRAL DE PISCO - ICA



DOCUMENTO REGISTRADO EN REGISTRO

CLAUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES.

LOS CONTRATANTES PARTICIPARON CON OFRECIMIENTO DE CONSORCIO EN LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 059-2019-FONDEPES-1 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA, CODIGO N° 2454227"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

HABIENDO PROMETIDO LA CONSTITUCION DE UN CONSORCIO EN RELACION AL PROCESO DE SELECCIÓN A QUE SE ALUDE EN LA CLAUSULA PRECEDENTE, SE PROCEDE POR EL PRESENTE A LA FORMACION DEL MISMO POR LA EXPRESION DE VOLUNTAD DE LOS CONTRATANTES. CON LA DENOMINACION DE: "CONSORCIO LAGUNILLA" EL QUE QUEDA CONSTITUIDO MERCED AL PRESENTE CONTRATO.

CLAUSULA TERCERA: DE LA VIGENCIA DE CONSORCIO.

EL PLAZO DE DURACION DEL CONSORCIO SERA HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO QUE LA MOTIVA. ESTE PLAZO PUEDE SER AMPLIADO DE COMUN ACUERDO ENTRE LOS ASOCIADOS.

IVAN FRIEDL Y
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106722

Francisco Julio Reyes Inostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CAMACHO
PISCO

NOTARIA PREGUNTEGUI
Av. Bolognesi N° 138 - Pisco
Telef.: 535645

NOTARIA
RAUL EDUARDO CAMACHO
Av. San Martín N° 1000
PISCO

CLAUSULA CUARTA: DEL DOMICILIO.- _____

EL DOMICILIO LEGAL DEL CONSORCIO, PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDA FIJADO EN LA PROLONGACIÓN ANDAHUAYLAS N° 476 LA VICTORIA - LIMA , EN LA CUAL QUEDA ESTABLECIDO SU CENTRO DE OPERACIONES.

CLAUSULA QUINTA: DE LA PARTICIPACION.- _____

LA PARTICIPACION DE CADA UNO DE LOS CONTRATANTES EN LOS RESULTADOS DE ESTA ASOCIACION TEMPORAL, SE CEÑIRA A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

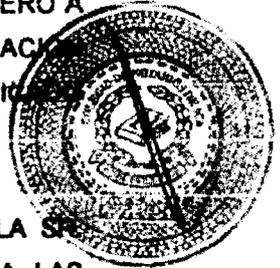
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C. = 50% (CINCuenta POR CIENTO)

MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C = 50% (CINCuenta POR CIENTO)

CLAUSULA SEXTA: DE LA RESPONSABILIDAD.- _____

AMBOS CONTRATANTES DECLARAN EXPRESAMENTE QUE ASUMEN RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO A QUE SE CONTRAE EL PRESENTE CONTRATO Y QUE ES MATERIA DE LA ADJUDICACION

SIMPLIFICADA PARA LA CONTRACION DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICA INDICADA EN LA CLAUSULA PRIMERA.



DOCUMENTO NO REGISTRADO EN ESTA NOTARIA

CLAUSULA SETIMA: DE LA REPRESENTACION.- _____

SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y COMUN DEL CONSORCIO A LA SR ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA CON DNI N° 45839798, QUIEN TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A.- CONTRAER OBLIGACIONES Y MANTENER LA RELACION DEL CONSORCIO CON LA ENTIDAD CONVOCANTE, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, ASI COMO CON TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, EJERCITANDO Y REPRESENTANDO LOS INTERESES DEL CONSORCIO.
- B.- SOLICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITOS EN GENERAL.
- C.- SOLICITAR PRESTAMO EN GENERAL CON O SIN GARANTIA.
- D.- SOLICITAR CARTA DE CREDITO O CARTA FIANZA, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.
- E.- ABRIR, TRANSFERIR , INGRESAR Y RETIRAR FONDOS Y CERRAR CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO Y A PLAZO EN TODA CLASE DE ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS.
- F.- COBRAR Y GIRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALTOS DEUDORES Y ACREEDORES, ENDOSOS A TERCEROS, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DEL CONSORCIO.
- G.- SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS CELEBRADOS.
- H.- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS SEAN, ADMINISTRATIVA, REGIONALES, MUNICIPALES, EDUCATIVA, CULTURALES, RELIGIOSAS, POLICIALES, MILITARES, ORGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS, TRIBUTARIAS ,ADUANERAS, FIRMANDO LOS

IVAN F. F. ...
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 10677

Francisco Javier Reyes Castroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO AGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CAJAMARCA
7 - Pisco
2007

NOTARIA PREGUNTEGUI
Av. Bolognesi N° 138 - Pisco
Telef.: 535645

RAUL EDUARDO GARCIA GARCIA
Av. San Martín N. 307 - Pisco
Tel.: 532667

ESCRITOS, RECURSOS, RECLAMACIONES, IMPUGNACIONES, FORMULANDO

DECLARACIONES JURADA Y REALIZANDO TODA CLASE DE TRAMITES ANTE LA SUNAT, REGISTROS PUBLICOS, GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES, MINISTERIOS Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL CONSORCIO.

CLAUSULA OCTAVA: DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-

PARA EFECTOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES LOS CONSORCIADOS ACUERDAN NOMBRAR A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

CLAUSULA NOVENA: DE LAS DECISIONES.-

HACIA EL INTERIOR DEL CONSORCIO, LAS DECISIONES QUE COMPROMETAN AL MISMO, DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO SE MANEJARAN DE COMUN ACUERDO ENTRE LOS DOS CONSORCIADOS, EN ESPECIAL EL TEMA DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA EFECTUAR. CORRESPONDE A CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSORCIO QUE SE LE ENCARGARAN Y AQUELLAS A QUE SE HAYA COMPROMETIDO. AL HACERLO, DEBE COORDINAR CON EL OTRO MIEMBRO DEL CONSORCIO DE ACUERDO CON LAS REGLAS DEL COMUN ACUERDO ESTABLECIDO.

CLAUSULA DECIMA : DE LOS APORTES.-

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO SE COMPROMETEN A EFECTUAR TODOS LOS APORTES ECONOMICOS, TECNICOS, DE GARANTIAS, DE MATERIALES, ETCETERA QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE HAN COMPROMETIDO, EN PROPORCION A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL MOMENTO QUE SEA NECESARIO.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DE LAS RELACIONES CON TERCEROS.-

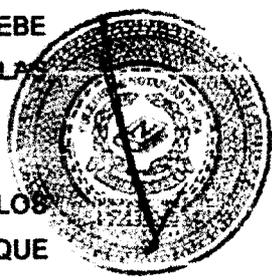
CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO SE VINCULA INDIVIDUALMENTE CON TERCEROS EN EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD QUE LE CORRESPONDE EN EL CONSORCIO, ADQUIRIENDO DERECHOS Y ASUMIENDO OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A TITULO PARTICULAR CUANDO EL CONSORCIO CONTRATE CON TERCEROS, LA RESPONSABILIDAD SERA SOLIDARIA ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO SOLO SI ASI SE PACTA EN EL CONTRATO O LO DISPONE LA LEY

CLAUSULA DECIMA SEUNDA: DEL COMPROMISO.-

QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO ASUMEN EL COMPROMISO DE NO MODIFICAR, EN TODO, O EN PARTE, LOS TERMINOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TERMINOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, MIENTRAS EL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA CELEBRADO CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, QUEDE CONCLUIDO EN SU TOTALIDAD

CLAUSULA DECIMA TERCERA: DISCREPANCIAS.-

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONVIENEN EN SOLUCIONAR DE LA MANERA MAS AMIGABLE CUALQUIER DISCREPANCIA QUE PUEDA PRESENTARSE SOBRE LA INTERPRETACION O EJECUCION DEL CONTRATO EN LO QUE TOCA A ELLOS. DE NO PODER LOGRAR UNA AMABLE SOLUCION DE LA DISCREPANCIA, CONVIENEN EN



ENCUENTRO LA FIRMA EN ESTA NOTARIA

IVAN P. ZAMORA
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 10372

Francisco J. Rojas de Arce
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO I AGUNILLA
Agunilla
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA PREGUNTEGUI
Av. Bolognesi N° 138 - Pisco
Telef.: 535645

NOTARIA
PAUL EDUARDO CANACHO
Pisco
CIP N° 2557

AVENIRSE AL PROCESO DE ARBITRAJE, POR MEDIO DE UN ARBITRO DESIGNADO DE COMUN ACUERDO, SOMETIENDOSE EXPRESAMENTE AL RESULTADO DEL LAUDO ARBITRAL

CLAUSULA DECIMA CUARTA: GASTOS. _____

TODOS LOS GASTOS QUE EFECTUEN PARA LA CONSTITUCION DEL CONSORCIO, SERAN ASUMIDOS EN LA MISMA PROPORCION DE PARTICIPACION DE LOS CONSORCIADOS.

FIRMADO POR LAS PARTES POR DUPLICADO, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, EN PISCO, A LOS OCHO (08) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

DOCUMENTO NO REGISTRADO EN ESTA NOTARIA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
[Signature]
DR. ELMER ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGÓN S.A.C.
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
GERENTE GENERAL



LEGALIZACIÓN ATRAS

MB Contratistas Generales S.A.C.
[Signature]
Mario Genaro Barazorda Aguilar
GERENTE GENERAL



MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
MARIO GENARO BARAZORDA AGUILAR
GERENTE GENERAL

[Signature]
IVAN AVELLANO
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 105177

LEGALIZACIÓN A LA VENTA →

CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
Francisco Reyes Jimenez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



MB Contratistas Generales S.A.C.
Mario Barzorda Aguilar
Mario Barzorda Aguilar
GERENTE GENERAL

NOTA
Cada 15 días
de San Martín

001
F 3335

SE LEGALIZA LA FIRMA SIN APLICAR EL SELLO DEL NOTARIO
DEPARTAMENTO DEL DOCUMENTO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE
CORRESPONDE A DON. MARIO GENARO
BARAZORDA AGUILAR
IDENTIFICADO CON DNI 22252402
REPRESENTANTE DE MB CONTRATISTAS
GENERALES S.A.C.
SEGUN FOLIO ASIENTO A0001 DE
LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11.012793
DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE PISCO

PISCO, 07 NOVIEMBRE 19

U.A.O.

MB Contratistas Generales S.A.C.
Mario Barzorda Aguilar
Mario Barzorda Aguilar
GERENTE GENERAL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
PISCO

RAUL COLLA

RAUL COLLA
ABOGADO ROTARIO DE PISCO

AAK

CERTIFICO. Que la firma que antecede
corresponde a ELMER VHON

Identificado (a) con ARAGONER ANTEZANA
DNI 45839798

Se legaliza la firma mas no el contenido

Pisco, 11 de NOVIEMBRE de 2015.
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
ARGON S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
PISCO

RAUL COLLA
NOTARIO DE PISCO

LEONEU PREGUNTEGUI GARRA
NOTARIO DE PISCO
BOLOGNESI N° 138 - PISCO

000040



N° - A - 0180678

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



LEY N° 24648

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): REYES HINOSTROZA FRANCISCO JULIO

Adscrito al Consejo Departamental de: ICA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 80233 Fecha de Incorporación: 06/01/2005

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
30	06	2020

ICA02 de ENERO del 20²⁰

VÁLIDO SOLO ORIGINAL




 Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
 Decano Nacional
 del Colegio de Ingenieros del Perú




 Consejo Departamental
 del Colegio de Ingenieros del Perú


 IVAN FREDDY
 TAQUIRI ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Rsg. CIP N° 106777

CONSORCIO AGUNILLA


 ELMER NORBERTO AGUNILLA
 REPRESENTANTE LEGAL


 Francisco Julin Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS Y CASI NIPARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): CALDERON SILVA MARGARITA MARISSA

Adscrito al Consejo Departamental de: LIMA

Con Registro de Matricula del CIP N°: 105345 Fecha de Incorporación: 19/01/2009

Especialidad: INDUSTRIAL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EPECIALISTA EN SEGURIDAD - AS - SM - 59 - 2019 - FONDEPES - 1
ENTIDAD O PROPIETARIO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
LUGAR	AV.PETIT THOUARS N° 115 - LIMA - LIMA

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DIA 29	MES 02	AÑO 2020

ICA 12 de NOVIEMBRE del 20¹⁹

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



[Signature]
Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú



[Signature]
Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

[Signature]
IVAN...
TAQUIME...
INGENIERO CIVIL
Rsg CIP N° 106777

CONSORCIO AGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARABONAZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
Francisco Julio Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P N° 80233

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE ENTIDAD EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA REPRESENTANTES DE OBRAS PÚBLICAS



FICHA RUC : 20601333181
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

Número de Transacción : 48255770

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 30/06/2016
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/07/2016
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0103 - I.R.ICA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: -
Comprobantes electrónicos	: -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Actividad Económica Secundaria 2	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 56 - 956177740
Teléfono Móvil 2	: - - 968004511
Correo Electrónico 1	: ingenieria.argonsac@gmail.com
Correo Electrónico 2	: luis_contador11@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Departamento	: ICA
Provincia	: PISCO
Distrito	: PISCO
Tipo y Nombre Zona	: ASC. SEÑOR DE LUREN
Tipo y Nombre vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: E
Lote	: 17
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 27/06/2016
Número de Partida Registral	: 11039393
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

CONSORCIO I AGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración




 Francisco Javier Reyes Rodríguez
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/07/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/2017	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2019	-	-	-
SENCICO	01/07/2016	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -45839798	ARAGONEZ ANTEZANA ELMER JOHN	GERENTE GENERAL	15/05/1989	27/06/2016	-
	Dirección ASC. SEÑOR DE LUREN Mz E Lote 17	Ubigeo ICA PISCO TUPAC AMARU INCA	Teléfono 11 - -	Correo -	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -45839798	ARAGONEZ ANTEZANA ELMER JOHN	SOCIO	15/05/1989	27/06/2016	-	66.670000000
	Dirección ASC. SEÑOR DE LUREN Mz E Lote 17	Ubigeo ICA PISCO TUPAC AMARU INCA	Teléfono 11 - -		Correo -	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70264315	ARAGONEZ ANTEZANA NELSON OMAR	SOCIO	16/09/1995	27/06/2016	-	33.330000000
	Dirección ---	Ubigeo ---	Teléfono ---		Correo -	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:16/01/2020

Hora:18:44

CONSORCIO I AGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777



Francisco Julio Reyes Jimenez
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSULTA RUC: 20494690552 - MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

Número de RUC:	20494690552 - MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	27/03/2009	Fecha Inicio de Actividades:	01/04/2009
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	MZA. T LOTE. 8 C.P. MIGUEL GRAU (CERCA A LA LOZA DE MIGUEL GRAU) ICA - PISCO - PISCO		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Secundaria 1 - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Secundaria 2 - 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL		
Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816):	FACTURA GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 21/05/2018		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2015		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir



Francisco Yulin Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

RUC N° 20601333181

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

Domicilio en: MZA. E LOTE. 17 ASC SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) ICA PISCO PISCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES:

Vigencia

: Desde 05/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 05/03/2019

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista

Capacidad Máxima de Contratación

: Desde 17/11/2016

: 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100)

CONSORCIO AGUNILLA

ELMER JOHÑ ARAGONEZ ANTEZCA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN ENEEDY
JURPE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

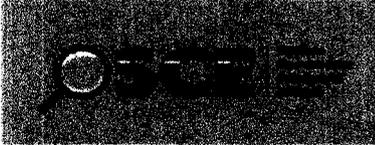
FECHA IMPRESIÓN: /01/2020

000041

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su](http://www.rnp.gob.pe)

000040



RUC N° 20494690552

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: C.P. MIGUEL GRAU (COOPERATIVA MIGUEL GRAU) /ICA-PISCO-PISCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 01/06/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 4,498,799.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 16/100)

FECHA IMPRESIÓN: 17 /01/2020

Nota:

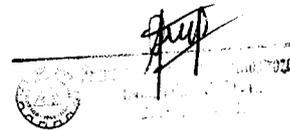
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

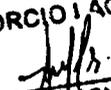
CONSORCIO JAGUNILLA

 ELMER JOHN ARÁÑEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL




 IVAN FREDDY
 TAQUIERE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

INFORME SEGURIDAD EN OBRA

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777


Francisco Julio Reyes Castro
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg CIP N° 105345

INFORME 001-2020-SST-LAGUNILLA

DE : ING. MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
ESPECIALISTA SEGURIDAD EN OBRA

PARA : ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROZA
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : INFORME 1ERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020

FECHA : 15 DE ENERO DEL 2020

Mediante la presente, lo saludo y a la vez presentarle el informe quincenal correspondiente al mes de Enero 2020 de mi representada.

El periodo comprende desde el 06 al 15 de enero 2,020.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105747

SSOMA

Cc Archivo

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


Francisco Julio Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

**CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES
MES - DICIEMBRE 2019**

FECHA	TEMAS	CANTIDAD	PERS.	TIEMPO (min)	TIEMPO (hrs)	HRS CAPAC.
09.01.2020	TRABAJOS EN ALTURA	1	4	40	0.67	4.667
		1				

**CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES
MES ENERO 2019**

FECHA	TEMAS	CANTIDAD	PERS.	TIEMPO (min)	TIEMPO (hrs)	HRS CAPAC.
06.01.2020	Riesgos electricos	1	4	10	0.17	0.680
07.01.2020	el arbol de los problemas	1	4	10	0.17	0.677
08.01.2020	no lo vi, no lo pense, no lo sabia	1	4	10	0.17	0.667
09.01.2020	orgullo en el trabajo	1	4	10	0.17	0.667
10.01.2020	lo sabia pero...	1	4	10	0.17	0.680
11.01.2020	peligros y riesgos	1	7	10	0.17	1.167
13.01.2020	trabajo en equipo evita accidentes	1	7	10	0.17	1.167
14.01.2020	pienso primero y evito accidentes	1	7	10	0.17	1.167
15.01.2020	las bromas pesadas son peligrosas	1	7	10	0.17	1.167
		9				8.039

Margarita Marissa Calderon Silva
MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

Ivan F. Puddy
IVAN F. PUDDY
 THOURE ZAFERANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO AGUNILLA
ELMER JOHA ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

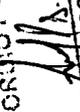
Francisco Javier Reyes B. Castro
Francisco Javier Reyes B. Castro
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CUADRO ESTADISTICO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES E INDICES DE SEGURIDAD

ESPECIFICACION	1ERA QUIN DIC	2DA QUIN DIC	1ERA QUIN ENE	ACUMULADO
HORAS HOMBRE TRABAJADOS	560	560	560	1680
INCIDENTES	0	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION LEVE	0	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION INCAP.	0	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION FATAL	0	0	0	0
ACCIDENTE CON DAÑO A LA PROPIEDAD	0	0	0	0
DIAS PERDIDOS DEL MES	0	0	0	0
INDICE FRECUENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
INDICE SEVERIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
INDICE ACCIDENTABILIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00


MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345


 IVAN FREDDY
 JUIPE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO IAGUNILLA

 ELMER JOVANI ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 FRANCISCO JOFRE REYES ESCOBAR
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

RESUMEN DE ACCIDENTES CONSORCIO LAGUNILLA

ESPECIFICACIONES	1era Quincena Dic	2da Quincena de Dic	1ra Quincena de Enero	ACUMULADO
ACCIDENTES CON LESION (LEVES)	0	0	0	0
ACCIDENTES CON LESION (INCAP.)	0	0	0	0
ACCIDENTES CON LESION (FATAL)	0	0	0	0
DIAS PERDIDOS	0	0	0	0
ACCIDENTES CON DAÑO A LA PROPIEDAD	0	0	0	0
ACCIDENTES CON DAÑO AL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0


MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777


Francisco Javier Reyes
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

Indice de Frecuencia

Indice de Frecuencia			
	1era Quin Dic	2da Quin Dic	1era Quin Ene
Mensual	0.00	0.00	0.00
Acumulativo	0.00	0.00	0.00

1.00
0.90
0.80
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00

Indice de Severidad			
	1era Quin Dic	2da Quin Dic	1era Quin Ene
Mensual	0.00	0.00	0.00
Acumulativo	0.00	0.00	0.00

Indice de Severidad			
	1era Quin Dic	2da Quin Dic	1era Quin Ene
Quincenal	0.00	0.00	0.00
Acumulativo	0.00	0.00	0.00

CC
MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
C.I.P. N° 105345

CONSORCIO TAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONTEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco José Arce
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

Indice de Severidad

1.00
0.90
0.80
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00

Indice de Severidad			
	1era Qu n Dic	2da Quin Dic	1era Qui Ene
Quincenal	0.00	0.00	0.00
Acumulativo	0.00	0.00	0.00

IVAN FELIX
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Indice de Accidentabilidad			
	1er a Quin Dic	2da Quin Dic	1era Quin Ene
Mensual	0.00	0.00	0.00
Acumulativo	0.00	0.00	0.00

Indice de Accidentabilidad

1.00			
0.90			
0.80			
0.70			
0.60			
0.50			
0.40			
0.30			
0.20			
0.10			
0.00			
Acumulativo	1era Quin Dic 0.00	2da Quin Dic 0.00	1era Quin Ene 0.00

CONSORCIO AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 ELMER JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233


IVAN FREYRE
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777


MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 C.I.P. N° 105345

INDICE DE CAPACITACIONES

ESPECIFICACIONES	1ERA QUIN DIC	2DA QUIN DIC	1ERA QUINC ENE	ACUMULADO ANUAL
EMPLEADOS	4	4	4	4
OBREROS	7	7	7	7
N° DE TRABAJADORES	11	11	11	11
HORAS DE CAPACITACION	19	22	12	18
N° DE CAPACITACIONES	1	1	1	3
INDICE DE CAPACITACION	2.71	3.14	1.74	2.53
INDICE DE CAP. ACUMULADO	2.71	5.86	7.60	7.60


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345


 Francisco Gallo Reyes
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO I AGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

**CUADRO RESUMEN DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
CONSORCIO LAGUNILLA**

ITEM	TIPO EPP	CANTIDAD
1	CASCOS	7
2	LENTE	10
3	TAPONES	3
4	BARBIQUEJOS	3
5	GUANTES DE BADANA	9
6	ROPA DE TRABAJO	5
7	CHALECOS	5
8	ZAPATOS PUNTA DE ACERO	4
9	MASCARILLAS	11


 IVAN FREUDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 MARGARITA MARISSA
 CALBERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345



 Francisco Julio Reyes Banauroza
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

**INSPECCIONES - OBSERVACIONES PLANEADAS
ACUMULADO 06/01/2020 - 15/01/2020**

N°	Description	INSP. PLANEADA		
		PROG	EJ	%

1	Compresora	2	2	100%
2	Maquina Oxicorte	2	2	100%
3	EPP	2	2	100%
4	Botiquines de Primeros Auxilios	1	1	100%
5	Extintores	1	1	100%
6	Herramientas basicas	4	4	100%
7	Kit antiderrames	2	2	100%

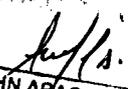
TOTAL	PROG	EJEC	CUMP
	14	14	100%

OBS. PLANEADAS		
PROG	EJ	%

7	7	100%
---	---	------


**MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345**


**Francisco Javier Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233**


**ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL**


**IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777**

CONCLUSIONES

1. Los índices de frecuencia, gravedad y accidentabilidad mensual son de: 0 (cero), así mismo los índices acumulados al mes de Enero son:
Ind. frecuencia: 0.00; Ind. Gravedad: 0.00y Ind. Accidentabilidad: 0.00.
2. Se ha llegado a este mes de Enero 2020, a 480 Horas - H y 12.194 Hrs Capacitadas.
3. El índice de capacitación mensual es 1.74, con un promedio de 11 trabajadores.
4. En este mes de Enero 2020 no se produjo ningún accidente leve o grave.

CONSORCIO I AGUNILLA
Arango
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

RECOMENDACIONES

1. En este mes de Enero del 2020, se realizó el mantenimiento a las señalizaciones en obra, limpieza de los puntos de acopio temporales.
2. Se cumplieron con las capacitaciones mensuales y las charlas diaria de seguridad, de acuerdo al programa mensual de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
3. Involucrarse con el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos.
4. Continuar con la revision de IPERC PETS y Standares, con la participacion de todo el personal.

IVAN FERRER
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Margarita
MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

000020

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

06-01-2020

TEMAS A TRATAR:

Riesgos electricos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Fabrizio Padilla Nasimienta	Peon	72485373	
2	Dante Guzman Huallcca	OP.	41788289	
3	Daniel Cordova Scaeredra	OP.	46193650	
4	Junior Meza	Peon	70151466	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

IVAN EDDY
 TAQUIRE ZAMPANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

FRANCISCO JULIO REYES TRONCOSO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

IVAN EDDY
 TAQUIRE ZAMPANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

FRANCISCO JULIO REYES TRONCOSO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

MARGARITA MARISSA
 CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 C.I.P. N° 105345

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

10000



10000

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

07-01-2020

TEMAS A TRATAR:

El trabajo de los problemas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Fabrizio Pedile Nasciminto	Peon	72485373	<i>[Signature]</i>
2	Ante Gyzman Ahalkee	OP.	41738289	<i>[Signature]</i>
3	Daniel Cordova Secedra	OP.	46193650	<i>[Signature]</i>
4	Junior Paucar Meza	Peon	70151466	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24	IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMPANA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777			
25				
26				
27				
28				
29	Francisco Julio Reyes INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233			
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONAZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Villar Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMPANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

--	--	--

MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
C.I.P. N° 105345

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

08-01-2020

TEMAS A TRATAR:

No lo vi, no lo pense, solo sabia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Sante Guzman Huallanca	Peon	41288285	<i>[Signature]</i>
2	Fabrizio Padilla Nasuquito	OP.	72485373	<i>[Signature]</i>
3	Daniel Codova Sarralde	OP.	46193650	<i>[Signature]</i>
4	Junior Poncea Haya	Peon	70151466	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				CONSORCIO LAGUNILLA
23				<i>[Signature]</i>
24				ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA REPRESENTANTE LEGAL
25				<i>[Signature]</i> INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777
26				
27				
28				<i>[Signature]</i> INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777
29				<i>[Signature]</i> INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 80233
30				<i>[Signature]</i> INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA



Francisco Silva Reyes Ilustrada
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

--	--	--

[Signature]
MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 106345

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

09.01.2020

TEMAS A TRATAR:

Orgullo en el trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Daniel Cordova Saavedra	OP.	46193650	
2	Fabrizio Padilla Nosti munito	Peon	72485373	
3	Sebastián Guzman Huallanca	OP	41788289	
4	Javier Paucar Nuze	Peon	70151466	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FELIX
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

IVAN FELIX
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

FRANCISCO JULIO REYES HUAYROZA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



FRANCISCO JULIO REYES HUAYROZA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 106345

INDUCCION CHARLA DIARIA CAPACITACION Fecha 10-01-2020

TEMAS A TRATAR: Lo sabido por...

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Fabrizio Pedrillo Nascimento	Peon	72485373	<i>[Signature]</i>
2	Dante Guzman Aguilar	OP.	41788289	<i>[Signature]</i>
3	Daniel Carlos Scaresca	OP.	46193650	<i>[Signature]</i>
4	Junior Ponce Maza	Peon	70151466	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
 IVAN TAQUIRE
 INGENIERO CIVIL
 R99 CIP N° 106777

[Signature]
 FRANCISCO JULIO REYES HINOJOSA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

[Signature]
 FRANCISCO JULIO REYES HINOJOSA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

RESPONSABLE *[Signature]*
 FECHA
 FIRMA

[Signature]
 MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 R99 CIP N° 106745

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

11-01-2020

TEMAS A TRATAR:

pliegos y riesgo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	José Ramos Pegonez	OP	76730081	
2	Williams Heripate Aquije	OP	71542557	
3	Axel Pacheco Varona	Peon	70287447	
4	Junior Poucas Noze	Peon	70151466	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

IVAN FERRER
TAQUIRE ZAMELA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FERRER
TAQUIRE ZAMELA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco Julio Reyes Huastota
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



Francisco Julio Reyes Huastota
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

13-01-2020

TEMAS A TRATAR:

trabajo en equipo cono ocasion 18

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Jose Ramon Pregoner	OP	76730081	<i>Jose</i>
2	Williams Anripabe Aguije	OP.	71542557	<i>Williams</i>
3	Duell Pechero Varona	Peon	70287447	<i>Duell</i>
4	Daniel Cordova Sanchez	OP	46193650	<i>Daniel</i>
5	Fabrizio Padilla N.	Peon	72485373	<i>Fabrizio</i>
6	Dante Avallce	OP	41788289	<i>Dante</i>
7	Junior Pancer	Peon	70151466	<i>Junior</i>
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FERRER
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

IVAN FERRER
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco Julio Reyes Alarcon
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA



Francisco Julio Reyes Alarcon
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

--	--	--

MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

14-01-2020

TEMAS A TRATAR:

finaso primero y cuite accidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Williams Acopiata Aquije	OP.	71542557	
2	Jose Ramos Dragonez	OP.	76730081	
3	Daniel Pedroso Jovana	Peon	70287447	
4	Fabrizio Rodilla Nasamento	Peon	72485373	
5	Daute Jeyman H.	OP.	41788289	
6	Daniel Cordova Soreche	OP.	46193656	
7	Junior Paucar Meze	Peon	70151466	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN F. TAQUIRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 88233

IVAN F. TAQUIRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA



Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 88233

MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

15-01-2020

TEMAS A TRATAR:

los bienes pasados son peligrosos

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Tose Paulo Dragomez	OP.	96730081	[Signature]
2	Williams Huaripeta Quije	OP.	71542557	[Signature]
3	Dyell Pechero Varona	Peon	70287447	[Signature]
4	Fabrizio Padella	Peon	72485373	[Signature]
5	Dante guzman Hualcee	OP.	41788289	[Signature]
6	Daniel cordova Sanchez	OP.	46193650	[Signature]
7	Junior Paucar Meze	Peon	70151466	[Signature]
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

IVAN F. TAQUIRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONTE ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Julio Reyes Jimenez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

IVAN F. TAQUIRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Francisco Julio Reyes Jimenez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO	
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> ANTEOJOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	72483373	ABEIRO POOLIA JASCHINSKI
<input type="checkbox"/> JUNTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DE SCARTABLE (TIEN)	41748281	DAVILA GUERMAN MEDICA
<input type="checkbox"/> JUNTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> OREJERAS	46193652	DOMINGO CORDOVA SANUSSEA
<input type="checkbox"/> JUNTES DE JEBE	OTROS:		
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEBE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCOS			
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			
OBSERVACIONES:		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO	PREVENIONISTA DE OBRA
			<p>MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA INGENIERA INDUSTRIAL D.N.I. No 196725</p>

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCO PESQUERO ARTEJANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 245477

FECHA: 08-01-2020

CONSORCIO LAGUNILLA

ACTIVIDAD A REALIZAR: lijado de concreto de columna y vigas

Nº DE ATS

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS:

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
inspección del obra de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> trabajo desordenado falta de señalización 	<ul style="list-style-type: none"> caídas golpes caídas 	<ul style="list-style-type: none"> Señalizar el área de trabajo
inspección de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> trabajadores no capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> caídas golpes 	<ul style="list-style-type: none"> check list de herramientas Verificación de estado de las
lijado de concreto	<ul style="list-style-type: none"> no adecuada generación de energía en circuitos disco de concreto 	<ul style="list-style-type: none"> golpes electrocución quemaduras caídas 	<ul style="list-style-type: none"> usar EPP completo guardar cable de tierra anillos de seguridad
fin de la jornada de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> caídas por desordenados choque con las personas 	<ul style="list-style-type: none"> golpes caídas trampas 	<ul style="list-style-type: none"> orden y limpieza antes y durante la jornada de trabajo

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


JUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777



000017

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTISANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 245471

FECHA: 09-01-2020

ACTIVIDAD A REALIZAR: Empezado de columna y viga

Nº DE ATS

EMPR: SA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS:

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección de obra de trabajo	Apertura descontrolada Aire desordenado	caídas golpes Resaca	Realizar el orden de trabajo
Inspección de cimentación	Manejo de espere Suelo Cadenas Vibrar	Caídas Golpes Resaca	evitar uso de herramientas Verificación de la cimentación
Emposte de columna y viga	Manejo de espere Diferencia Vibraciones	Caídas Golpes Resaca	Respirador e idomas Guantes Botas Jorops
fin de la jornada de trabajo	Resaca Pisos resaca	Caídas Resaca Resaca	orden y limpieza antes y durante de la jornada de trabajo

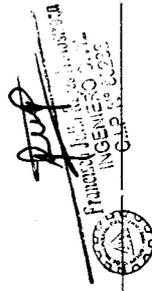
CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer

ELMER JOHN ARAGONAZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Ivan

IVAN FRUTOS
JUIRE ZAMERANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP Nº 106777



000010

1 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:

EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD	DNI	PERSONAL DE TRABAJO NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input type="checkbox"/> ANTEJOS DE SEGURIDAD			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE HILLO			
<input type="checkbox"/> UNIFORME DE SCARTABLE (TIVET)	72455313	FABRIZIO PRALLA VASCONI, ANDRE	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	461936510	DAVID CALDERON SARA VEGERA	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	41788287	DAVID GONZALEZ HERRERA	
<input type="checkbox"/> OTROS:			
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEJE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCOS			
<input type="checkbox"/> ARMES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBJETIVOS:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREVENICIONISTA DE OBRA

MARGARITAMARISA CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Rm CIP N° 105345

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO	
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO E SEGURIDAD		DNÍ	NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> GUELOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	48193652	DAVID CORDERO SALVEDRA
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DE SCARTABLE (TVERN)	72483373	FABRIZIO PADILLA VASCOVINOLO
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> OREJERAS	41743289	DAVIDE COZMAN MALLICA
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	OTROS:		
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPIÑES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOLLAS DE JEJE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBIQUELOS PARA CASCOS			
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			
OBSERVACIONES:			
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO			
PREVENIONISTA DE OBRA			

MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 D.O. N.º 105345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARQUE PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

FECHA: 11-01-2020

ACTIVIDAD A REALIZAR: Pintado de columnas y vigas

Nº DE ATS

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS:

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del área de trabajo	Exposición de escombros de obra desmoronada de	Cables Cables Aros de acero	Señalizar el área de trabajo
Inspección de herramientas	Arachas escombros pedregos	Guip Resolones Cables	check list de herramientas Verificación de los cables de los aros
Picado de columna y vigas	Escombros tiner brazos	Intoxicación cables Resolones	Respirador guantes zapatos
Fin de la jornada de trabajo	Una Resolona escombros desmoronados	Guipos Resolones Cables	orden y limpieza antes y después de la jornada de trabajo

CONSORCIO ACQUINIL
Elmer John Aragonz Antez
Representante Legal

Ivan F. Zamora
Ivan Zamora
Ingeniero Civil
Reg. CIP Nº 106717


Ingeniero Civil
C.I.P. Nº 62330

000014

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO	
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> ANTELODOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	72485173	FABRIZIO PADILLA NACIÓN
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DE SCARTABLE (IVEN)	41781289	Dante BOZMAN NÚÑEZA
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> OREJERAS	46193658	AMIEL GUSTAVO HERNANDEZ
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEBE	OTROS:		
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEBE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCO			
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			
OBSERVACIONES:		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO	PREVENIONISTA DE OBRA


MARGARITA MARISSA CAÑABERO
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105245

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TUBAJO	
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> ANTEOJOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	76130081	Señ. Ramon, Argonery
<input type="checkbox"/> JUNTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DE CARTABLE (TVEK)	71541,557	Williams Huarcapata Iquiza
<input type="checkbox"/> JUNTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> OREJERAS	70287447	Axel Pacheco Vasena
<input type="checkbox"/> JUNTES DE JEBE	OTROS:		
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> JARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> GORTAS DE JEBE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCOS			
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			
OBSERVACIONES :		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TUBAJO	PREVENIONISTA DE OBRA
			 MARGARITA MARISSA CADERON SILVA INGENIERA INDUSTRIAL CIP No 105345

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO	PREVENIONISTA DE OBRA
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	
<input type="checkbox"/> ANTEOJOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD		
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DE SCARTABLE (TIEX)	José Ramos Arroyave	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> OREJERAS	William Huariopate Aquije	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	OTROS	Axel Parides Varona	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEJE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBUQUEJOS PARA CASCOS			
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			
OBSERVACIONES :		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO	PREVENIONISTA DE OBRA
			
			MARGARITA MARISSELA CALDERON SILVA INGENIERA INDUSTRIAL Sen. CIP N° 105341

76730281
715412557
7028-447

DNI

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREVENIONISTA DE OBRA

MARGARITA MARISSELA CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Sen. CIP N° 105341

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO		
EPI OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input type="checkbox"/> ANTEJOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	76730081	Jose Ramos Aragonz	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	<input type="checkbox"/> UNIFORME DESCARTABLE (TIENI)	71542557	William's Haripata Aquivi	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	<input type="checkbox"/> GREJERAS	70287447	Axel Pacheco Varona	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	OTROS:			
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO				
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS				
<input type="checkbox"/> MARETA PARA SOLDAR				
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO				
<input type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO				
<input type="checkbox"/> PORTAVIENTOS				
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEJE				
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO				
<input type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCOS				
<input type="checkbox"/> ANILLOS DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA				
<input type="checkbox"/> ANEA DE VIDA				
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS				
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS				
OBSERVACIONES:		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO		PREVISIONISTA DE OBRA
				 MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA INGENIERA INDUSTRIAL CIP N° 105345

000009

B. Mahrenholtz

Bruce Mahrenholtz, Director North American Certification Program

UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions, please contact a local UL Customer Service Representative at <http://ul.com/contact-us>.



CERTIFICATE OF COMPLIANCE

Certificate Number 20150701-E476944
Report Reference E476944-20150701
Issue Date 2015-JULY-01

This is to certify that representative samples of the product as specified on this certificate were tested according to the current UL requirements.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 1B50-3, 1B50-4, 1B50-5, 1B50-5X, 1B75-3, 1B75-4, 1B75-5, 1B75-5X.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 1DB50-3, 1DB75-3.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 2B50-3, 2B50-4, 2B50-5, 2B50-6, 2B50-7, 2B75-3, 2B75-4, 2B75-5, 2B75-6, 2B75-7.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. RB50-5, RB75-5.

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBARINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Francisco
 Francisco Javier Reyes Antezana
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233



CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICATE OF COMPLIANCE

Certificate Number 20150428-E475647
Report Reference E475647-20150428
Issue Date 2015-APRIL-28

Issued to: HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD
Unit 904
Huayuan Development Building
No.639 Jianguo North Road
Hangzhou
Zhejiang 310004 CHINA

This is to certify that representative samples of

INTERMEDIATE FERROUS METAL CONDUIT
Model Nos. IMC-050H, IMC-075H, IMC-100H, IMC-125H,
IMC-150H, IMC-200H, IMC-250H, IMC-300H, IMC-400H.

IMC conduit standard radius elbows 90°, Model Nos.
8320H, 8321H, 8322H, 8323H, 8324H, 8325H.

Have been investigated by UL in accordance with the
Standard(s) indicated on this Certificate.

Standard(s) for Safety: The Standard for Electrical Rigid Metal Conduit – Steel, UL
1242.

Additional Information: See the UL Online Certifications Directory at
www.ul.com/database for additional information

Only those products bearing the UL Certification Mark should be considered as being covered by UL's
Certification and Follow-Up Service.

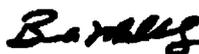
Look for the UL Certification Mark on the product.



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO I AGUNILLA


ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


Bruce Mahrenholz, Assistant Chief Engineer, Global Inspection and Field Services
UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions, please
contact a local UL Customer Service Representative at <http://ul.com/about/locations/>





Francisco Javier Reyes de Astroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

CERTIFICATE OF COMPLIANCE

Certificate Number 20150701-E476944
Report Reference E476944-20150701
Issue Date 2015-JULY-01

Issued to: HUBEI QIANLIN ELECTRIC CO LTD
 WUHUAN RD INDUSTRIAL ZONE
 XIAOCHI TOWN
 HUANGMEI HUBEI CHINA

This is to certify that METALLIC OUTLET BOXES
representative samples of See Addendum Page.

Have been investigated by UL in accordance with the Standard(s) indicated on this Certificate.

Standard(s) for Safety: UL 514A and CSA C22.2 No. 18.1-13, Metallic Outlet Boxes.

Additional Information: See the UL Online Certifications Directory at www.ul.com/database for additional information

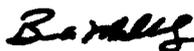
Only those products bearing the UL Certification Mark should be considered as being covered by UL's Certification and Follow-Up Service.

Look for the UL Certification Mark on the product.


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO AGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



Bruce Mahrenholz, Director North American Certification Program

UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions please contact a local UL Customer Service Representative at <http://ul.com/customer-service>.




 Francisco Jairo Reyes Frassinola
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

Certificate Number 20180201-E476944
Report Reference E476944-20150702
Issue Date 2018-FEBRUARY-01

600006

Issued to: Hubei Meida Electric Appliance Co Ltd
WUHUAN RD INDUSTRIAL ZONE
XIAOCHI TOWN
HUANGMEI HUBEI CHINA

This is to certify that
representative samples of

CONDUIT FITTINGS CERTIFIED FOR CANADA
Weatherproof conduit bodies with cover for RMC. Cat. Nos.
LB, LL, LR, C and T, followed by 50, 75, 100, 125, 150,
200, 250, 300, 350 or 400.

Have been investigated by UL in accordance with the
Standard(s) indicated on this Certificate.

Standard(s) for Safety: CAN/CSA C22.2 No. 18.3-12, Conduit, Tubing, and Cable
Fittings.

Additional Information: See the UL Online Certifications Directory at
www.ul.com/database for additional information

Only those products bearing the UL Certification Mark should be considered as being covered by UL's
Certification and Follow-Up Service.

Look for the UL Certification Mark on the product.

B. Mahholz

Bruce Mahrenzholz, Director North American Certification Program

UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions, please
contact a local UL Customer Service Representative at www.ul.com/customer-service



Francisco Julio Reyes
Francisco Julio Reyes Castro
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



Ivan Freil
IVAN FREIL
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10577

CONSORCIO I AGUNILLA
Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

GÉBLER**LUMINARIA HERMÉTICA**

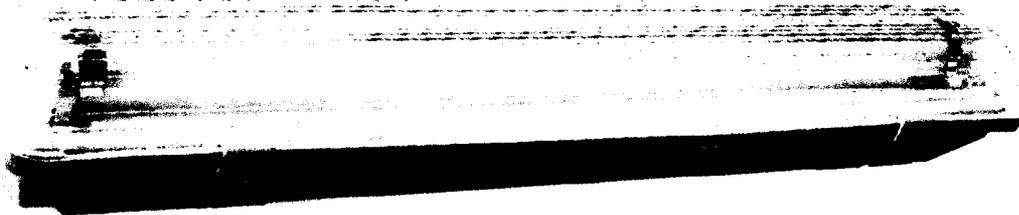
ÉLECTRICITÉ DU FRANCE

A prueba de agua

IP65

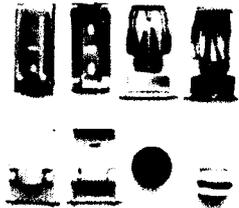
**CODIGO PEDIDO:
GT-HF 2X36W****MODELO PROFESIONAL**

Uso exclusivo T8



Incluye balastro electrónico de alta calidad.

Incluido accesorios de instalación

**Características Técnicas:**

Artículo	Detalle
Características	Con balastro electrónico. Ideal para exteriores. Protección contra polvo y humedad. Cumple la norma IP65.
Marca	GEBLER
Material (BASE)	ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno)
Difusor	Poliestireno
Medidas	1266 x 130 x 94 mm
Potencia	2 x 36 W
Voltaje	200 - 240 Voltios
Frecuencia	50 - 60 Hz
PF	0.92
cos φ	92% Eficiencia
Uso	Ideal para exteriores e interiores.
Garantía	2 años
Procedencia	China
Amperaje	0.36 A
Recomendaciones	Al momento de instalar el producto, tener en cuenta que no haya corriente eléctrica activa
Tipo	Herméticos
Montaje	Adosable
Cantidad de luminarias	2 tubos
Peso Neto	1.45 Kg
Peso Bruto	1.63
Color	6K Luz día.

Francisco Julio Reyes Prieto
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 103777

CONSORCIO I AGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



000004

CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD

Certificación concedida a:

DIXON
Lighting

Habiéndose efectuado la evaluación técnica a las luces de emergencia de las siguientes características:

Modelo:	EMERDIX32-9HRS
Voltaje de Entrada:	AC 100V - 240V
Voltaje de Salida:	DC 4V - 4AH
Tipo de LED:	32 LEDS SMD
Temperatura de Color:	6000°K
Tiempo de Recarga:	15 - 24 HRS
Temperatura de Funcionamiento:	10°C a 40°C
Duración de Encendido:	9 HRS
Rango de Iluminación:	100 M2
Grado de Protección:	IP20

Por medio del presente documento, **KROTON SAC** garantiza la operatividad de las luces de emergencia EMERDIX32-9HRS, recomendado para aplicaciones comerciales, industriales y del hogar. Encienden automáticamente tras de un corte de energía eléctrica, iluminando hasta 9 hrs consecutivas. Se encuentran especialmente diseñadas para evitar accidentes en situaciones de emergencia. Encender la unidad como mínimo cada 3 meses para confirmar su correcto funcionamiento.

Se expide el presente certificado.

Fecha de certificación inicial: 15 de Marzo del 2019.Siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del Sistema de Gestión, este certificado es válido hasta el **15 de Marzo del 2020.****KROTON SAC**Oswaldo José Siles Rouillon
Gerente GeneralFrancisco Julio Reyes Barahona
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233IVAN FREDDY
TAQUIRÉ ZAMBONI
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100777**CONSORCIO I AGUNILLA**
ELMER JOHN ARAGÓN ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

LAMPARA LED DE MERGENCIA 9HRS.

· Características:

- ✓ Ahorra 80% en consumo de energía.
- ✓ No calienta el ambiente.
- ✓ Encendido instantáneo.
- ✓ Libre de mercurio.
- ✓ Recarga y encendido automático.
- ✓ Protección por sobrecarga.
- ✓ Luz roja encendida, indicador de carga.
- ✓ Luz amarilla encendida, indicador de voltaje.
- ✓ Luz verde encendida, indicador de funcionamiento.
- ✓ Carcaza de PVC resistente a impactos fuertes.
- ✓ 01 año de Garantía

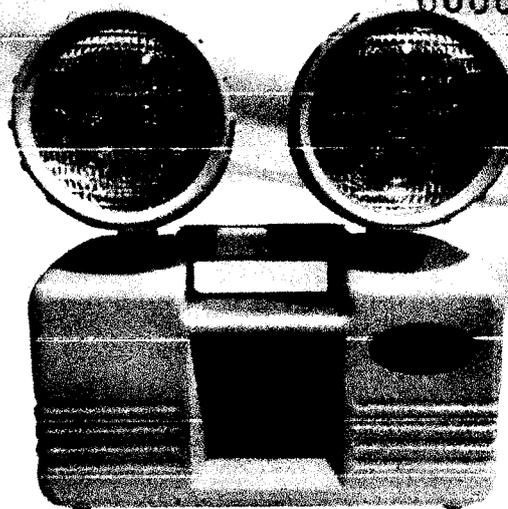
Datos del Producto

✓ Características Generales

Modelo (CR - 7013):	EMERGDIX32-9HRS
Voltaje de Entrada:	AC 100V - 240V
Voltaje de Salida:	DC 4V - 4AH
TIPO DE LED:	32 LEDS SMD
Temperatura de Color:	6000°K
Tiempo de Recarga:	15 - 24 HRS
Temperatura de Funcionamiento:	-10°C a 40°C
Duración de Encendido:	9 HRS.
Rango de Iluminación:	100 m2
Grado de Protección:	IP20
Tiempo de Prueba de Encendido:	Cada 03 meses como mínimo

✓ Medidas

Diámetro de Altura	30.00 cm
Diámetro de Ancho	29.00 cm
Diámetro de Espesor	9.00 cm



✓ Aplicaciones:

Iluminación ideal para uso doméstico, comercial e industrial; de encendido automático e instantáneo ante el corte del fluido eléctrico, y para evitar todo tipo de accidentes en situaciones de emergencia repentina.


IVAN FREYRE
TAQUIRE ZAMELA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 10077

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco J. M. Reyes Hernández
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

**DIXON**
Lighting

000002

FECHA DE EMISIÓN: 6 enero del 2020

CLIENTE: Ingeniería y construcciones argón s.a.c

PERIODO DE GARANTÍA : 12 meses

VENTA: 1 tablero metálico de 12 polos pesado pintura electrostática ral 7035

1 llave térmica 2x32 amp bticino

2 llaves térmicas 2x20 amp bticino

1 diferencial 2x25 amp bticino

Por el presente documento certificamos que la venta brindada tiene garantía por el período establecido en el documento en caso de cualquier consulta o reclamo no dude en comunicarse con nosotros para hacer efectiva su garantía

MUCHAS GRACIAS POR ELEGIRNOS

RAZÓN SOCIAL : SELECTA 14 E.I.R.L.

OFICINA PRINCIPAL : AV. ARGENTINA PJ 5 INT. U2. C. C. NICOLINI – CERCADO DE LIMA

CORREO : selecta14ventas@hotmail.com

SELECTA 14 S.R.L.
RUC: 20587826361
[Signature]
MARILY N. HEREDIA ROJAS
GERENTE GENERAL

CONSORCIO I AGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMERANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

[Signature]
Francisco Javier...
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 87033

CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Lima, 15 de Enero del 2020

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio del presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el **011-241-000100036852-70**, correspondiente a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para los pagos a efectuarse sean abonados en la cuenta CCI antes indicada en el BANCO CONTINENTAL

Con Cuenta de detracción N° 00-561-053480

Asimismo, dejo constancia que el recibo a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio materia del contrato, quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria – Lima
Correo: ingenieria.argonsac@gmail.com
Celular: 956 177 740


Francisco Alan Reyes Piostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233